

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE GRADUACIÓN



POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LOS ESTADOS DEL TRIÁNGULO NORTE
CENTROAMERICANO PARA LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA
POBLACIÓN RETORNADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
PERÍODO 2012-2016

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO(A) EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

INGRID ELENA HERNÁNDEZ VALIENTE
HECTOR RICARDO QUIJADA FLORES
ANDREA CAROLINA MARTÍNEZ SEGURA

DOCENTE ASESOR:

M. SC. EVELIN VERÓNICA HERNÁNDEZ DONAIRES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACÁDEMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Licda. Dina Alhely Castellón
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

M. Sc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Miguel Ángel Paredes B.
DIRECTOR DE PROCESOS DE GRACUADIÓN

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN	I
INTRODUCCIÓN	IV
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	VIII
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MIGRANTE DE RETORNO FORZADO EN LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA.	
Introducción capitular	1
1.1 Razones que motivan la emigración hacia los Estados Unidos de América en el Triángulo Norte de Centroamérica	1
1.2 Perfil del migrante de retorno forzado	10
1.2.1 Población guatemalteca, hondureña y salvadoreña que reside en los Estados Unidos de América	10
1.2.2 Migrantes que han sido retornados desde los Estados Unidos de América hacia el Triángulo Norte Centroamericano	14
1.3 Condiciones económicas y sociales a las que se enfrentan los migrantes de retorno forzado	34

CAPÍTULO II. EL COMPROMISO DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN PARA LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MIGRANTES DE RETORNO FORZADO.

Introducción capitular	43
2.1 Iniciativas nacionales destinadas a la reinserción económica y social de los migrantes retornados	43
2.1.1 Políticas y Programas implementados por la República de El Salvador	43
2.1.2 Políticas y Programas implementados por la República de Guatemala	54
2.1.3 Políticas y Programas implementados por la República de Honduras	61
2.2 Iniciativas regionales destinadas a la reinserción económica y social de los migrantes retornados	63
2.2.1 Mecanismo normativo conjunto con el que cuentan los Estados de la región	63
2.2.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	68
2.3 Desafíos que obstaculizan la plena efectividad de las Políticas y los Programas diseñado	79

CAPÍTULO III. PERSPECTIVAS REGIONALES PARA MEJORAR LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MIGRANTES RETORNADOS.

Introducción capitular	86
3.1 Propuestas que existen para optimizar el desempeño de las políticas y los programas implementados	86

3.2	La necesidad de mejorar la coordinación regional en el ámbito migratorio	93
3.3	Propuesta de política regional conjunta para la reinserción de la población adulta retornada en la región del Triángulo Norte Centroamericano	98
	Glosario	115
	Conclusiones y recomendaciones	118
	BIBLIOGRAFÍA	

RESUMEN

El abordaje capitular de la investigación parte de un estudio descriptivo de los antecedentes históricos de la población de los países del Triángulo Norte Centroamericano, la cual estuvo vinculada a las crisis económicas, sociales y políticas que atravesó la región a finales de las últimas décadas del Siglo XX. Debido a que se persigue un estudio exploratorio de la temática migratoria, específicamente en cuanto a la situación del migrante de retorno forzado, se presenta un diagnóstico que incluye las principales condiciones que han impactado en el aumento de la población centroamericana fuera de su territorio de origen y que, posteriormente, ha sido retornada desde los Estados Unidos de América.

Se estudian las diversas causas que han propiciado la motivación de la población guatemalteca, hondureña y salvadoreña a migrar a los Estados Unidos de América, con el fin de dimensionar las causas, y que, a partir de esto se construya un perfil consolidado de dicha población, que permita estratificar y caracterizar al migrante de retorno forzado, por medio de la desagregación por edad, género, motivo para emigrar, área productiva específica y planes de los migrantes después de su repatriación.

El estudio de lo anterior permite establecer que la población del Triángulo Norte Centroamericano se encuentra motivada, casi homogéneamente, por las mismas condiciones para migrar, lo cual es explicado por la cercanía geográfica que comparten hacia el país de destino y el crecimiento económico de la región que les ha permitido avanzar a un ritmo regional no tan acelerado, misma situación que también es posible apreciar en la limitada movilidad económica del resto de países latinoamericanos, y que es también estudiado a partir de un análisis de cifras macroeconómicas de los tres países centroamericanos.

Las políticas migratorias de los Estados Unidos de América han resultado en el retorno forzado de miles de migrantes provenientes de los países del Triángulo Norte Centroamericano. A pesar de que no se han elaborado políticas públicas que aborden de manera específica a la migración de retorno, si se han formulado programas y proyectos orientados a asistir a dicha población. En el caso de la República de El Salvador y Guatemala se han establecido proyectos que a través de ventanillas de atención en diferentes lugares del país buscan brindar alternativas a sus retornados para reinsertarse económicamente al país. Por su parte la República de Honduras no cuenta con programas ni proyectos destinados a la reinserción de sus retornados, sin embargo, brinda asistencia a su arribo al país a través del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). Como región los países del Triángulo Norte Centroamericano cuentan únicamente con el *Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte* como iniciativa regional que incluye el tema migratorio como tema a tratar.

Las políticas y programas que son implementados actualmente por los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, aunque no estén dirigidos específicamente al tema migratorio, enfrentan desafíos que obstaculizan su efectivo cumplimiento y su estudio -previo a promover una propuesta de política regional en el tema de migración de retorno- se vuelve necesario. Entre estos desafíos se encuentran la falta de suficientes recursos económicos para su ejecución, la formulación de políticas y programas que no responden al contexto nacional y la falta de aptitud y compromiso para lograr el cumplimiento de dichas políticas y programas.

Los países del Triángulo Norte Centroamericano han reconocido la necesidad de abordar el tema migratorio de forma regional, teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno multidimensional, que puede ser enfrentado de mejor manera a través de

la cooperación conjunta, orientada a la necesidad existente de crear y fortalecer los mecanismos, programas y proyectos de reinserción económica y social para migrantes de retorno.

La idea de una propuesta de política conjunta que se desarrolla en la presente investigación nace de la historia, proximidad geográfica e intereses que los países de la región del CA-3 comparten, razones que demandan de políticas que respondan de manera ágil a las necesidades que los migrantes de retorno presentan. Dichos esfuerzos no son fáciles lograr, pero tampoco imposibles y prueba de ello es la existencia de antecedentes regionales en materia migratoria, como es el Convenio del CA-4, que permite la libre movilidad entre los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En otras palabras, el tema migratorio se ha convertido en un factor clave para la transformación y el desarrollo de dichos países.

Como parte de los principales resultados de la investigación fue posible confirmar que, para lograr una mejora sostenible en la calidad de vida de la población retornada de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano, se requiere del esfuerzo conjunto, y no solamente del trabajo individual que se hace desde cada Estado, ya que el aprovechamiento óptimo de los recursos y el potencial que ofrecen como bloque, es más si se hace como región. Lo que permitió que se elaborará una propuesta de política migratoria conjunta que toma como base los perfiles de los migrantes retornados, las condiciones sociales y económicas de los países del TNCA, los esfuerzos nacionales y regionales en materia de migración de retorno y los principales obstáculos que las políticas y programas gubernamentales enfrentan.

INTRODUCCIÓN

La migración, como fenómeno social, presenta múltiples causas (económicas, sociales, culturales, y delincuenciales), que no respetan códigos ni fronteras y que debido a su naturaleza compleja requiere de esfuerzos coordinados para contrarrestar sus efectos. Los países del Triángulo Norte Centroamericano adeudan con sus connacionales al hablar de desempleo, inseguridad, crecimiento económico y reunificación familiar, como principales causales que motivan la emigración, y que con frecuencia son las mismas a las que se enfrentan los migrantes en su retorno a los países de origen.

De acuerdo al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos de América (ICE, por sus siglas en inglés), las cifras registradas en los flujos migratorios para el 2010 fueron de 93,306 inmigrantes, y para el año de 2012 dicha cifra se incrementó a 141,488 personas que ingresaron de forma irregular a las fronteras de los Estados Unidos de América. Asimismo, el fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el año 2014, con la presencia de 23,387 menores de edad que arribaron irregularmente, y sin el acompañamiento de un adulto, a dicho país, significando una alarmante preocupación no solo para los países de origen sino también para los Estados Unidos de América como país de destino.

Pese y debido a lo anterior, los Estados del Triángulo Norte Centroamericano; las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, condicionados por su posición geográfica, motivados por el potencial productivo y económico que despunta la región, y debido a la cantidad de migrantes que poseen fuera de sus fronteras, dispusieron, desde el año 2015, el establecimiento del Plan Alianza para la Prosperidad con el propósito de enfrentar desafíos económicos y sociales en la región.

La mayoría de esfuerzos anteriores al Plan Alianza para la Prosperidad han sido iniciativas de los países de tránsito y destino migratorio, principalmente de los Estados Unidos de América, lo cual ha asegurado para sí, el establecimiento de sus condiciones y normas, entre ellas los términos de los permisos de trabajo temporal en su territorio y las penas sancionatorias al incurrir en violación de sus reglas, dando como resultado que éstas adquieran una ventaja por encima del interés de los Estados de origen; lo cual, por supuesto, ha incidido en que, la norma extranjera, sometida al acuerdo entre las partes, condicione el estatus del migrante, su situación socioeconómica y, entre otros aspectos, su calidad de vida.

En ese sentido los acontecimientos descritos permiten formar la frontera de estudio de la presente investigación, con el objetivo de analizar las Políticas y Programas Migratorios de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano que buscan la Reinserción Económica y Social de la Población Retornada de los Estados Unidos de América durante el período 2012-2016. Para el logro de dicho objetivo es necesario conocer la importancia que posee esta población de retorno, analizar el incremento de migrantes centroamericanos en los Estados Unidos de América, cifras que representan un significativo porcentaje de dicha población fuera de sus fronteras, la construcción de un perfil del migrante, características primordiales de la población migrante y las razones principales por las que deciden dejar sus países de origen. Posteriormente, se estudian las medidas que han sido establecidas particularmente por cada país del Triángulo Norte Centroamericano, con el propósito de conocer los esfuerzos que existen en la actualidad, y que son de gran utilidad para construir nuevas estrategias con las que será posible potenciar un marco normativo conjunto que asegure el bienestar de los migrantes de retorno.

Lo anterior, permite consecuentemente, arribar al estudio de las perspectivas regionales que existen para mejorar la reinserción económica y social de dichos

migrantes, y a la propuesta de política regional conjunta para la reinserción de la población adulta retornada en la región del Triángulo Norte Centroamericano; por lo cual se utiliza la teoría liberal de las Relaciones Internacionales, ya que resalta la premisa de un escenario que encuentra su estado ideal de cooperación y un contexto ideal para el progreso general, en este caso, de la población de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano, en el que requiere que se encuentre presente -como lo está- la cooperación, y que como plantea uno de los máximos exponentes, Gino Pauselli, requiere que ésta exista o al menos en potencia. La razón yace en que, como investigadores, se coincide que el desarrollo de la temática encuentra respaldo teórico en los principios centrales del liberalismo, parte de los cuales están vinculados al tema de cooperación y que, en este sentido, son útiles para explicar la importancia de un acuerdo de cooperación regional en materia migratoria, que garantice la institucionalidad de los acuerdos entre los Estados y que sea en beneficio de su población migrante de retorno.

El enfoque utilizado en el desarrollo de esta investigación es cualitativo, ya que permitirá comprender la realidad de los migrantes retornados, mediante la observación y el estudio de las políticas y los programas migratorios de reinserción económica y social implementados por los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Adicionalmente, la misma se sitúa en un nivel documental y exploratorio puesto que pretende indagar el estado de una situación específica, en este caso, la de los migrantes de retorno forzado y del esfuerzo gubernamental para su beneficio.

En virtud del carácter de la presente investigación, es necesario aclarar que se ha llevado a cabo a un nivel estrictamente académico, lo cual ha implicado un serio esfuerzo por recopilar información de fuentes confiables y procesarlas a través de un análisis cualitativo, esto debido a que, por tratarse de una temática de naturaleza

sensible es confidencial, y no fue posible obtener información de primera mano que comprobará lo que solamente fue posible estudiar a través de fuentes bibliográficas; por lo tanto, es que se presenta una propuesta para el establecimiento de una política migratoria conjunta que pretende esmerar esfuerzos a partir del trabajo institucional, lo cual no degrada el valor académico que posee, ya que ha sido elaborado como un estudio bien estructurado, con un análisis deductivo que parte de situaciones generales (como el estado regional de las políticas y los programas migratorios que buscan la reinserción de migrantes retornados en Centroamérica), para posteriormente arribar a aspectos particulares, como lo es la formulación de una propuesta de política migratoria conjunta en la región, que permita mejorar la eficiencia y eficacia de las medidas implementadas por los gobiernos para normalizar la situación económica y social de sus connacionales retornados.

Por consiguiente, la presente investigación representa un logro en materia de formulación de propuestas que responden a esa necesidad de vincular el trabajo regional y a las instituciones que laboran en la solución de problemáticas que afectan a varios Estados, con la proyección de que logre ser aprovechada por otras naciones. Siendo éste el principal aporte de la misma, ya que implica una contribución significativa para el desarrollo de cada uno de los países involucrados, y debido a que por muchos años se han diseñado planes y estrategias nacionales que se han dedicado a abordar la temática migratoria en la región, profundizando con demasiada atención en sus causas y consecuencias, excluyendo del planteamiento una propuesta que permitiese mejorar la situación integral de sus principales actores, los migrantes.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
ALC	América Latina y el Caribe.
C.A.	Centro América.
ESA	República de El Salvador.
EUA	Estados Unidos de América.
FMMD	Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.
GMM	Grupo Mundial sobre Migración.
GTM	República de Guatemala.
HND	República de Honduras.
LGBTTTI	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros e Intersexuales.
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores de Migración.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
TNCA	Triángulo Norte de Centroamérica.
TPS	Temporal Protection Status/ Estatuto de Protección Temporal.
UE	Unión Europea

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MIGRANTE DE RETORNO FORZADO EN LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO

Primeramente, con el fin de establecer un diagnóstico situacional del migrante de retorno, se parte del abordaje de las razones que motivan la migración de los centroamericanos hacia los Estados Unidos de América, entre las cuales se encuentran principalmente la grave situación de desempleo en la región, la inseguridad y violencia social, los conflictos sociales y la falta de capacidad de los Estados para responder en caso de desastres naturales que, por muchos años, han motivado el éxodo poblacional. Dicha base de estudio propicia la construcción de un perfil del migrante de retorno, iniciando con un recorrido por la histórica constante de flujos migratorios, que posteriormente permite consolidar un perfil desagregado e integral del migrante retornado de cada país del Triángulo Norte Centroamericano. Así mismo, como contexto necesario y previo al siguiente capítulo, se abordan las condiciones económicas y sociales de los migrantes de retorno, a partir de un análisis macroeconómico de cifras como el Producto Interno Bruto de cada país, y la forma en que ese y otros factores han impactado en la reforzada motivación de un estrato de la población por emigrar.

1.1 Razones que motivan la migración hacia los Estados Unidos de América en el Triángulo Norte Centroamericano

Antes de iniciar propiamente con las razones que motivan la migración, es necesario conocer lo que ésta significa. Así, se tiene que es *“el resultado de las decisiones individuales tomadas por actores racionales que buscan mejorar sus condiciones*

*de vida, al desplazarse a lugares donde obtendrán mayores ingresos por su trabajo”.*¹

Dentro de este escenario se presenta el fenómeno migratorio, en el que los nacionales de los países desarrollados se encuentran con trabajos mal remunerados o que no son de su agrado, pero que resultan ser trabajos atractivos para los inmigrantes que deciden mudarse al país extranjero.

En ese sentido, la migración desde los países centroamericanos, y especialmente de los que conforman el Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras), ha sido parte de la proyección propagandística del “Sueño Americano”, por el cual un éxodo de personas, han partido hacia el país del Norte con el afán de mejorar sus condiciones económicas y las de sus familiares en los países de origen, encontrar nuevas oportunidades o simplemente en aventurarse en un nuevo país.

*“La crisis económica, política y social que atravesaba la región a finales de los años setenta; y los conflictos armados desencadenados en la década de los ochenta, primeramente, en Guatemala (1960-1996) y en seguida en El Salvador (1981-1992), convirtieron a estas naciones en las principales expulsoras de migrantes que se situaron en los Estados del Sur, principalmente en California. Honduras por su parte se volvió receptor de refugiados y otros países como Belice y México, debido a su posición geográfica, fungieron como países de tránsito”.*²

A finales de 1980, se terminaron los conflictos armados y poco a poco fue recuperándose la estabilidad política antes perdida. Sin embargo, fue hasta la década de 1990 cuando se dio un cambio total en el patrón migratorio. La situación

¹Paulina Alvarado Fernández, *La Migración Centroamericana Indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: El papel de la Iglesia Católica y la Política de Regulación en México* (2006). <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/alvarado.pdf>

² *Ibid.* 23.

acaecida durante esta década, da cabida a un nuevo contexto donde los individuos y las familias transitaban bajo otras condiciones; ya no eran refugiados huyendo de conflictos nacionales, sino que se habían convertido en migrantes que buscaban mejores condiciones de vida y oportunidades laborales que les permitieran cubrir de mejor manera sus necesidades básicas.³

La migración irregular es un fenómeno multicausal que no respeta códigos, ni fronteras; sin embargo, en el año 2010 el profesor Stephen Castles señaló en un estudio, que las razones que impulsan los desplazamientos irregulares pueden sintetizarse de acuerdo a cinco categorías:

a. Las leyes y regulaciones nacionales.

De manera general, las leyes y las regulaciones de los países receptores de migrantes, con mucha frecuencia, inciden en la captación o no de personas que se consideran como calificables para el ingreso y residencia dentro de sus fronteras nacionales.

Castles (2010) argumenta que una de las principales razones que motiva la migración hacia países como Estados Unidos es *“la contradicción entre lo que establece el Estado y lo que demanda el mercado: en el primero, quienes diseñan las políticas buscan admitir únicamente a aquellos migrantes que ellos o el público piensan que son económicamente productivos y socialmente aceptables, mientras que en el segundo se establece que los patrones demandan trabajadores de todo tipo y distintos niveles de capacitación. En ese sentido, es normal que las reglas de*

³ Ibid.

*migración den la señal a los migrantes de que se queden fuera, mientras que el mercado les de la señal de que son bienvenidos”.*⁴

En un sentido más particular, puede decirse que muchos de los migrantes que provienen de países centroamericanos y en especial de los que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, ven la demanda del mercado estadounidense como una oportunidad potencial para obtener beneficios económicos, a través de los cuales contribuirán no solo a mejorar sus condiciones de vida, sino también las de sus familias en los países de origen. Es necesario resaltar que una de las motivaciones, aunque poco frecuente, por la que muchos guatemaltecos, salvadoreños y hondureños emigran hacia el país del Norte, es la de huir de la justicia en sus países de origen, donde han cometido algún delito, o donde han sido llamados a brindar ayuda económica a hijos que no son reconocidos o que han dejado en el abandono.

b. Las contradicciones que surgen de la globalización neoliberal.

Stephen Castles (2010) argumenta que la globalización genera las condiciones para una mayor migración humana, a través de dos maneras:

“Primero, proporciona la base tecnológica y cultural para la movilidad. Las comunicaciones electrónicas difunden el conocimiento de las rutas de migración y de las oportunidades de trabajo. Los viajes de larga distancia se han tornado más baratos y más accesibles. Una vez que se establecen los flujos migratorios, generan <<redes de migrantes>>: los migrantes anteriores ayudan a los miembros de sus familias o de sus comunidades con información sobre trabajo, hospedaje y reglas oficiales. Surgen <<comunidades transnacionales>>: la gente tiene un sentimiento

⁴Stephen Castles, *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. Migración y desarrollo*, (2010): 5. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es.

*de pertenencia en dos o más Estados nación y tienen relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que atraviesan las fronteras”.*⁵

*“Segundo, el modelo neoliberal de globalización desde fines de los años setenta ha derivado en enormes incrementos en la desigualdad tanto entre el Norte y el Sur, como dentro de los países y regiones. Para mediados de la primera década del siglo XXI, la desigualdad global fue probablemente la mayor registrada en la historia. El diferencial de ingresos ha marcado las fronteras Norte-Sur⁶, como la inequidad en cuanto al acceso a la seguridad social, que tiene expresiones en la pobreza, hambruna, violencia y falta de derechos humanos. Una cantidad creciente de personas ha tenido que huir de sus hogares en busca de protección y de mejores formas de vida”.*⁷

Estas razones permiten comprender el por qué muchas personas están dispuestas a enfrentar los enormes riesgos de los cruces fronterizos irregulares, o a aceptar el alto nivel de explotación con el que se encuentran con frecuencia, en el empleo irregular donde se desempeñan en el país de destino.

c. La agencia individual y colectiva de los migrantes

“Las políticas oficiales sobre migración irregular se basan, por lo general, en la idea de los migrantes como seres con estrechas motivaciones económicas. Esas políticas ignoran las relaciones sociales de los migrantes como miembros de familias y comunidades, así como la manera en que las características y metas

⁵ Ibid. 9-10.

⁶Esta brecha de desigualdad es fácilmente observable en los ingresos salariales de los países del sur, especialmente en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, los cuales en detalle se presentan a continuación: \$ 251.70 para el caso de El Salvador, Guatemala \$ 322.89 y Honduras \$ 413.56. Para mayor información consultar en el siguiente sitio web:

http://fidagh.org/joomlafidagh/files/Salarios_Latinoamericanos_2016.pdf

⁷ Ibidem.

*personales cambian a lo largo del ciclo de vida humana. Los antropólogos y los sociólogos utilizan el concepto de agencia migrante para analizar la manera en que los migrantes configuran activamente los procesos migratorios para lograr mejores resultados para ellos mismos, sus familias y comunidades”.*⁸

Realizar el recorrido de la ruta migratoria es una decisión muy difícil, que no siempre es tomada de manera individual por las personas que la recorren, es muy común que sea la familia quien tome la decisión o quien mayor influencia ejerza en la persona que emigrará. En situaciones de cambio rápido, una familia puede decidir enviar a uno o más de sus miembros a trabajar en otro lugar, pensando únicamente en los beneficios que tendrá la familia para mejorar sus condiciones de vida, y no siempre en los riesgos que una emigración irregular implica.

Las remesas que los migrantes regulares o irregulares hacen llegar a sus familias permiten maximizar sus ingresos y con ello contribuir a la batalla contra la pobreza y desempleo. Un aspecto necesario a destacar es la contribución positiva que conlleva la migración no solamente en el aspecto económico, sino también cultural, entendiendo este último como parte de un conglomerado de conocimientos de las oportunidades y de los medios de movilidad que hacen posible la migración.

Castles (2010) sostiene que *“las motivaciones cambian con el ciclo de vida de los migrantes: en la migración económica, por lo general el migrante es un hombre o mujer joven en busca de trabajo temporal, que puede tener la intención de regresar a casa una vez que haya alcanzado ciertas metas de ahorro. La dificultad para lograr esas metas puede derivar en una estancia más prolongada. Esto a su vez estimula la reunificación familiar o la formación de una nueva familia. La gente comienza a ver su perspectiva de vida en el nuevo país. Una vez que los hijos de los migrantes*

⁸ *Ibíd.* 10.

van a la escuela, aprenden el idioma, se unen a grupos de pares y desarrollan identidades biculturales o transculturales, para los padres se torna muy difícil el retorno”.⁹

d. Las actividades de la <<industria de la migración>>

“Como sucede con frecuencia en la vida contemporánea, si las reglas que imponen los gobiernos y las burocracias se tornan demasiado complejas, puede ser necesario buscar ayuda profesional. La industria de la migración incluye agentes de migración, oficinas de viajes, banqueros, abogados, reclutadores de fuerza de trabajo, intérpretes y agentes de vivienda. También puede incluir a miembros de una comunidad de migrantes como tenderos, sacerdotes y profesores, quienes ayudan a sus compatriotas de manera voluntaria o de tiempo parcial. Facilitar la migración es un enorme negocio internacional, principalmente por la vía legal”.¹⁰

“La industria de la migración puede convertirse en una de las fuerzas impulsoras detrás de la migración irregular. Si un gobierno decide detener la migración de fuerza de trabajo o prohibir la reunificación familiar, esos cambios de políticas pueden no lograr sus objetivos o derivan en consecuencias no previstas. La industria de la migración consiste en personas que viven de facilitar la migración. Es probable que continúen haciéndolo, incluso si se modifican las políticas gubernamentales. La forma de la migración puede cambiar –por ejemplo, del reclutamiento legal de trabajadores a la migración en busca de asilo o el ingreso indocumentado–, pero el volumen puede no disminuir”.¹¹

⁹ Ibíd.

¹⁰ Ibíd. 12.

¹¹ Ibíd.

e. La vulnerabilidad de grupos específicos.

Convertirse en un migrante irregular es una probabilidad que varía según diferentes criterios como: origen, situación social, capital humano, sexo, edad, entre otros. Estos parámetros incrementan los índices de desigualdad entre las poblaciones de migrantes de países desarrollados y subdesarrollados, por ejemplo: los ciudadanos de países pertenecientes a la Unión Europea, poseen pasaportes universalmente reconocidos y son considerados como ciudadanos calificables para ser recibidos en territorio estadounidense, por su desarrollo en cuanto a capital humano (es decir, cualificaciones educativas y profesionales), esta población migrante posee una baja probabilidad de convertirse en irregular, dado que la mayor parte de Estados de destino les da la bienvenida, y procura que su ingreso sea legal y que posean un estatus seguro de residencia.

Caso contrario ocurre con las personas que provienen de países como los que forman parte del Triángulo Norte Centroamericano, quienes, por su record histórico de migraciones masivas hacia el país del norte, se encuentran con muchos obstáculos para migrar con estatus regular, independientemente que formen parte de clases medias y que posean un nivel elevado de capital humano. Sin embargo, este segmento de la población tiene más posibilidades de migrar de manera regular que sus pares que son de clase baja, quienes se ven más afectados por múltiples formas de vulnerabilidad, y por ende sus probabilidades de encontrarse con bloqueos en las rutas legales de la migración son mucho más altas y su condición de migrante irregular se vuelve común.

Como argumenta Castles (2010) “Los migrantes con escasa calificación provenientes de países menos desarrollados con frecuencia se encuentran con que necesitan visas para traspasar las fronteras internacionales, y que estas visas no están disponibles. En donde la demanda de fuerza de trabajo no corresponde con

*las oportunidades de migración legal, se sigue la irregularidad. A la gente que huye de la violencia o la persecución, en particular en los países más pobres, con frecuencia no se le permite el ingreso al territorio de un Estado, incluso si ese Estado ha firmado la Convención de Refugiados de las Naciones Unidas. La irregularidad y el uso de los contrabandistas de personas pueden constituir el único camino para hacer una demanda de protección. Las mujeres y los niños provenientes de países pobres y afectados por el conflicto son especialmente vulnerables al tráfico y la explotación, dado que carecen de derechos formales, recursos y poder social”.*¹²

Partiendo de la idea que las realidades de los países del Triángulo Norte Centroamericano no son muy diferentes, el Gobierno de El Salvador sostiene otras motivaciones más específicas, como las siguientes:

- **Inseguridad y violencia**

*“Algunos guatemaltecos, hondureños y principalmente salvadoreños huyen de sus lugares de origen debido a amenazas por parte de grupos armados o miembros de pandillas. La violencia ha llegado a tal punto que en ocasiones se ha comparado con la época de la guerra civil”.*¹³

¹² *Ibíd.* 13.

¹³ Gobierno de El Salvador (GOES), *Razones por las que los salvadoreños emigran a Estados Unidos*, (2016).<http://www.elsalvadmipais.com/razones-migracion-el-salvador-a-estados-unidos>

- **Extorsiones**

*“Las extorsiones se han vuelto comunes tanto para personas que trabajan como para empresarios que con esfuerzos logran iniciar un negocio. Este delito ha acabado con la vida de muchas personas, por lo que algunos mejor deciden abandonar sus lugares de origen y emigrar”.*¹⁴

- **Desastres naturales y conflictos sociales**

*“Debido a desastres naturales como terremotos, algunas personas han perdido todo lo que tenían, y para recuperarse han decidido emigrar con ayuda de otros familiares en Estados Unidos de América”.*¹⁵

- **Inflación**

*“La inflación se define como el encarecimiento de las cosas necesarias como los alimentos, medicinas o servicios básicos. Se estima que en El Salvador, por ejemplo, el costo de la canasta básica es inferior al salario mínimo, lo que significa que algunas familias viven con pocos recursos y para buscar un futuro mejor, deciden emigrar hacia Estados Unidos de América”.*¹⁶

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ Ibíd.

1.2 Perfil del migrante de retorno forzado

1.2.1. Población guatemalteca, hondureña y salvadoreña que reside en los Estados Unidos de América

Es necesario conocer el aumento demográfico de los centroamericanos, que han migrado hacia los Estados Unidos de América desde las décadas previas y durante los conflictos sociales y políticos que han atravesado los Estados de ésta región, debido a que dichos problemas detonaron el incremento de las migraciones hacia el exterior, a la vez que moldearon las características que han definido el perfil del migrante en el transcurso del tiempo.

Los académicos Zong y Batalova expresan que la constante del migrante centroamericano ha incrementado continuamente con los años. En este sentido, dicha población en Estados Unidos de América era muy reducida para las décadas de 1950 y 1960, además se encontraba constituida por un grupo de privilegiados centroamericanos que vivían en este país y por trabajadores con mínimas habilidades laborales, totalizando no más de 48,900 inmigrantes centroamericanos para el año de 1960.¹⁷

Pese a ello, la población migrante centroamericana inició un rápido incremento al interior de los Estados Unidos de América en la segunda mitad de la década de 1970, cuando una serie de conflictos y guerras civiles se desataron en la región. Debido a ello, las tasas de migración de Centroamérica disminuyeron con la finalización de los conflictos.

Sin embargo, desde principios de 1990, la población migrante ha continuado creciendo. Prueba y motivo de ello es que, a finales de esa misma década,

¹⁷ Jie Zong y Jeanne Batalova, *Central American Immigrants in the United States*, (2015). <http://www.migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states>

salvadoreños, hondureños y nicaragüenses con estatus irregular se volvieron elegibles para el Estatus de Protección Temporal (Temporary Protected Status, TPS, por sus siglas en inglés) –una protección temporal contra el retorno forzado o deportación y que incluye una autorización de trabajo–, otorgada en ese momento debido a una serie de desastres naturales que sufrían mayormente los países del norte de Centroamérica.¹⁸

El TPS ha sido renovado para Honduras, con período de extensión hasta enero del 2018, y para El Salvador, hasta marzo de 2018.¹⁹ Sin embargo, Guatemala no ha logrado ser aún parte de este acuerdo.

Actualmente, la tasa de migrantes centroamericanos en Estados Unidos de América ha continuado creciendo (Ver Gráfico 1.1), debido a que los conflictos sociales y políticos que caracterizaron la última década del siglo XX, se transformaron en problemas estructurales ligados a la inseguridad social y económica, causada por el bajo crecimiento económico de los países centroamericanos y por la falta de oportunidades laborales y de generación de empleo, que afectan sobre todo a la población joven.²⁰

Para lograr un entendimiento sobre la situación migratoria de Centroamérica en las últimas décadas, y avistar la preocupación que los Estados del Triángulo Norte Centroamericano tienen respecto a su población migrante en los Estados Unidos de

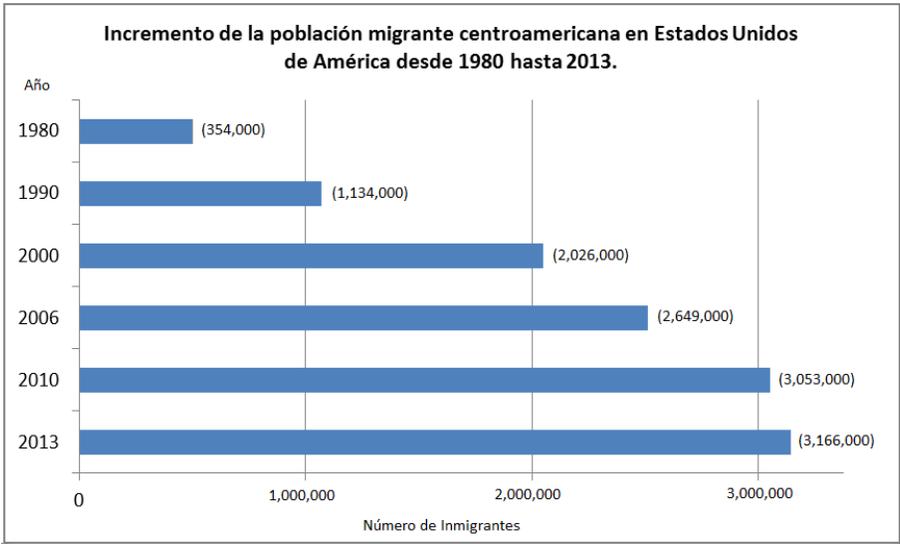
¹⁸ Los Estados Unidos de América proporcionan una protección humanitaria limitada de manera temporal — conocida como Estatus de Protección Temporal (TPS) — a personas que están huyendo de situaciones peligrosas o problemáticas en sus países de origen (o que ya están presentes en los Estados Unidos de América y no pueden regresar a casa), pero que no cumplen con el nivel de requisitos para el estatus de refugiado o asilo.

¹⁹ U.S. Citizenship and Immigration Services. *Estatus de Protección Temporal*(2016).<https://www.uscis.gov/es/TPS>

²⁰ Jesús A. Cervantes González. *El perfil de la población de origen centroamericano y del Caribe en Estados Unidos*. (Programa de Aplicación de Los Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina y el Caribe, 2016).<http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacion.pdf>

América, se presenta el Gráfico 1.1, el cual muestra que el incremento de la población migrante de los Estados del Triángulo Centroamericano ha alcanzado su punto más alto cada año respecto al anterior, sin decrecer. Lo cual indica un patrón ascendente de migrantes de dichos Estados que sobrepasaba para el año 2013, los tres millones.

Gráfico 1.1
Población centroamericana en Estados Unidos de América desde 1980 hasta el 2013



Fuente: Elaboración propia, basado en datos obtenidos en:
<http://impactolatino.com/es/huyendo-de-la-violencia/>

De acuerdo al documento *Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, el fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el año 2014, con el incremento significativo del flujo de menores de edad que arribaron irregularmente, y sin el acompañamiento de un adulto, a los Estados

Unidos de América. Dicha situación llevó al Triángulo Norte Centroamericano a tomar acciones inmediatas en el corto plazo y plantear una solución a las causas estructurales de este fenómeno, ideando mecanismos y acciones que serán desarrollados en el Capítulo II de la presente investigación.

1.2.2. Migrantes que han sido retornados desde los Estados Unidos de América hacia el Triángulo Norte Centroamericano

El aumento de población guatemalteca, hondureña y salvadoreña migrante en los Estados Unidos de América, está enmarcado dentro de una caracterización particular de las razones que vinculan el motivo de salida de sus países de origen, con su situación socio-económica. Por lo tanto, para la construcción de un perfil consolidado de los migrantes del Triángulo Norte Centroamericano, se ha tomado a consideración la desagregación en aspectos específicos como sexo, edad, motivo para emigrar, área productiva específica y planes que tienen los migrantes después de la repatriación; todo ello con el propósito de conocer y comparar las cifras estadísticas que determinan el perfil de los migrantes de dicha región, estableciendo un parámetro a futuro que determine la efectividad en la implementación de políticas migratorias y programas de los Estados del TNCA, para la inserción económica y social de su población migrante retornada.²¹

Desagregación por género

Esta desagregación permite conocer las variaciones entre género de los migrantes del TNCA, que han sido retornados de los Estados Unidos de América. Así mismo, se incluye a los migrantes de los Estados Unidos Mexicanos, ya que la mayoría se

²¹ Las cifras de personas retornadas contemplan tanto a las personas de retorno vía terrestre como aérea. Así mismo, incluye a la población guatemalteca retornada desde México y Estados Unidos de América.

encontraba en tránsito hacia los Estados Unidos de América al momento de su captura en territorio mexicano.

Según los datos obtenidos, mayoritariamente de informes oficiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de hombres continúa siendo mayor en referencia al de mujeres migrantes a nivel regional, esto debido, entre otros factores, a las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan hombres y mujeres, condicionadas por su género.

La Tabla 1.1 muestra los datos totales aproximados y el equivalente en porcentaje, de hombres y mujeres de cada país del Triángulo Norte Centroamericano, que conforman la población migrante de retorno forzado para el período 2012-2013.

Tabla 1.1
Población migrante de retorno forzado del Triángulo Norte Centroamericano,
2012-2013.

Género	El Salvador	%	Guatemala	%	Honduras	%
Hombres	56,126	86.5	142,300	90.83	111,453	84
Mujeres	8,760	13.5	14,362	9.17	21,229	16
Total	64,886	100	156,662	100	132,682	100

Fuente: Elaboración propia, basado en cifras estadísticas de Informes Oficiales del ACNUR.²²

²² Para cada desagregado por país se utilizaron, respectivamente, los Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población salvadoreña, guatemalteca y hondureña, presentados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, año 2014.

Desagregación por edad

La desagregación por edad es una parte muy importante del perfil del migrante, porque determina los rangos de edad en que las personas están más dispuestas a emigrar. Debido a la clasificación hecha por las fuentes de datos se ha dividido a la población retornada dependiendo de la vía por la cual regresaron a su país de origen.

- El Salvador

En el caso de El Salvador, el número de migrantes está compuesto mayoritariamente por jóvenes, es decir, por personas en plena edad productiva. De acuerdo a datos del ACNUR, una de cada dos personas migrantes tenía, a la fecha de su repatriación a El Salvador, 27 años de edad.²³

Los gráficos que se presentan a continuación, muestran la desagregación en rangos de edad de 18 a 22 años, de 23 a 27 años, de 28 a 32 años y de 33 años en adelante. Como se puede observar, despuntan en ambos gráficos los rangos de 18 a 22 años, lo cual puede ser explicado desde el hecho del necesario esfuerzo físico que requiere la migración irregular y, como se mencionó anteriormente, a los riesgos diferenciados a los que están expuestos los migrantes.

Así mismo, las cifras de migrantes incrementan para el rango de 33 años en adelante en ambos gráficos, existiendo una brecha mínima entre hombres y mujeres, lo que, de acuerdo al *Diagnóstico sobre la caracterización de la población retornada con necesidades de protección*²⁴, es un patrón que se observa entre las

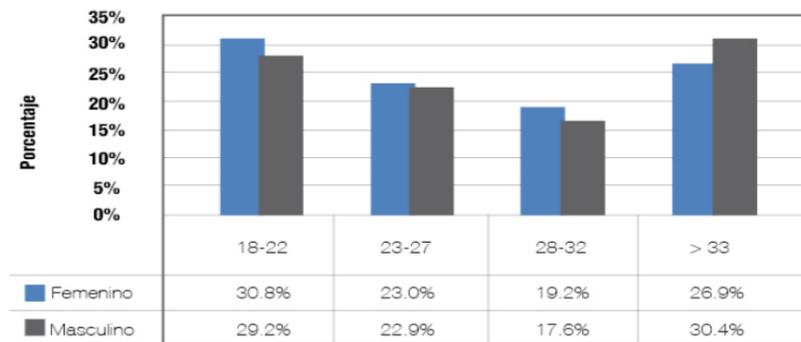
²³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Salvadoreña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección*, (El Salvador, 2014).

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

²⁴ *Ibíd.* 20

personas que fueron repatriadas entre los años 2012 y 2013, existiendo tan solo un 3.6% más de hombres mayores de 33 años repatriados por vía aérea, que mujeres repatriadas de la misma edad; mientras que para los repatriados por vía terrestre, esa diferencia es de 3.5%.

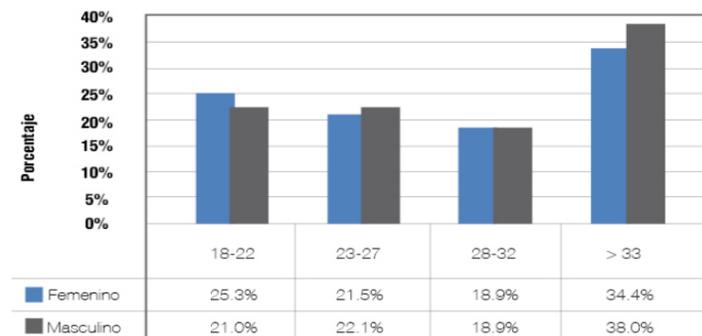
Gráfico 1.2
Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestre por categoría de edad y género (2012-2013)



Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

Gráfico 1.3
Personas salvadoreñas repatriadas vía aérea por categoría de edad y género (2012-2013)



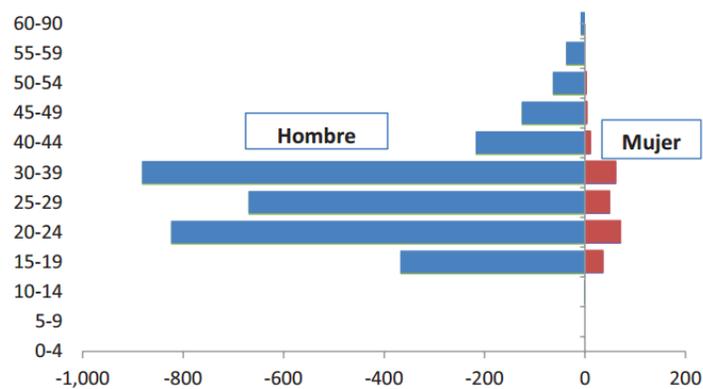
Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

- **Guatemala**

Para el caso de Guatemala, se presenta un escenario similar. Como se puede observar en el Gráfico 1.4, las edades desagregadas que sobresalen comprenden los rangos de 20 a 24 años y de 30 a 39 años, para hombres y mujeres, siguiéndole el rango que se encuentra entre las edades de 25 a 29 años, determinando entonces que las personas en edades productivas de 20 a 40 años, son las más propensas a emigrar.

Gráfico 1.4
Población guatemalteca retornada que ingresó a la Casa del Migrante en ciudad Guatemala. Período 2011-2013



Fuente: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

- Honduras

Honduras por su parte, toma en cuenta las siete etapas del ciclo de vida de las personas²⁵ para determinar las edades en las que el número de migrantes se ven incrementados, siendo definido de acuerdo a los instrumentos internacionales y adecuado a los marcos legislativos nacionales.

Según el Centro Nacional de Información del Sector Social de Honduras, la población joven que se encuentra en edades de 18 a 30 años, son los más vulnerables al fenómeno migratorio. La Tabla 1.2 refleja que:

“...el 46.26% de personas en relación al total de las personas repatriados/retornados, pertenecen al grupo de edad de 18 a 30 años, seguido de un 28.88% de personas en la etapa de la adultez. Es importante subrayar que a pesar del porcentaje que se refleja en la tabla, la niñez sigue siendo afectada por la migración, ya que los adultos migran a otros países y estos quedan a cargo de sus abuelos, familiares o personas conocidas, los que son enviados a otros países para el reencuentro con sus padres o familiares y que nunca llegan a su destino final y estos son enviados de regreso a su país de origen”.²⁶

A continuación, se muestra la Tabla 1.2 que totaliza el número de personas retornadas del período de enero a septiembre de 2014, dividido por las diferentes etapas que componen el ciclo de vida, según la República de Honduras.

²⁵ Las 7 etapas son las siguientes: 1. Primera infancia: niños menores de 6 años, 2. Niñez: niños de 7 a 12 años, 3. Adolescencia: niños de 13 a 17 años, 4. Juventud: personas de 18 a 30 años, 5. Adultez: personas de 31 a 60 años, 6. Adultez mayor: personas mayores de 60 años, y 7. No definido.

²⁶ Gobierno de la República de Honduras, *Informe Estadístico de las Personas Repatriadas/Retornadas a Honduras, Período de Enero a Septiembre de 2014* (Tegucigalpa: Centro Nacional de Información del Sector Social, 2014). 14-15.

Tabla 1.2
Población hondureña migrante retornada, año 2014

	Ciclo de vida (rango de edades)							Total general
	Primera infancia (0-6 años)	Niñez (7-12 años)	Adolescencia (13-17 años)	Juventud (18-30 años)	Adulthood (31-60 años)	Adulthood mayor (mayor de 60 años)	No definido	
Total	2,618	1,478	4,576	16,985	10,604	148	310	36,719
Porcentaje	7.13%	4.03%	12.46%	46.26%	28.88%	0.40%	0.84%	100%

Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados de:

<https://presencia.unah.edu.hn/assets/Informe-estadistico-de-las-personas-repatriadas-y-retornads-a-Honduras.pdf>

Motivo para emigrar

De acuerdo a las acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte:

*“el ritmo de crecimiento económico de El Salvador, Guatemala y Honduras ha sido bajo y no ha permitido generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población predominantemente joven y que está en aumento. Es así como este crecimiento no inclusivo, la falta de oportunidades y el desbordamiento de la violencia e inseguridad se han convertido en los principales motores de la emigración de nuestros países”.*²⁷

²⁷ Acciones Estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, *El Desafío que enfrentamos es de falta de oportunidades.*
<https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1->

Es decir, que las razones más alarmantes en el aumento de población migrante del TNCA son principalmente los factores económicos y la inseguridad social, lo que por instancia ha provocado una necesidad de migrar por motivo de reunificación familiar, lo cual es a la vez, consecuencia de los primeros dos motivos mencionados.

- **El Salvador**

En cuanto a los motivos de migración a los Estados Unidos de América, para el caso de El Salvador, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), ha presentado cifras estadísticas desagregadas, que se encuentran a continuación en la Tabla 1.3, según la cual es posible identificar que, para todos los grupos de edad, las razones económicas son la principal motivación. Seguidamente, la inseguridad aparece en las categorías de personas más jóvenes, es decir, que a medida que aumenta la edad de los migrantes, la inseguridad va disminuyendo paulatinamente como motivación de migración, sin embargo, esta razón aumenta para los migrantes de más de 33 años.

En cuanto a la reunificación familiar, se indica más como una de las razones primordiales de la migración para las personas de mayor edad, dicho de otra forma, son las personas mayores las que establecen como predominante esta motivación, en comparación con las personas adultas de menor edad, lo cual está vinculado con el hecho que, alcanzando una mayor edad, aumenta la probabilidad de tener una pareja o hijos en los Estados Unidos de América, que los vínculos con otros familiares en el exterior sean más fuertes, o que por otra parte, a causa de la migración se anhele la reunificación familiar, debido a la desintegración de su núcleo.

[acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf](#)

Tabla 1.3
Personas salvadoreñas repatriadas vía aérea según categoría de edad y
motivo de emigración (2012-2013)

Motivo	Edad 18-22	Edad 23-27	Edad 28-32	Edad >33	Total
Factores económicos % dentro de categoría de edad	7,057 80.4%	7,270 79.7%	6,019 77.6%	11,352 73.3%	31,636
Inseguridad % dentro de categoría de edad	418 4.8%	427 4.7%	361 4.7%	1,085 7.0%	2,291
Reunificación familiar % dentro de categoría de edad	1,150 13.1%	1,198 13.2%	1,215 15.7%	2,741 17.7%	6,304
Otros % dentro de categoría de edad	150 1.7%	214 2.4%	165 2.1%	316 2.0%	845
Total	8,775	9,046	7,760	15,494	41,075

Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

- Guatemala

De acuerdo a las cifras estadísticas que brindó la Casa del Migrante en Ciudad de Guatemala, y que se muestran a continuación en la Tabla 1.4, la principal causa de migración que indicó la población guatemalteca retornada fue la escasez económica (90.2%), seguida por la reunificación familiar (5.2%). Así mismo, se determinó la persecución (0.3%) y la inseguridad (1.3%); esta última causa corresponde a 58 casos de personas que necesitaban de protección y no se les brindó en el país donde fueron interceptados, ni en Guatemala.²⁸ El 2.2% indicó otra causa y el 0.8% no respondió.

²⁸ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Caracterización de la Población Guatemalteca Retornada con Necesidades de Protección. -Magnitud, Tendencias, Causas, Perfiles*

Tabla 1.4

Población guatemalteca retornada que ingresó a la Casa del Migrante de Ciudad Guatemala por año, según causa migratoria. Período 2011-2013

Causa de migración	Total		Año					
	Total	%	2011	%	2012	%	2013	%
Total	3,443	100.0	870	100.0	1,442	100.0	1,131	100.0
Escasez	3,105	90.2	728	83.7	1,306	90.6	1,071	94.7
Persecución	12	0.3	2	0.2	9	0.6	1	0.1
Reunión Familiar	179	5.2	73	8.4	75	5.2	31	2.7
Inseguridad	46	1.3	12	1.4	23	1.6	11	1.0
Otro	77	2.2	50	5.7	23	1.6	4	0.4
No Respondió, No Recuerda, No Sabe	24	0.8	5	0.6	6	0.4	13	1.1

Fuente: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

- Honduras

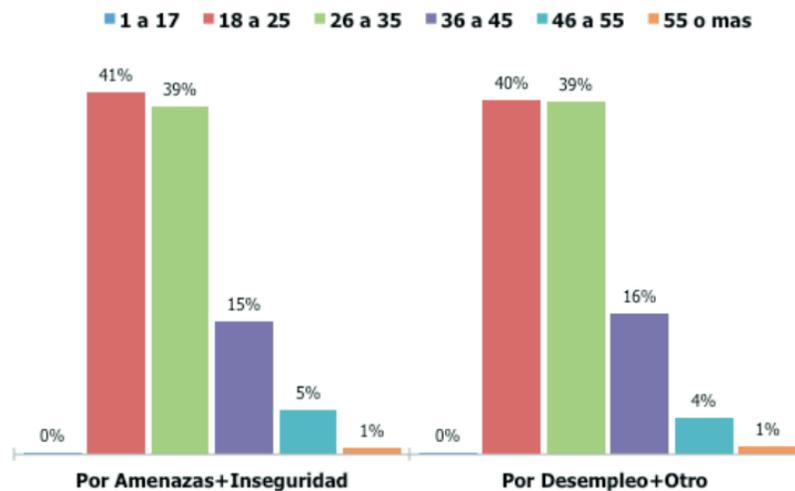
La distribución de la población migrante retornada hondureña, según rangos de edad, no presenta diferencias significativas según el motivo de migración. A continuación, el Gráfico 1.5 muestra que el rango de edad de 18 a 25 años es el de mayor peso, tanto en el caso de población desplazada como no desplazada (41% y 40% respectivamente), seguido por el rango de 26 a 35 años (39% en ambos casos) y el rango de 36 a 45 años (15% y 16%).²⁹

y *Necesidades de Protección*, (Guatemala, 2014). <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

²⁹ Cabe aclarar que estas estadísticas corresponden a deportados por vía aérea, de ahí la nula presencia de menores de edad.

Gráfico 1.5

Distribución de Hondureños Deportados por Vía Aérea (Jun-Dic 2013) según Motivo de Migración, por Grupos de Edad.



Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10027>

Área productiva específica

El área productiva específica a la que se dedican los migrantes, previo a dejar su país de origen, es un factor sumamente importante en la construcción de un perfil integral del migrante de retorno, ya que permite conocer el rubro económico en el que las personas se ocupaban y dónde posiblemente encontraron la falta de oportunidad y/o estabilidad laboral que los motivó a migrar, además que ayuda a conjeturar sus indicadores de ingreso y nivel de vida en sus países de origen.

Este aspecto es también muy útil para conocer las capacidades competitivas de los migrantes retornados, a la vez que es imprescindible para lograr una reinserción laboral efectiva y mejorar las condiciones de vida de los migrantes repatriados en sus países de origen, logros que pretenden ser alcanzados a través del esfuerzo institucional y las acciones estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano.

- **El Salvador**

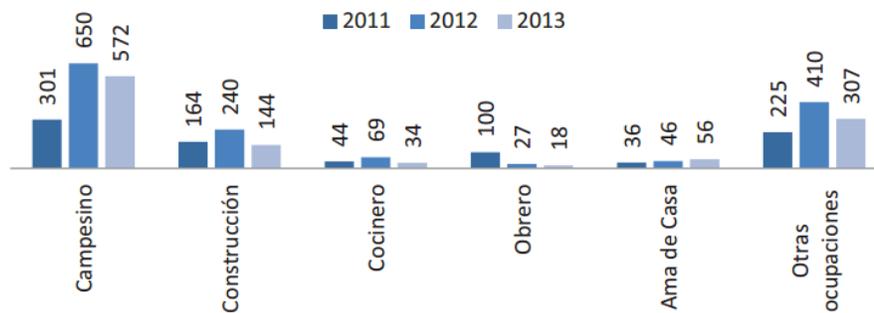
Pese a que El Salvador cuenta, desde el año 2015, con estrategias vinculadas a la reinserción laboral de su población retornada, no fue posible encontrar datos estadísticos actualizados que determinen la ocupación laboral de dicha población antes de emigrar.

- **Guatemala**

De acuerdo al Gráfico 1.6, el 44.2% de la población guatemalteca retornada es campesina, por lo que se infiere que pertenecen a las áreas rurales del país. Le sigue el 15.9% de personas que trabajan en construcción, el 4.3% laboran como cocineros, el 4.2% trabajan como obreros, el 4% son amas de casa y el restante 27.4% trabajan en otras ocupaciones.

Gráfico 1.6

Población guatemalteca retornada que ingresó a la Casa del Migrante en ciudad de Guatemala por ocupación principal, según año. Período 2011-2013



Fuente: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

- Honduras

De acuerdo al Instituto Nacional de Migración de Honduras, “*aunque en general el perfil ocupacional de la población migrante retornada es similar entre aquellos desplazados y no desplazados, con una preponderancia de oficios como agricultores, albañiles, amas de casa y comerciantes entre los principales, existen algunas diferencias interesantes entre estas categorías.*”³⁰

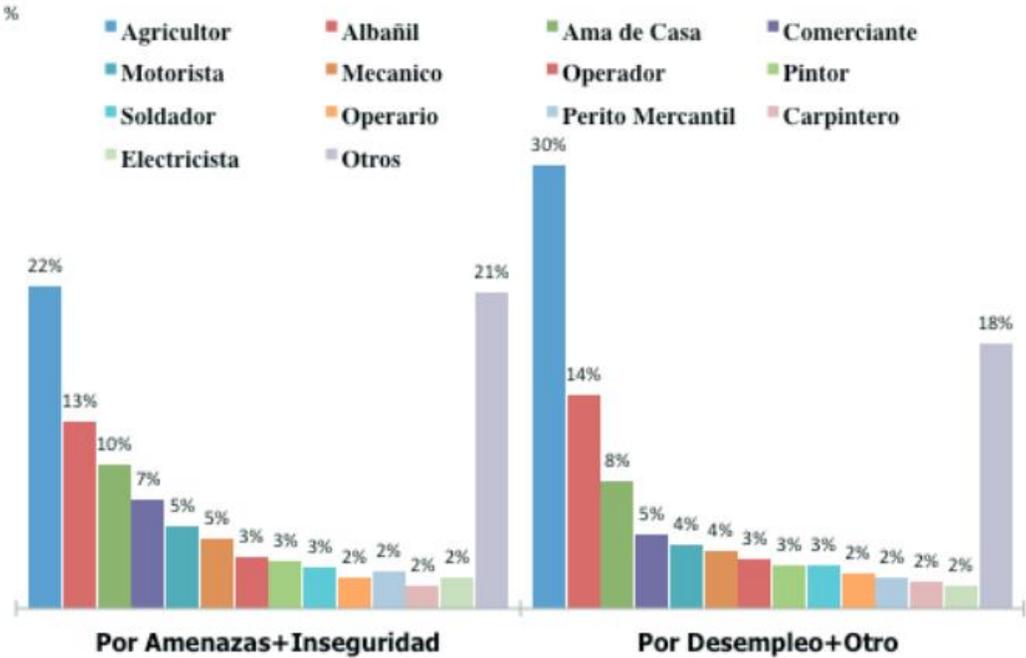
En efecto, como se puede apreciar en el Gráfico 1.7, la proporción de población retornada que tiene como profesión u oficio ser agricultor, es 8% menor a la de la población no retornada (22% vs. 30%), indicando tal vez una mayor presencia de perfiles urbanos en el caso de población retornada, lo que podría estar asociado a

³⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Hondureña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección* (Honduras, 2014). <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10027>

su mayor vulnerabilidad a la violencia o inseguridad, ello de acuerdo a diagnósticos realizados por ACNUR.³¹

En contraste, la población retornada tiene un mayor peso en ocupaciones como el de ama de casa (10% vs. 8%), probablemente asociado a la mayor presencia de mujeres en este grupo, y de comerciantes (7% vs. 5%).

Gráfico 1.7
Distribución de Hondureños Deportados por Vía Aérea (Jun-Dic 2013) según
Motivo de Migración, por Profesión u Oficio



Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10027>

³¹Ibíd. 32

Planes que tienen los migrantes después de la repatriación

- El Salvador

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones, de entre los países de América Central, se estima que El Salvador tiene la mayor proporción de su población viviendo en el extranjero. Casi el 25% de la población total salvadoreña vivía en el extranjero en 2013,³² por ello, es necesario reconocer que parte de esa población, posee un estatus irregular y su situación económica, y la de sus familiares, podría ser afectada drásticamente si son retornados a El Salvador.

De acuerdo a las estadísticas brindadas por el ACNUR para el año 2013, los repatriados vía terrestre, en comparación con los repatriados vía aérea, manifestaron tener planes inmediatos distintos. Casi la mitad (42.6%) de los repatriados vía terrestre, que en promedio han sido retornados en un lapso de tiempo de quince días, manifestaron que intentarían pronto marcharse de nuevo (ver Gráfico 1.8). Esto es particularmente cierto para aquellos que manifestaron que se habían marchado por miedo a las pandillas, como se concluyó en las entrevistas a profundidad.³³

Sería razonable asumir que el 42.6% que dijo que intentarían marcharse de nuevo, sea una cifra conservadora, ya que las condiciones económicas no habrían mejorado en quince días o un mes desde que salieron de El Salvador y las

³² Datos de la Organización Internacional para las Migraciones, *Salvadoreños en el exterior*, (2013). <http://radiotexmex.fm/25-de-salvadorenos-viven-en-el-extranjero/>

³³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Salvadoreña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección*, (El Salvador, 2014). <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

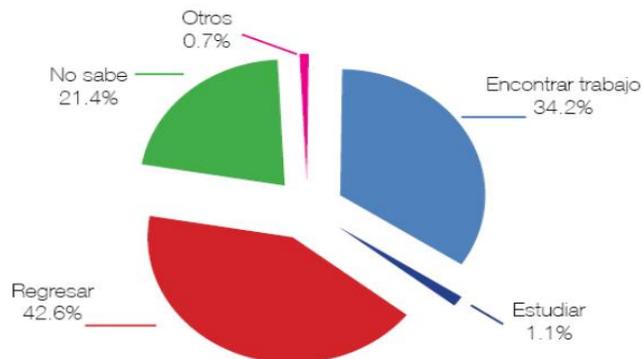
condiciones de inseguridad tampoco habrían mejorado sustantivamente en tan corto tiempo.

En otras palabras, dado el poco tiempo transcurrido entre la salida de El Salvador y el tiempo de su aprehensión en territorio mexicano, es poco probable que estas personas encuentren a su retorno condiciones más propicias para desistir de volver a salir del país. Por su parte, un 34.2% de los migrantes manifestó que pensaban buscar trabajo. *“Ya que el principal motivo de la migración es por razones económicas, sería difícil que estas personas encontraran un trabajo que los disuadiera de intentar migrar nuevamente de manera irregular.”*³⁴

Igualmente, en la base de la migración irregular se encuentra el hecho de que no hay fuentes de trabajo, lo cual hace que la probabilidad de encontrar empleo una vez que han sido repatriados, sea relativamente baja.

Gráfico 1.8

Planes de los migrantes después de ser repatriados vía terrestre (2012-2013)



Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

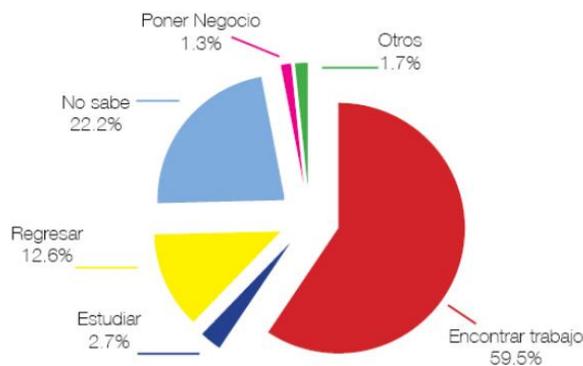
³⁴ *Ibíd.* 30

En el Gráfico 1.9 se encuentran los planes de los migrantes repatriados vía aérea. Como puede observarse, un porcentaje mucho menor que los repatriados terrestres, tiene planes de regresar, mientras que un 59.5% piensa buscar trabajo, porcentaje que es bastante más alto en comparación a los repatriados por vía terrestre. Es interesante que solo un 12.6% de los repatriados vía aérea manifestaron deseos de regresar, siendo que *“aproximadamente uno de cada tres de ellos lleva entre uno a veinticinco años viviendo en los Estados Unidos de América.”*³⁵

Aquellos que manifestaron no saber qué van a hacer en su condición de repatriados (22.2%), es muy similar a los repatriados vía terrestre (21.4%). Los que piensan estudiar representan un porcentaje bastante bajo (2.7%), al igual que los repatriados vía terrestre (1.1%). La posibilidad de establecer algún negocio, aunque representa un porcentaje bastante bajo (1.3%), es un plan que no tienen los repatriados vía terrestre.³⁶

Gráfico 1.9

Planes de los migrantes después de ser repatriados vía aérea (2012-2013)



Fuente: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

³⁵ *Ibíd.* 31

³⁶ *Ibíd.* 32

- Guatemala

Es interesante conocer lo que las personas manifiestan sobre qué harán en el futuro, después de haber sido retornadas a su país de origen, cuando las razones para desplazarse al exterior están vinculadas a la inseguridad social o a la violencia. En efecto, los registros estadísticos de planes a futuro que tienen los migrantes después de la repatriación, presentados por la Casa del Migrante en Guatemala, se encuentran condicionados por dichos factores; determinando que:

“del total de los 58 casos de desplazamiento forzado por persecución e inseguridad, el 39.7% (seis casos de persecución y diecisiete casos de inseguridad), se quedará en Guatemala; la información no permite saber si cambiarán de residencia, pero lo que sí queda claro es que no intentarán desplazarse internacionalmente. De esta manera, al quedarse en el país, continuará en riesgo su vida.”³⁷

Adicionalmente, se identifica que *“el 13.8% de los casos (dos casos de persecución y seis casos de inseguridad), indicaron que regresarán nuevamente a la misma residencia antes de desplazarse, con ello regresarán a los lugares donde fueron afectados por persecución e inseguridad.”³⁸*

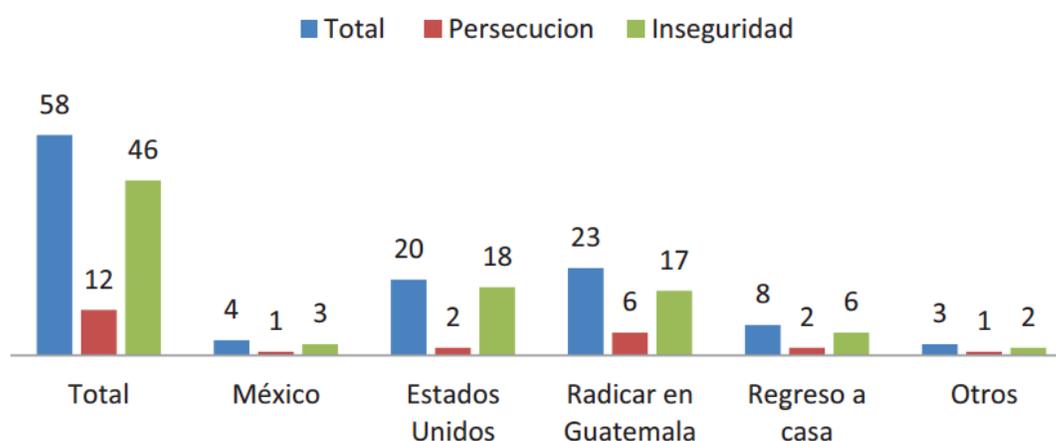
El 34.5% (dos casos de persecución y dieciocho casos de inseguridad), manifestaron que intentarán nuevamente desplazarse hacia los Estados Unidos de América, porque consideran que continúan en peligro. El 6.9% (un caso de persecución y tres casos de inseguridad), manifestaron que intentarán desplazarse

³⁷ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Caracterización de la Población Guatemalteca Retornada con Necesidades de Protección. -Magnitud, Tendencias, Causas, Perfiles y Necesidades de Protección,* (Guatemala, 2014). <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

³⁸ *Ibíd.* 32

hacia México. El 5.2% (uno por persecución y dos por seguridad), tienen otros planes.

Gráfico 1.10
Población guatemalteca retornada y que se desplazó internacionalmente por persecución e inseguridad, según planes futuros.
Período 2011-2013



Fuente: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

- Honduras

Con respecto a las intenciones futuras de los migrantes hondureños retornados (ver Gráfico 1.11), tanto los desplazados como los no desplazados,³⁹ reportan en su mayoría no tener planes concretos de volver a emprender la ruta migratoria en el transcurso del año de su retorno (56% y 64%). Aunque, se destaca una mayor

³⁹ Los términos de “desplazados y no desplazados” hacen referencia a la población migrante que reside fuera de su país de origen y que han sido retornados forzosamente, y a los que no lo han sido, respectivamente.

proporción de desplazados que sí desea retornar al exterior, respecto a los no desplazados (44% vs. 36%).

*“Esta diferencia de 9 puntos porcentuales entre estos dos universos poblacionales parece indicar que, frente a la imposibilidad del Estado hondureño de brindar seguridad a la totalidad de sus ciudadanos, la búsqueda de protección internacional a otro país, a pesar de la deportación y de los grandes peligros de la ruta migratoria, representa una alternativa que muchos hombres y mujeres están dispuestos a considerar nuevamente con el fin de salvaguardar su vida, libertad o integridad física”.*⁴⁰

Cabe resaltar que las personas que reportaron no tener intenciones de volver a migrar en el año, podrían tener previsto viajar nuevamente en el año siguiente o simplemente no querían informar al personal del Centro de Atención del Migrante Retornado (CAMR), por temor a que esta declaración implicara una sanción o vigilancia por parte de las autoridades hondureñas.⁴¹

⁴⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Hondureña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección*, (Honduras, 2014).

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10027>

⁴¹ *Ibíd.* 36

Gráfico 1.11

Distribución de Hondureños Retornados por vía aérea (Jun-Dic 2013) según motivo de migración, por intención de retornar al exterior



Fuente:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/100>

27

1.3 Condiciones económicas y sociales a las que se enfrentan los migrantes de retorno forzado

Los migrantes retornados deben enfrentar el difícil panorama económico y social que atraviesan sus países de origen, en la mayoría de los casos la misma situación que los llevó a tomar la decisión de emigrar. Los países del Triángulo del Norte Centroamericano enfrentan un reto enorme al hablar de desempleo, crecimiento económico y seguridad social.

La economía mundial está experimentando una lenta recuperación después de la crisis del año 2008; según el informe *Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016*, elaborado por la CEPAL, "la economía mundial crecerá 2.4% en 2016, igual tasa a la registrada en 2015".⁴² A nivel latinoamericano, los últimos dos años registraron niveles muy bajos de

⁴² Ramón Padilla Pérez, *Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016*, (Unidad de Desarrollo Económico de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, julio 2016). http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40376/1/S1600783_es.pdf

crecimiento; según datos oficiales de la CEPAL, en 2014 "el producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe creció un 1.1%, la tasa de expansión más baja registrada desde 2009".⁴³ En el mismo informe se menciona que en el año 2015, la economía de la región sufrió una contracción del 0.5 %, ⁴⁴y para el año 2016 se espera una nueva reducción en la economía de Latinoamérica.

Dentro de la región latinoamericana, se visualizan comportamientos distintos por subregiones, por un lado, Sur América presenta una reducción considerable debido a la crisis en Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y Argentina; en su conjunto, las economías del Caribe decrecerán debido las reducciones en Surinam y Trinidad y Tobago. Sin embargo, Centroamérica y México presentan un panorama distinto, con una evolución positiva.⁴⁵

Entre los países del Triángulo Norte Centroamericano, El Salvador ha experimentado el menor crecimiento económico, muy por debajo del crecimiento anual que presentan Honduras y Guatemala. De acuerdo a la publicación del Grupo del Banco Mundial, *El Salvador: construyendo sobre las fortalezas para una nueva generación*, desde el año 2000 la tasa de crecimiento anual del PIB ha rondado un 1.5%, quedándose muy por debajo del 2.5%-tasa promedio que presentan países de ingresos medios bajos-.

Así mismo, afirma que la movilidad económica del país es limitada y la clase media no ha presentado el mismo crecimiento que en el resto de países latinoamericanos, lo que ha influido en gran manera en el alto flujo de salvadoreños que emigran buscando mejores oportunidades de vida.⁴⁶ A pesar de tener un porcentaje más alto

⁴³ Ibíd. 8

⁴⁴ Ibíd.11

⁴⁵ Ibíd. 9

⁴⁶ Oscar Calvo y J. Humberto, *El Salvador: construyendo sobre las fortalezas para una nueva generación. Diagnóstico sistemático de país* (Grupo Del Baco Mundial, mayo 2015).

que El Salvador, el crecimiento económico de Honduras y Guatemala también se encuentran por debajo del promedio de países con ingresos bajos y medios.

Tabla 1.5
Crecimiento del PIB (porcentaje anual) de los países del Triángulo Norte
Centroamericano en los años 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	1,4	2,2	1,9	1,8	1,4	2,5
Guatemala	2,9	4,2	3,0	3,7	4,2	4,1
Honduras	3,7	3,8	4,1	2,8	3,1	3,6

Elaboración propia basada en datos del Banco Mundial⁴⁷

La economía de los Estados que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, se ve influenciada en gran manera por la economía de los Estados Unidos de América, ya que además de ser éste el principal socio comercial de los tres países, es el anfitrión de millones de sus connacionales que aportan en gran manera a la economía a través del envío de remesas.

Así mismo, según reportes del Banco Mundial (2015)

“...se ha encontrado que las remesas enviadas por los salvadoreños migrantes reducen las tasas de participación laboral (cerca de 10 puntos porcentuales) y el

11. <http://documents.worldbank.org/curated/en/774941467999703750/pdf/97718-SPANISH-Box393232B-PUBLIC-El-Salvador-SCD-Spanish.pdf>

⁴⁷ Grupo del Banco Mundial, *Banco De Datos Mundial*, (Junio 2016). http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?Code=NY.GDP.MKTP.KD.ZG&id=af3ce82b&report_name=Popular_indicators&populartype=series&ispopular=y

número de horas trabajadas (entre 5 y 12 horas a la semana) por aquello que las reciben debido al efecto de ingresos generado por las remesas.”⁴⁸

Tabla 1.6

Indicadores Representativos De Los Flujos De Remesas, 2015 (Remesas cómo % del PIB; como % de las exportaciones -EXP-; como % de las importaciones -IMP-)

Ingresos de remesas familiares	Porcentaje PIB	Porcentaje EXP	Porcentaje IMP
El Salvador	16,6	97,7	45,9
Guatemala	9,8	58,0	38,4
Honduras	18,0	45,1	32,7

Elaboración propia con datos de CEPAL⁴⁹

La búsqueda de oportunidades, movilidad social y el desempleo siguen siendo las causas principales de la migración. Es en este ámbito, que los países de la región adeudan en gran manera a sus connacionales, con tasas de desempleo que disminuyen muy lentamente. El Salvador se ha mantenido con las tasas de desempleo más altas durante el último quinquenio, seguido por Honduras, que presentó un alza de dos puntos en el año 2015.

⁴⁸ Calvo y Humberto, *Construyendo sobre las fortalezas para una nueva generación*. 4.

⁴⁹Ramón Pérez, *Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016*.27.

Tabla 1.7
Tasa de desempleo abierto 2010-2015.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	7,1	6,6	6,1	5,9	7,0	0
Guatemala	3,5	4,1	2,9	3,0	2,9	2,4
Honduras	3,9	4,3	3,6	3,9	5,3	7,3

Elaboración propia con datos de CEPAL⁵⁰

Los informes del Banco Mundial coinciden en que, en los tres países, el tardío progreso en la reducción de la pobreza, es resultado del lento crecimiento per cápita de largo plazo y los altos niveles de desigualdad. A pesar de tener niveles de crecimiento más altos y menos tasa de desempleo que Honduras y El Salvador, *“Guatemala tiene el segundo índice más bajo de desarrollo humano en la región de América Latina y el Caribe y es también uno de los países más pobres de la región; con más de la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza.”*⁵¹

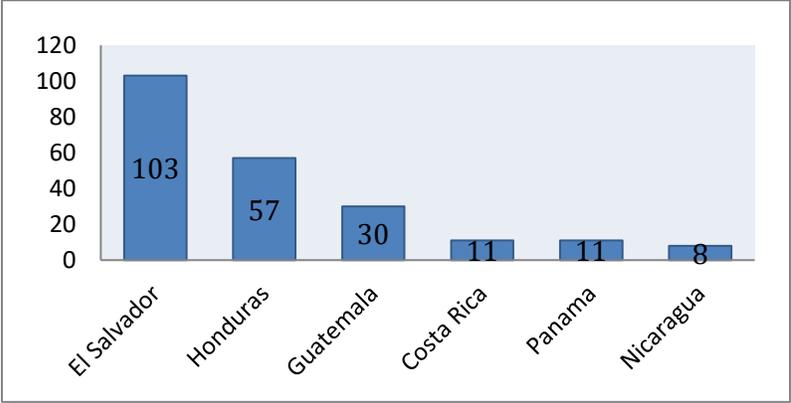
La violencia es uno de los mayores retos de los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano. Según la evaluación que InSightCrime realizó y publicó en su sitio web, para el año 2015, el cambio más significativo percibido fue la variación en los primeros lugares de los países más violentos de América Latina, superando

⁵⁰ CEPAL, *Centroamérica y República Dominicana*.56.

⁵¹ Marco Hernández y Erwin Tiongson, *ADN Económico de Guatemala 2014: Capturando crecimiento*, (Grupo del Banco Mundial, agosto 2014). 15.
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/287911468036553099/pdf/904910WP0SPANISH0Box385319B00PUBLIC0.pdf>

El Salvador a Honduras, convirtiéndose así en el país más violento de América, siendo el 2015 su año más violento desde la finalización de su conflicto civil.⁵²

Gráfico 1.12
Tasa de homicidios (por 100,000 habitantes)



Elaboración propia en base a datos de InSightCrime⁵³

El Salvador se presenta como el país más violento, no solo de Centroamérica sino del todo el hemisferio occidental, con un aproximado de 6,650 homicidios en el año 2015, y con una tasa de 103 homicidios por cada 100,000 habitantes, atribuidas casi en su totalidad a las pandillas.

En Honduras, según cifras policiales, se percibió una disminución, después de ser considerada la capital más violenta del mundo, mostrando una diferencia de 30 puntos entre la tasa registrada en el año 2015 (57 homicidios por cada 100,000 habitantes) y la tasa registrada en el año 2011. Con un total aproximado de

⁵²David Gagne, *Balance de InSightCrime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015*, (InSightCrime, 15 de enero de 2016). <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>

⁵³ David Gagne, *Balance sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015*.

5,047⁵⁴homicidios, que aún lo posicionan como el tercer país más violento de Latinoamérica.

En cuanto a Guatemala, la misma fuente afirma que la Policía Nacional Civil registró un total de 4,778 homicidios en el año 2015, lo que lo coloca como el tercer país más violento en Centroamérica y el quinto en Latinoamérica; aunque ha logrado una disminución en lo referente al año 2014, en el que registró 4,998 homicidios.

El Salvador, Honduras y Guatemala se encuentran con cifras muy por encima de sus homólogos centroamericanos, con una diferencia de 95 homicidios entre El Salvador y Nicaragua.

La violencia, la falta de oportunidades y la constante búsqueda de reunificación familiar, como parte de la condición social de los países del Triángulo Norte Centroamericano, han motivado, no solo a jóvenes adultos a migrar de forma irregular, sino también a niños no acompañados, sin importar los peligros que esto representa. Según los datos del portal web de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América, dicho país recibió 23,387 menores no acompañados provenientes de los países del Triángulo Norte Centroamericano, situación que ha alarmado al gobierno de los Estados Unidos de América, presionado por apoyar a estos países, con la creación de programas que contribuyan a reducir los motivos que llevan a las familias pertenecientes a los países del Triángulo Norte Centroamericano, a migrar de manera irregular al territorio estadounidense.

⁵⁴ InSightCrime aclara que: aunque se ha cuestionado la validez de las estadísticas de homicidios divulgadas por el gobierno de Honduras, la organización civil Alianza por la Paz y la Justicia (APJ) acepta los datos de homicidio otorgados por el gobierno para el año 2015.

Tabla 1.8

Total de menores no acompañados (registrados por año fiscal, datos recolectados del 1 de octubre 2015 al 31 de julio de 2016)

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
El Salvador	1,221	1,910	1,394	3,314	5,990	16,404	9,389	14,343
Guatemala	1,115	1,517	1,565	3,835	8,068	17,057	13,589	15,243
Honduras	968	1,017	974	2,997	6,747	18,244	5,409	8,128

Elaboración propia basada en datos de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América⁵⁵

En los tres países, el número de menores no acompañados sobrepasó el doble entre los años 2011 y 2012. En el caso de El Salvador y Guatemala, el número ha aumentado a más de diez mil menores entre los años 2011 y 2016, en Honduras aumentó a siete mil menores.

De acuerdo al portal web Procurador de los Derechos Humanos, el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, después de su visita a Centroamérica, catalogó a los integrantes del Triángulo Norte como territorios donde la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y las pandillas son ahora amenazas

⁵⁵ Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América, Statistic of Unaccompanied Children (UAC), (CBP, 9 de septiembre de 2016). <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>

nacionales, haciendo referencia a que la región registra los índices de homicidios más altos del mundo y el 40% de las víctimas son niños y jóvenes.⁵⁶

Los países del Triángulo Norte Centroamericano, enfrentan un enorme desafío contra el crimen y la violencia, que va en detrimento del crecimiento económico, la seguridad social, la inversión, la creación de nuevos empleos, entre otros, y que ha emergido como uno de los nuevos factores para la migración; dificultando no solamente la reintegración de los migrantes retornados, sino también poniendo en riesgo las posibilidades y el recurso humano con los que cuentan los tres países para mejorar su condición social y económica. Lo cual, además tiene un impacto significativo en la población de niños y jóvenes, que se ve reflejado en el aumento de menores no acompañados que han intentado migrar irregularmente en los últimos cuatro años.

⁵⁶ Portal procurador de los Derechos Humanos, *Guatemala entre los países con más alto índice de violencia*, (2016). <http://www.pdh.org.gt/noticias/noticias-destacadas/item/5263-guatemala-entre-los-paises-con-los-mas-altos-indices-de-violencia.html#.V7ZE-5h9600>

CAPÍTULO II. EL COMPROMISO DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN PARA LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MIGRANTES DE RETORNO FORZADO

El contenido del capítulo dos expone los esfuerzos que los países del Triángulo Norte Centroamericano realizan en materia de migración de retorno, tanto de manera individual como de manera colectiva, ya que éstos constituyen la base sobre la que puede formularse una política conjunta que busque beneficiar a sus migrantes retornados. Así mismo se describen los desafíos que los actuales proyectos y programas enfrentan, con la finalidad de visualizar los retos y obstáculos a superar en la política conjunta que será formulada en el capítulo tres.

2.1 Iniciativas nacionales destinadas a la reinserción económica y social de los migrantes retornados

2.1.1 Políticas y programas implementados por la República de El Salvador

El Salvador, a pesar de ser el país más pequeño de la región latinoamericana, es uno de los Estados con mayor número de migrantes retornados, destacándose entre los cuatro⁵⁷ países con mayor cantidad de población removida desde los Estados Unidos de América. Para el año fiscal 2015, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés) reportó 21,920⁵⁸ salvadoreños retornados. Sin embargo, el gobierno no cuenta con una política migratoria dirigida específicamente a la reinserción económica y social de los mismos.

⁵⁷ Los cuatro países que reciben mayor cantidad de migrantes removidos son: México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

⁵⁸ U.S. Immigration and Customs Enforcement's (ICE), *ICE Enforcement and removal operations report Fiscal year 2015*, (2015). 11.

<https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2016/fy2015removalStats.pdf>

No obstante, el plan quinquenal *El Salvador productivo, educado y seguro* del actual presidente Salvador Sánchez Cerén, dedica un objetivo específico al tema de la migración, reconociendo que *“la migración como fenómeno merece un abordaje especial desde la política pública.”*⁵⁹

Al respecto, el Ejecutivo busca priorizar las necesidades y responsabilidades que el gobierno de El Salvador posee en la protección de sus migrantes y enfatiza en la necesidad de que el fenómeno de la migración sea abordado de forma estructural, mencionando que el mismo puede y debe de ser tratado de manera conjunta con los países del Triángulo Norte Centroamericano; abordándolo más allá de sus consecuencias, iniciando por reconocer las causas que motivan la migración y dándole relevancia a la prevención de la necesidad de emigrar, buscando otorgar a los salvadoreños el derecho de no migrar.

Dentro de las causas reconocidas por el plan quinquenal, como factores que propician la migración salvadoreña, se encuentran la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Dicho plan propone impulsar *“políticas públicas orientadas a reducir los factores de expulsión y a incrementar la protección y vigencia de los derechos de las personas migrantes en tránsito y en sus países de destino.”*⁶⁰

Dentro de las líneas de acción del objetivo 9 de dicho plan, *“Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país dedicado a la migración”*⁶¹, se encuentran las siguientes:

⁵⁹ Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, (2015). 180. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

⁶⁰ *Ibíd.* 178

⁶¹ *Ibíd.*

L.9.2.1. Profundizar los esfuerzos y alianzas con los Gobiernos de países donde residen los salvadoreños y salvadoreñas, para asegurar la estabilidad migratoria y el respeto a sus derechos.

L.9.2.2. Promover acciones y mecanismos de apoyo para propiciar la reunificación familiar.

L.9.2.3. Facilitar mecanismos de cotización que permitan ampliar la cobertura previsional para la población salvadoreña que labora en el exterior.

L.9.2.4. Promover la organización de la población salvadoreña en el extranjero.

L.9.2.5. Fortalecer e impulsar la Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte como plataforma para abordar estructuralmente los factores que generan el fenómeno migratorio.

L.9.2.6. Implementar mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas.⁶²

L.9.2.7. Crear redes de apoyo con la comunidad salvadoreña residente en el exterior para ayudar a las personas migrantes en tránsito o en condiciones especiales.

⁶² Se destaca la importancia de esta línea de acción, por ser la única dentro del objetivo dirigida hacia la reinserción de migrantes salvadoreños retornados.

*L9.2.8. Fortalecer la calidad, cobertura y rapidez de respuesta de los servicios consulares.*⁶³

Dentro de las líneas de acción en las que el gobierno salvadoreño se ha propuesto trabajar, se encuentra la “*implementación de mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas*”⁶⁴ como punto único que retoma explícitamente a las personas que han sido retornadas.

Dentro de esta línea de acción, el gobierno, con el apoyo de organismos internacionales, ha desarrollado el *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*, que cuenta con dos proyectos, el *Proyecto Ventanilla de atención a personas retornadas*⁶⁵ y el *Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas*.⁶⁶

Previo a este esfuerzo, El Salvador fue el país pionero en lanzar el programa *Bienvenido a Casa* en el año de 1999, que aún se encuentra vigente y está a cargo del Departamento de Atención al Migrante, que es una dependencia de la Dirección de Servicios y Registros Migratorios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

El programa se divide en dos etapas:

⁶³ *Ibíd.* 183-184

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ De acuerdo al Programa de Inserción para la población salvadoreña retornada, este proyecto brinda una atención integral a todas las necesidades y aspiraciones de la población retornada en el territorio.

⁶⁶ Se encuentra enfocado principalmente en emprendedurismo.

- Recepción de repatriados: para el caso de los retornados por vía aérea, inicia en el aeropuerto Oscar Arnulfo Romero. A través del programa Bienvenido a Casa, se les brinda refrigerio, atención médica inmediata, si es necesaria, y una charla de orientación donde también se les informa sobre el Centro de Asistencia a Repatriados, al cual pueden recurrir para obtener asistencia que facilite su reinserción económica al país. Al finalizar este proceso, son trasladados a las principales terminales de buses.⁶⁷
- Centro de Asistencia a Repatriados: en esta oficina, se reciben a los salvadoreños retornados que deciden optar por hacer uso de los programas de asesoría laboral, asistencia médica, psicológica y educativa, que facilite su reinserción económica y social.⁶⁸

Con el aumento en la cantidad de salvadoreños retornados, se hizo también necesaria la implementación de un nuevo sistema de registro que permitiese recopilar información para reajustar y complementar este programa, por lo que, a partir de febrero del año 2011, la Dirección General de Migración y Extranjería puso en funcionamiento el Sistema Informático Integrado de Gestión Migratoria.⁶⁹

Cabe recalcar que, dentro de la región del Triángulo Norte de Centroamérica, el gobierno salvadoreño es el único que cuenta con un sistema de registro de población retornada, que permite identificar la edad, sexo, nivel educativo, lugar de origen, causas que llevaron a los salvadoreños retornados a emigrar, entre otros.

⁶⁷ Dirección General de Migración y Extranjería, *Retorno a casa*, (El Salvador, 2016). <http://www.migracion.gob.sv/index.php/temas/servicio-de-atencion-a-repatriados>

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*, El Salvador. Información oficial. 4.

Además de la sistematización electrónica de información, también se realizaron entrevistas con salvadoreños retornados, lo que contribuyó a formar un perfil del migrante retornado, permitiendo identificar las áreas de necesidad y oportunidad de reinserción, siendo este un aporte fundamental para el diseño del *Programa Integral de Inserción de Población Salvadoreña Retornada*, que complementa los esfuerzos realizados a través del programa Bienvenido a Casa, por medio de esfuerzos interinstitucionales, con actores tanto públicos como privados.

Así mismo, en el año 2015, el Vice ministerio para Salvadoreños en el Exterior creó la Dirección de Seguimiento y Reinserción de Personas Retornadas, cuya finalidad es el diseño e implementación de nuevas propuestas que permitan que las personas retornadas se inserten a la sociedad salvadoreña de forma integral.⁷⁰

El objetivo general del Programa es *establecer un mecanismo ágil y directo, de información y coordinación con diferentes actores para brindar una atención psicosocial integral y oportunidades laborales, académicas y de emprendimiento para la población salvadoreña retornada.*⁷¹

El programa se compone de dos proyectos:

1. Proyecto ventanilla de atención a personas retornadas. De acuerdo a lo descrito en el Programa, elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador con colaboración de la Organización Internacional del Migrante, éste proyecto cuenta actualmente con cinco ventanillas, ubicadas en Santa Ana (con cobertura para Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana), San Salvador (con cobertura en La Libertad y San Salvador), Usulután (La Paz, San Vicente y Usulután), San Miguel (cubre los departamentos de Morazán, San Miguel y La

⁷⁰ *Ibíd.* 6

⁷¹ *Ibíd.* 10

Unión) y el departamento de Chalatenango (ofrece el servicio para los departamentos de Cuscatlán, Cabañas y Chalatenango).

El proceso inicia a través de una entrevista, que permite la identificación de necesidades y potencialidades por parte del equipo técnico, brindándole información sobre los recursos de asistencia educativa, social, legal y de inserción laboral disponibles, tanto en el sector público como privado, y que se ajusten de mejor manera a las necesidades e intereses de la persona retornada. Este proyecto, ofrece seguimiento desde el momento en que se le brinda atención a la persona, hasta que es incorporada en los proyectos del Programa de Inserción.⁷²

2. Proyecto piloto de reinserción económica y psicosocial de personas retornadas. Sobre este proyecto, el Programa de Inserción describe que:

“...se ha planteado una primera fase de dos años, beneficiando a emprendedores en un rango de 24 a 40 años, a quienes se les brinda asistencia psicosocial, capital semilla y acompañamiento a lo largo del establecimiento de sus respectivos emprendimientos. Adicionalmente durante la expansión y el desarrollo del emprendimiento se brindará apoyo para que puedan contar con financiamiento de la banca estatal para la expansión de estos proyectos.”⁷³

El Proceso de atención e inserción del migrante, es el siguiente:

1. Asistencia consular:
 - 1.1 Visita consular a persona en proceso de retorno.
 - 1.2 Información sobre el proceso de retorno y recepción en El Salvador.

⁷² Ibíd. 9

⁷³ Ibíd. 11

2. Recepción de persona retornada:

2.1 Registro y charla de bienvenida e introducción al proyecto.

2.2 Entrevista con instituciones que intervienen en el proceso según grupos poblacionales.

2.3 Proceso de información en la Ventanilla de Seguimiento a Personas Retornadas.

3. Inserción de persona retornada.

3.1 Descentralización y referencia territorial, a través de las gobernaciones competentes: salud, autoempleo, educación cultural y empleo.

4. Etapa de evaluación

4.1 Seguimiento y monitoreo:

- Seguimiento a la persona retornada atendida:

“brindar alternativas a la persona retornada estructurando y ejecutando las herramientas que permitan realizar un monitoreo a la efectividad de dichas alternativas, con el fin de mejorarlas o cambiarlas de ser necesario.”⁷⁴

- Monitoreo institucional:

“evaluar la efectividad del cumplimiento de las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones involucradas en las diferentes etapas del Programa.”⁷⁵

⁷⁴ Ibíd. 16

⁷⁵ Ibíd.

El Programa de Inserción tiene cuatro componentes, los cuales se presentan de forma desglosada a partir de los cuadros 2.1, 2.2, 2.3, y 2.4:

Cuadro 2.1
Componente productivo laboral

Componente productivo laboral				
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Banca pública	INSAFORP	Ministerio de Relaciones Exteriores y CONAMYPE	Ministerio de Trabajo
-Capacitación y asistencia técnica y agropecuaria. -Orientación para el establecimiento de cooperativas o asociaciones de producción agropecuaria.	-Otorgamiento de créditos productivo para ideas de emprendimiento. -Desarrollo de productos financieros específicos para la población retornada.	-Programas de certificación de competencias de la población retornada. -Programas de formación profesional.	-Elaboración del proyecto de vida; acompañamiento al desarrollo de emprendimientos. -Entrega del capital semilla y acompañamiento en la gestión de créditos.	- Intermediación laboral a través de la ventanilla de atención a salvadoreños retornados. -Asesoría y orientación laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos del *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*

Cuadro 2.2
Componente de atención psicosocial

Componente de atención psicosocial	
Ministerio de Salud	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Secretaría de Inclusión Social (SIS) y Ciudad mujer
- Atención en la salud de emergencia durante el proceso de recepción prevención, seguimiento y control.	- Atención psicológica para población adulta, mujeres, niñez, personas con capacidades especiales, adultos mayores y población LGBTTTI.

Fuente: Elaboración propia con datos del *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*

Cuadro 2.3
Componente educativo, cultural y capacitación

Componente educativo, cultural y capacitación		
Universidad Tecnológica (UTEC)	Ministerio de Educación (MINED) y Secretaría de Cultura	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y Ciudad Mujer
-Medias becas para iniciar o continuar educación superior	-Modalidades flexibles de educación para tercer ciclo y bachillerato. - Prueba de suficiencia de educación básica y bachillerato. -Validación de títulos y grados académicos. -Oferta de servicios culturales.	-Capacitaciones para la habilitación laboral. -Capacitaciones empoderamiento para la mujer.

Fuente: Elaboración propia con datos del *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*

Cuadro 2.4

Componente de orientación y servicios legales

Componente de orientación y servicios legales		
Ministerio de Relaciones Exteriores	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y Procuraduría General de la República (PGR)	Registro Nacional para la Persona Natural (RNPN) y Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
-Recepción de denuncias por delitos sufridos o violaciones a Derechos humanos. -Orientación en procesos de autoridad parental y disolución, de vínculo matrimonial. -Asesoría sobre reclamo de prestaciones laborales pendientes en el exterior. -Asesoría para introducción de mensaje de bienvenido a casa.	-Recepción y procesamiento de denuncia por delitos sufridos o violaciones a Derechos humanos en el contexto de la deportación.	-Orientación sobre identidad jurídica y la obtención de documentación (DUI, Pasaporte).

Fuente: Elaboración propia con datos del *Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada*

El Salvador, a pesar de no contar con una política pública específica dirigida al tema de migrantes retornados, si tiene programas cuya finalidad es su reinserción económica y social.

Además, presenta avances significativos en el camino de lograr construir dicha política, ya que se cuentan con datos estadísticos y programas, que de ser exitosos podrían ser la guía para estructurar una política, que desarrolle un plan con programas que puedan asistir a estos miles de personas que regresan al país y que muchas veces, a pesar de los percances que hayan tenido en el camino hacia su destino y de los conocidos peligros, buscan emigrar de nuevo al encontrarse sin oportunidades ni opciones en su país de retorno.

2.1.2 Políticas y programas implementados por la República de Guatemala.

La política migratoria de Guatemala recalca el reconocimiento propio como país de origen, tránsito, destino y retorno de población migrante, por lo que afirman conocer que todos sus esfuerzos en materia migratoria deben de ser integrales y conjuntos, incluyendo la colaboración mutua, tanto de instituciones públicas como privadas, e integrando a la sociedad civil. Para el año fiscal 2015, la República de Guatemala recibió 33,249⁷⁶ connacionales repatriados, provenientes de los Estados Unidos de América.

La República de Guatemala, en su manual de *Política General de Gobierno 2016-2020*, establece que “*los elementos centrales de esta política son las directrices y lineamientos que complementan el marco legal y administrativo de las instituciones públicas.*”⁷⁷ Desafortunadamente, dentro de dicho documento no se encuentra ninguna política específica orientada a la reinserción económica y social de los

⁷⁶ U.S. Immigration and Customs Enforcement's (ICE), *ICE Enforcement and removal operations report Fiscal year 2015*, (2015). 11.

<https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2016/fy2015removalStats.pdf>

⁷⁷ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Política General de Gobierno 2016-2020*, (Guatemala 2016). 7.<http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>

guatemaltecos que han sido retornados, a pesar del número exacerbado de connacionales que han sido repatriados durante el último quinquenio.

En el citado manual, se retoma el tema de migración como conjunto, dentro de la política “*Tolerancia cero a la corrupción y modernización del estado*”, proponiendo como una de sus estrategias la siguiente:

- i) *“Formulación de una política migratoria para la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y promoción por la vía diplomática para que Estados Unidos de América realice la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).”⁷⁸*

Sin embargo, dicho documento también establece que el gobierno de la República de Guatemala asume el *Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032*, en el cual se menciona que el desafío en el tema de la migración hacia el exterior, se encuentra en lograr la reducción de la migración forzada por motivos económicos y de inseguridad. Así también, reconoce que es necesario crear condiciones que permitan apoyar a las personas repatriadas en su reinserción a la vida económica del país.

Dentro de las metas que el Plan Nacional propone, las siguientes son las relacionadas con el tema de migración hacia el exterior:

Prioridad: *Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional.*

Meta 2. *Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.*

⁷⁸ *Ibíd.* 23

Lineamientos:

d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos.

- *Propiciar la certeza jurídica (estatus migratorio) de los trabajadores migrantes.*
- *Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.*
- *Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos decentes y de calidad en el país.*
- *Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños.*⁷⁹

*Meta: “En el 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto al tema migratorio.”*⁸⁰

Resultado 1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos.

- *Propiciar la certeza jurídica (estatus migratorio) de los trabajadores migrantes.*

⁷⁹ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala, Conadur/ Segeplán, (Guatemala 2014). 257.

⁸⁰ *Ibíd.* 344

- *Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.*
- *Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos decentes y de calidad en el país.*
- *Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños.*⁸¹

Dentro de la Política General actual del gobierno de Guatemala y su Plan Nacional de Desarrollo, si bien se expresa la importancia de apoyar a la población guatemalteca retornada para que logre reinsertarse económicamente a la sociedad, no existe ningún lineamiento específico que esté dirigido a solventar la problemática.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en su *Marco General de la Política Exterior de Guatemala período 2010-2016*, establece que dicho ministerio buscará lograr apoyo de instituciones nacionales para la reinserción de los retornados guatemaltecos.⁸²

Entorno a políticas para la reinserción de migrantes retornados, el gobierno de Guatemala adeuda a sus connacionales lineamientos específicos dirigidos a solventar los desafíos que dicha población enfrenta en su retorno.

De acuerdo al *Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria*, elaborado por CONAMIGUA (2010), la población retornada está clasificada dentro de la población vulnerable del fenómeno migratorio. Dentro del programa también se establece que CONAMIGUA es *“un cuerpo colegiado y*

⁸¹ *Ibíd.* 431

⁸² Embajador Harold Caballero, Ministro de Relaciones exteriores, *Marco General de la Política Exterior de Guatemala período 2010-2016*, (Guatemala 2010). <http://www.minex.gob.gt/Uploads/Documentofinal.pdf>

*ente rector en materia migratoria y no ejecutor de programas y proyectos, ubicándose su competencia en definir y coordinar acciones públicas en materia migratoria y supervisar y fiscalizar su seguimiento, aplicación y ejecución por las autoridades competentes.*⁸³

CONAMIGUA fue establecido en el año 2007 y está conformado por:

*“...el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, los Viceministros de Integración y Comercio Exterior y de Trabajo y Previsión Social encargado de la atención a los migrantes guatemaltecos en el extranjero, el Gerente General del Banco de Guatemala, un representante del Congreso de la República, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia y el Secretario Ejecutivo del Consejo, electo por el Pleno del Congreso de la República.*⁸⁴

Este Marco General también especifica que la gestión de CONAMIGUA se encuentra enfocada en cuatro ejes:

- a) Asistencia, atención y protección a guatemaltecos en el exterior.*
- b) Atención de los familiares de los guatemaltecos migrantes y los retornados.*
- c) Asistencia, atención y protección a los extranjeros que se encuentran en Guatemala.*
- d) Atención al fenómeno de las Migraciones Internas.*⁸⁵

De acuerdo al documento oficial del Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA), *Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala*

⁸³ Erick Mauricio Maldonado Ríos, *Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria*, Consejo Nacional de Atención al Migrante CONAMIGUA, (Guatemala 2010). 50.

⁸⁴ *Ibíd.* 51

⁸⁵ *Ibíd.*

en *Materia Migratoria*, dentro de las instituciones del Ministerio de gobernación que se encuentran realizando tareas que pretenden ayudar a la población guatemalteca retornada, se encuentran:

- Ministerio de Salud: a través de su Programa Nacional de Atención en Salud a la Población Migrante, creado en el año 2001, busca brindar atención oportuna a la población migrante que utiliza Guatemala como país de tránsito, destino y retorno.
- Ministerio de Educación: busca realizar esfuerzos que asistan a las personas retornadas a conseguir equivalencias en sus estudios, ya que el proceso de equivalencias en Guatemala es extremadamente burocrático.

Además de lo mencionado anteriormente, CONAMIGUA desarrolla diferentes programas que van orientados a asistir a los migrantes guatemaltecos retornados. Como parte de dichos programas, CONAMIGUA ha desarrollado *Comisiones Municipales de Atención al Migrante*, un programa que busca *“la coordinación interinstitucional entre el CONAMIGUA, los Gobiernos Municipales y autoridades departamentales, promoviendo acciones en beneficio de migrantes, sus familiares y retornados forzados adecuadas a las características sociales, económicas y culturales propias de cada región.”*⁸⁶ Hasta la fecha, este programa ha desarrollado comisiones en los municipios de Huehuetenango, Aguacatán, Cuilco, Concepción Huista, La Libertad, Malcantancito, Petatán, San AnonioHuista, Santa Ana Huista, San Pedro Necta y Unión Cantinil.

Así mismo, dentro de la búsqueda por asistir a la población migrante retornada, según información oficial de CONAMIGUA en su documento *Consejo Nacional De*

⁸⁶ Información Oficial, *Consejo Nacional De Atención Al Migrante De Guatemala (CONAMIGUA) 2015-2016*, (Guatemala 2016).6.

Atención Al Migrante De Guatemala (CONAMIGUA) 2015-2016, dicha institución desarrolla los siguientes programas:

- **Orientación y asesoría jurídica:** a través de este programa, se brindan consultas relacionadas a problemas que enfrenta la población emigrante, retornada y sus familiares. Para el año 2015 se atendieron 299 casos y para el año 2016, hasta el mes de julio, ya se habían atendido 544 casos.
- **Programa de Capacitación:** su objetivo se centra en *“incrementar las oportunidades laborales, de un trabajo digno y mejor remunerado para los migrantes guatemaltecos, retornados forzados y sus familiares, a través de capacitación, desarrollo de habilidades y certificación de competencias laborales.”*⁸⁷ Para el año 2015 se impartieron 121 cursos, entre los que se encuentran cursos de computación, plomería, cocina, pastelería, sastrería, operador de computadoras, carpintería, administración de pequeñas y medianas empresas, electricista, electricista automotriz, entre otros.
- **Orientación Psicológica:** de acuerdo a información oficial de CONAMIGUA, el objetivo de este programa *“es brindar apoyo psicológico inmediato mediante intervenciones en crisis, cubrir con apoyo psicosocial la necesidad de readaptación familiar, social, académica y laboral de los migrantes deportados.”*⁸⁸

Además de los programas implementados por CONAMIGUA, dentro de las acciones que implementa el gobierno de la República de Guatemala también se encuentra el *Programa de Asistencia Humanitaria a Guatemaltecos Retornados por vía aérea desde los Estados Unidos de América*. Este programa, ofrece a los migrantes

⁸⁷ *Ibíd.* 16

⁸⁸ *Ibíd.* 26

retornados asistencia psicológica, acceso a bolsa de empleo, servicios médicos, llamada a familiares, refrigerio y transporte a sus ciudades de origen.⁸⁹

El gobierno de La República de Guatemala, al igual que la República de El Salvador, no cuenta con políticas específicas para asistir a sus connacionales retornados. Sin embargo, si se realizan esfuerzos gubernamentales, a través de programas, que buscan auxiliar a este sector de la población.

En ambos países, la mayoría de estos programas son muy recientes y aún es necesario un período de ejecución más extenso para recalcar los logros y la contribución de los mismos. Aun así, representan un avance significativo en el camino para formular una política que contenga planes, programas y proyectos, que logren de manera exitosa reinsertar a la población retornada en la sociedad, disminuyendo su deseo de utilizar la migración irregular hacia otros países, como un medio para lograr sus metas.

2.1.3. Políticas y Programas implementados por la República de Honduras

La República de Honduras aún no ha implementado Políticas Públicas destinadas a la protección o reinserción integral de su población migrante retornada. Igualmente, carece de planes o programas nacionales que aseguren el bienestar de dicho sector:

“La población emigrante hondureña retornada sufre violación de sus derechos en las distintas etapas de su recorrido hacia Estados Unidos y en

⁸⁹ Gobierno de Guatemala, *Informe de Guatemala en el marco de la Resolución A/RES/68/179 sobre la Protección de los Migrantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre 2013*, Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, (Suiza, 2014).
[4. http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/Guatemala.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/Guatemala.pdf)

su país viven en una situación compleja y denigrante ante la ausencia de políticas públicas que les garanticen condiciones de una vida digna.”⁹⁰

La diputada federal mexicana Amalia García, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el principal grupo de la izquierda en su país, afirmó para la Agencia de Noticias Acan-Efe (filial en Centroamérica), que Honduras debe combatir también las causas de la injusticia y la desigualdad a través de políticas públicas.

“Honduras también tiene la tarea de cumplir con su papel de protector de los derechos humanos de sus inmigrantes y garantizar protocolos de atención y reinserción social para los hondureños retornados, que en su ruta se exponen a robos, extorsiones, secuestros e incluso asesinatos por parte de bandas criminales, así como abusos de autoridades judiciales y policiales.”⁹¹

Pese a la falta de programas nacionales implementados, en febrero del año 2016 se inauguró la ampliación del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), una organización no gubernamental sin fines de lucro que funciona desde el año 2002 y que tiene como objetivo brindar asistencia inmediata a las personas retornadas de Estados Unidos de América y ayudar a la reinserción integral de los mismos. El CAMR es una Organización sin fines de lucro, apoyada por cuatro instituciones, la Asociación de hermanas Scalabrinianas⁹², el Instituto Nacional de

⁹⁰ Diario La Tribuna Honduras, *Migrantes hondureños retornados viven en una situación compleja y denigrante*, (2015), <http://www.latribuna.hn/2015/07/19/migrantes-hondurenos-retornados-viven-en-una-situacion-compleja-y-denigrante/>

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² La alianza entre la OIM y las Hermanas Scalabrinianas comenzó en 2002 con la construcción y equipamiento del primer Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) en Tegucigalpa, en el que se presta asistencia humanitaria a unos 900 migrantes que retornan a Honduras cada mes, con atención primaria de salud y medicamentos, kits de higiene, alimentos, ropa y transporte.

Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones.

En el CAMR existen diferentes áreas como recepción de migrantes, oferta institucional y laboral del Estado, asistencia psicológica, atención médica, entrega de partidas de nacimiento, registro migratorio, entrevista migratoria, entrega de apoyo económico, solicitud de llamadas, área de espera para familiares, un espacio para personal de la Interpol y una capilla para un tiempo de reflexión.⁹³

2.2 Iniciativas regionales destinadas a la reinserción económica y social de los migrantes retornados

2.2.1 Mecanismo normativo conjunto con el que cuentan los Estados de la región

Actualmente en la región del CA-3⁹⁴, o países del Triángulo Norte Centroamericano, no existe un mecanismo normativo conjunto regional que busque solucionar problemas orientados a una esfera extra-regional. Es decir, los países de Guatemala, El Salvador y Honduras no cuentan con una normativa unificada, que regule la creación mecanismos regionales, que permita la reinserción económica y social de sus connacionales.

Ello debido, a que las iniciativas en esta materia se han centrado únicamente en acciones de carácter nacional, que permitan a los Estados regular internamente la

⁹³“Con apoyo de OIM Gobierno inaugura ampliación del Centro de Atención al Migrante Retornado en SPS”, Honduras.<http://www.presidencia.gob.hn/index.php/gob/el-presidente/primera-dama/475-con-apoyo-de-oim-gobierno-inaugura-ampliacion-del-centro-de-atencion-al-migrante-retornado-en-sps>

⁹⁴ Este concepto se utiliza para incluir a los países que conforman la región centroamericana. Así, el CA-5 (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) hará referencia a una Centroamérica más amplia y que abarca a un mayor número de países; mientras que el CA-3 (Guatemala, El Salvador y Honduras) es un concepto más reducido de la región, abarcando únicamente a los tres Estados que conforman el TNCA.

reinserción de sus ciudadanos, desaprovechando los beneficios que traería consigo la unificación de recursos o la homologación de estrategias, para la consolidación de un mecanismo normativo conjunto de carácter regional.

Son muchos los aspectos que inciden en la dificultad de alcanzar este objetivo, siendo el mayor obstáculo la protección de la soberanía nacional, en cuanto que la aplicabilidad de las legislaciones nacionales que priman al interior de los Estados y la construcción de una normativa común implicaría la cesión de una cuota de soberanía de los países signatarios, a fin de garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido por los involucrados.

Sin embargo, este tipo de esfuerzos regionales de carácter vinculante no son ajenos a la región centroamericana, ni son imposibles de lograr. Prueba de ello, es la existencia de antecedentes normativos regionales en materia migratoria.

En este sentido, cabe aclarar que en Centroamérica se ha trabajado de manera intrarregional para el establecimiento del *Convenio de creación de la Visa Única Centroamericana*, comúnmente conocido como convenio del CA-4, que facilita la libre movilidad de extranjeros y de nacionales entre las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Dicho Convenio fue suscrito el 30 de junio del año 2005 en la Ciudad de Tegucigalpa–Honduras, e integra dentro de sus miembros a las 3 naciones del Triángulo Norte, que cuentan con los beneficios que emanan de dicha iniciativa.

El *Convenio para la Visa Única* se complementa con el *Convenio Aeronáutico del Mundo Maya*, que se adoptó el 14 de agosto de 1992 en Antigua Guatemala–Guatemala, que expresa en su artículo 2, que el acuerdo tiene como objetivo...“*promover el desarrollo turístico, cultural, económico y comercial entre los países de la región..., y que para cumplir con dicho objetivo es necesario promover*

*los servicios aéreos entre los países del CA-4 con calidad o características de operaciones aéreas locales o domésticas.*⁹⁵ Dichas operaciones, se desarrollarán dentro del marco de aviación local y comprenderán los vuelos desde el sur de México hasta Honduras.

De acuerdo a la Asamblea Nacional de Nicaragua, algunos de los beneficios de la adopción del Convenio para la Visa Única Centroamericana son los siguientes:

- *Armonizar las legislaciones y sistemas migratorios regionales, con la finalidad de mejorar las comunicaciones y el turismo.*
- *Favorecer la libre movilidad de personas entre sus respectivos territorios.*
- *Propiciar el desarrollo y el crecimiento económico a través del intercambio comercial y la inversión extranjera directa.*
- *Regular la extensión de la Visa Única Centroamericana para el ingreso de personas no nacionales con calidad de turistas, inversionistas, por negocios, salud, en tránsito, por motivos oficiales o para participar en actividades científicas, humanitarias, artísticas, deportivas, entre otras.*
- *Las visas en pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio, se extenderán gratuitamente. Asimismo, serán gratuitas o de cortesía, las visas concedidas a titulares de pasaportes corrientes, cuando estos sean funcionarios públicos o de organismos internacionales, y que su viaje a alguno de los territorios CA-4 esté motivado por asuntos de carácter oficial.*

⁹⁵ GOES, *Acuerdo de cooperación para la facilitación y desarrollo de las operaciones aéreas entre los gobiernos de la República de Guatemala, República de El Salvador, República de Honduras, y la República de Nicaragua.*3. <http://www.aac.gob.sv/archivos/acuerdos/acuerdoca4.pdf>

- *Es un tipo de visa única extensible al menos para 70 naciones del mundo en las cuales se establecen distintas categorías para obtenerla.*⁹⁶

Lo anterior, permite concluir que, si bien los países del Triángulo Norte Centroamericano no cuentan con un mecanismo normativo conjunto para tratar el tema de la reinserción económica y social de los retornados, la realidad de los antecedentes de los países del CA-4 muestra que es posible trabajar en la construcción de una normativa propia de las 3 naciones de la región.

Por otro lado, es menester destacar algunas iniciativas regionales que, si bien no están ligadas directamente con las políticas migratorias y la reinserción de migrantes retornados, influyen en su consecución a largo plazo.

Tal es el caso de los esfuerzos regionales impulsados desde el marco de la Integración Centroamericana. Al respecto, son loables las tareas realizadas por parte de los Estados centroamericanos, y con más énfasis en los países del Triángulo Norte Centroamericano, por crear las bases e idear los mecanismos necesarios que lleven a la construcción de una Unión Aduanera en la región.

Se entiende por Unión Aduanera a:

“Una forma intermedia de integración económica en la que los países que la forman eliminan las barreras arancelarias existentes entre ellos y además establecen un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde un punto

⁹⁶ Asamblea Nacional de Nicaragua, *Análisis de Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Guatemala Y Nicaragua.* 1-2. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/Internacionales.nsf/5FFB0D45DFE8C7A306257AA9005A627A/Adjuntos/Analisis%20de%20Convenio%20Visa%20Unica%20Centroamericana.pdf>

*de vista arancelario, una unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo.*⁹⁷

Sobre este tema, la CEPAL ha destacado la importancia que una Unión Aduanera implica para los países de la región y el consecuente desarrollo de sus economías nacionales. Hasta el momento:

*“Se consolidó el proyecto de ampliación de la unión aduanera, iniciado en 1996 por El Salvador y Guatemala, al sumarse, a partir del 2000, Honduras y Nicaragua. La conformación del grupo Centroamérica-4 (CA-4) en torno a este propósito hizo evidente la intención de una mayoría de países de la región por seguir avanzando en el esfuerzo de creación de un territorio aduanero común. Decisiones tomadas en marzo de 2002 implican que, eventualmente, no sólo habrá libre movilidad para todas las mercancías que circulan en la región, independientemente de su origen, lo que permitirá eliminar las aduanas entre dichos estados, sino que también se contará con aranceles externos concertados.”*⁹⁸

En el año 2016, entra en vigencia el Convenio para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, además se profundizan las negociaciones entre Guatemala y El Salvador en este mismo tema.⁹⁹

En la medida en que los Estados del Triángulo Norte Centroamericano continúen creando mecanismos normativos y estratégicos para la construcción de una Unión

⁹⁷ Jesús Paúl Gutiérrez, *Unión Aduanera*, <http://www.expansion.com/diccionario-economico/union-aduanera.html>

⁹⁸ CEPAL-México, *Istmo centroamericano: evolución del proceso de integración regional, 2000-2001*, (2002). 3. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/25570-istmo-centroamericano-evolucion-del-proceso-de-integracion-regional-2000-2001>

⁹⁹ Ministerio de Economía de Guatemala, *Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala*, (2015). <http://www.mineco.gob.gt/paginaUA/>

Aduanera, se liberalizará gradualmente el comercio en la región, lo que repercutirá en un mayor número de inversión intrarregional y beneficiará el crecimiento económico de las naciones. Ello, conlleva a la creación de mayores y mejores fuentes de empleo para los connacionales de los tres países, lo que abrirá nuevas oportunidades laborales para la reinserción económica, y posteriormente social, de los migrantes de retorno forzado.

Asimismo, se mejorarán las condiciones económicas que motivaron en un inicio la migración de los ciudadanos de Guatemala, El Salvador y Honduras hacia fuera de la región, puesto que una consecuente estabilidad en el clima económico nacional y regional, permitirá a las personas buscar su desarrollo económico al interior de sus fronteras nacionales, al contar con mayores oportunidades comerciales con sus países vecinos.

2.2.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El *Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, representa un esfuerzo conjunto de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador. Consiste en una serie de medidas que iniciaron su proceso de gestación con la crisis de la niñez migrante no acompañada del año 2014, que puso en evidencia los altos índices de migración irregular hacia los Estados Unidos de América, a causa principalmente de la violencia registrada en Centroamérica y particularmente en los países del Triángulo Norte.

“La crisis de 2014 generó un fuerte debate en la agenda pública y política de Estados Unidos por lo que a inicios de 2015 se convocó a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras a reunirse con el presidente estadounidense Barack Obama, con el objetivo de comenzar a construir un

plan regional con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).”¹⁰⁰

Ello, porque se comprendió que los esfuerzos aislados, realizados por los países de destino para minimizar la migración irregular, eran insuficientes si no se superaban las causas profundas que motivaban la migración en los países de origen, para ello se promovió el trabajo conjunto entre los Estados del Triángulo Norte Centroamericano y los Estados Unidos de América. Prueba de esto, es que:

“El 2 de febrero de 2015, la Casa Blanca solicitó un pedido de asistencia, como parte del presupuesto nacional, para ayudar a los líderes de Guatemala, El Salvador y Honduras a implementar reformas sistemáticas que abordaran la falta de oportunidades económicas, la ausencia de instituciones sólidas, y los niveles extremos de violencia.”¹⁰¹

En ese sentido, la administración del presidente Obama realizó una propuesta para aumentar la cooperación para Centroamérica y así apoyar el *Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, como una iniciativa de carácter regional que busca crear mejores condiciones de vida al interior de los países, para evitar que los habitantes del CA-3 busquen en los Estados Unidos de América, una salida a sus problemas inmediatos.

“La propuesta contiene cuatro líneas de acción estratégica: estimular el sector de producción para crear oportunidades económicas, el desarrollo de

¹⁰⁰ FLACSO-Guatemala, *El Plan Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate, Guatemala, 25 de mayo de 2016*, (2016).3. <http://uvg.edu.gt/masters/educacion-ccss/desarrollo/doc/Resena-ForoPAP-2016.pdf>

¹⁰¹ Mercedes García, *Alianza Para la Prosperidad: Muy lejos de ser una solución definitiva para la crisis migratoria del Triángulo Norte en Centroamérica*, (2016). 2. <http://www.coha.org/wp-content/uploads/2016/04/Alianza-Para-la-Prosperidad.pdf>

oportunidades de crecimiento, la mejora de la seguridad pública y mejorar el acceso al sistema legal, así como el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales para aumentar la confianza de la gente en el estado.”¹⁰²

La continuidad del enfoque estratégico del plan, es propicio para alcanzar no solo la revitalización de la economía a través de un clima de desarrollo de negocios, sino también para lograr la prosperidad de manera equitativa en la región, la cual puede lograrse únicamente a través de métodos que incluyen la atracción de la inversión privada, la modernización de la infraestructura a gran escala, la reducción de costos en cuanto a energía eléctrica y la promoción de sectores estratégicos para cada uno de los países del Triángulo como: el textil, el turismo, y la agroindustria.

Otras medidas que no pueden faltar para el desarrollo óptimo de la región es el fortalecimiento del sistema de seguridad y programas de prevención de la violencia, la promoción de proyectos que impulsen el desarrollo de capital humano, el fortalecimiento de las instituciones públicas y el aumento de transparencia.

El papel de Estados Unidos ha sido protagónico en cuanto al financiamiento del plan, la propuesta de petición que hicieron los líderes de Centroamérica inicialmente fue de mil millones de dólares, sin embargo *“el 18 de diciembre de 2015 el Congreso de EE.UU. aprobó la asignación de \$ 750 millones de dólares en fondos de asistencia para América Central.”¹⁰³* A pesar que el monto no fue el solicitado, representa un aumento considerable respecto de la asistencia prestada a esta región en años anteriores. *“En el año fiscal 2015, el Congreso de EE.UU. asignó a la región \$560 millones de dólares, mientras que en 2014 sólo se asignaron \$305 millones de dólares.”¹⁰⁴*

¹⁰² *Ibíd.* 3

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.*

De acuerdo con la analista del Consejo de Asuntos Hemisféricos, Mercedes García, para el año fiscal 2016, EE.UU. dividió el presupuesto de \$750 millones de dólares para el Triángulo del Norte en las siguientes categorías:

“\$299 millones de dólares para la ayuda al desarrollo; más de \$ 200 millones de dólares para seguridad; \$184 millones de dólares para programas de prosperidad económica; \$26 de millones de dólares hacia iniciativas militares; y \$4 millones de dólares para la salud mundial, entrenamiento militar, y otros programas de prosperidad regionales.”¹⁰⁵

Es necesario recalcar que, para recibir los fondos, los países del Triángulo del Norte tienen que cumplir una serie de condiciones de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos establecidos por el Congreso EE. UU y liberar fondos nacionales para el logro las medidas requeridas.

FLACSO- Guatemala sintetizó que algunas de las condiciones específicas de Estados Unidos para la entrega de los fondos son:

- *Establecer una entidad pública y autónoma para monitorear el plan;*
- *Implementar una política de participación, evaluación y consulta con todos los actores locales sobre el plan y las actividades que afectan a las comunidades, organizaciones y gobiernos locales;*
- *Apoyar los programas que disminuyan la pobreza, generen empleo y promuevan un crecimiento económico;*
- *Aumentar ingresos del Estado;*
- *Implementar reformas en materia de impuestos y fortalecimiento aduanero;*

¹⁰⁵ *Ibíd.*

- *Medidas de cese a la impunidad y fortalecimiento del sistema de justicia y*
- *Medidas para disminuir la migración y control fronterizo.*¹⁰⁶

Por otra parte, es necesario conocer otros antecedentes importantes que han servido de base para la creación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, como es *“el Plan Mérida (2008) surgido como una respuesta para enfrentar los retos en cuanto a la seguridad regional, especialmente a la problemática de narcotráfico.”*¹⁰⁷

En otros términos, el tráfico de estupefacientes conllevó a los Estados del Triángulo Norte a trabajar de manera conjunta, para fortalecer sus fronteras e instalar métodos de control más rigurosos. México, por su parte, desde 1994 realiza planes para el establecimiento de “fronteras seguras” en el norte del país, como resultado de la firma del *Tratado de Libre Comercio de Norteamérica TLCAN*. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 condujeron al fortalecimiento del enfoque de seguridad nacional, que repercute en nuevas propuestas de seguridad para la frontera sur del país mexicano.

*“Otra fuente es el Plan Puebla Panamá que luego se convierte en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, más conocido como Proyecto Mesoamérica, que a partir de 2008 se estableció como un mecanismo para propuestas de planes energéticos e infraestructura para la región.”*¹⁰⁸

¹⁰⁶ FLACSO-Guatemala, *El Plan Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate*, (Guatemala, 2016). 24.

¹⁰⁷ *Ibíd.* 12.

¹⁰⁸ *Ibíd.*

Los hitos anteriores fueron los que marcaron las líneas de acción para la creación del *Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*.

En sus intervenciones periódicas a través de los medios de comunicación, los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, enfatizan sobre las acciones en las que se está trabajando de manera conjunta, como: *“el establecimiento de un Plan Regional para el Combate a la Criminalidad Organizada, la creación de una Fuerza Trinacional contra este flagelo, y la unificación de investigaciones y sistemas informáticos relacionados con pandillas, con un enfoque coordinado de las fiscalías.”*¹⁰⁹

Cabe mencionar, que dichas iniciativas no serían posibles sin la existencia de una sólida voluntad política y un notable compromiso de los gobiernos de los países del Triángulo Norte de Centroamérica con su desarrollo conjunto.

*“El diálogo entre los líderes se basó en los acuerdos alcanzados durante sus reuniones del 14 de enero, el 24 de febrero, y el 3 de mayo del presente año, en las que se definieron objetivos específicos en materia de seguridad, gobernabilidad y prosperidad en la región, incluyendo los esfuerzos para promover una migración segura, legal y ordenada que contempla campañas de prevención de migración irregular y la atención integral de población migrante retornada.”*¹¹⁰

¹⁰⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Comunicado Conjunto de los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, y el vicepresidente de los Estados Unidos de América*, (2016). http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6169:comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y-honduras-y-el-vicepresidente-de-los-estados-unidos-de-america&Itemid=1770

¹¹⁰ The White House, *Comunicado Conjunto De Los Presidentes De El Salvador, Guatemala, Y Honduras, Y El Vicepresidente De Los Estados Unidos De América*, (2016). <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/09/27/comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y>

Finalmente, *“los cuatro líderes ratificaron el establecimiento del Diálogo de Alto Nivel entre los Estados Unidos y los países del Triángulo Norte de Centroamérica que dé continuidad a este esfuerzo de construir una Centroamérica segura, estable y próspera.”*¹¹¹

Además de lo citado anteriormente,

*“Se les ha solicitado a los gobiernos la promoción de reformas para la sostenibilidad financiera del Estado y el compromiso de gobiernos con valores democráticos, apego al Estado de derecho, la protección de defensores de Derechos Humanos y grupos vulnerables. Estos factores son fundamentales para generar confianza en inversionistas nacionales y extranjeros que tengan interés en desarrollar empresas en la región.”*¹¹²

- **Acciones Estratégicas propuestas desde el Plan de la Alianza para la Prosperidad**

Es menester destacar las líneas de acción que han fijado los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras dentro el Plan, puesto que serán estas acciones las que

¹¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Comunicado Conjunto de los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, y el vicepresidente de los Estados Unidos de América*, (2016). http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6169:comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y-honduras-y-el-vicepresidente-de-los-estados-unidos-de-america&Itemid=1770

¹¹² FLACSO-Guatemala, *El Plan Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate*, (Guatemala, 2016). 16.

incidirán directamente en la reducción de los índices migratorios hacia destinos tradicionales, como los Estados Unidos de América, además de crear las condiciones necesarias para garantizar la reinserción económica y social de los migrantes retornados.

El documento de *Acciones Estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, reconoce que el principal desafío al que se enfrentan estos tres países es la falta de oportunidades que se brindan a los ciudadanos, motivado por un clima económico y de seguridad ciudadana poco favorable y por políticas sociales insuficientes para cubrir la amplia gama de necesidades de la población. Al respecto, afirma que:

“El ritmo de crecimiento económico de El Salvador, Guatemala y Honduras (Países del Triángulo Norte de Centroamérica) ha sido bajo y no ha permitido generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población predominantemente joven y que está en aumento. Es así como este crecimiento no inclusivo, la falta de oportunidades y el desbordamiento de la violencia e inseguridad se han convertido en los principales motores de la emigración de nuestros países [...] Para enfrentar estos desafíos, los tres países hemos elaborado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que promueve la coordinación y articulación de acciones en un plazo de 5 años (2016-2020) y busca generar el arraigo de la población con sus países, mediante un cambio estructural que brinde oportunidades económicas y transforme la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente en los territorios de mayor pobreza, emigración y vulnerabilidad.”¹¹³

¹¹³ El Salvador, Guatemala y Honduras, *Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*,

Para lograr su cometido, el Plan de la Alianza para la Prosperidad cuenta con cuatro líneas estratégicas claramente definidas, cada una con sus respectivas acciones enmarcadas dentro del Plan. Éstas son:

- *Desarrollar el capital humano*
- *Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia*
- *Dinamizar el sector productivo*
- *Fortalecer las instituciones*¹¹⁴

Desarrollar el Capital Humano

La implementación de la primera línea estratégica, vinculada con el desarrollo del capital humano, prioriza la mejora de la calidad de vida de la población, a través de la optimización en la prestación de los servicios estatales, además de contemplar acciones encaminadas a la reinserción económica y social de los migrantes de retorno forzado.

Entre sus líneas de acción se encuentran:

- *Expandir los sistemas de protección social y transferencias condicionadas.*
- *Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional.*
- *Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano.*
- *Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional.*

(2015). 2 y 4. https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf

¹¹⁴ Ibíd. 5.

- Favorecer la reinserción social y económica de los migrantes retornados.¹¹⁵

Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia

Esta línea estratégica tiene como propósito dar solución a la problemática de la inseguridad ciudadana y la violencia, dos de las razones que motivan ampliamente la emigración. Para ello, se da prioridad a los esquemas preventivos y al acceso de las personas al aparato judicial.

Sus líneas de acción son:

- Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito.
- Fortalecer los operadores de justicia y reducir la mora judicial.
- Mejorar los centros penitenciarios y centros de atención de menores.
- Ampliar y fortalecer los centros integrados de atención a víctimas.¹¹⁶

Dinamizar el sector productivo

Un elemento clave para el crecimiento económico y la creación de un clima óptimo para la inversión, es la dinamización del sector productivo. Ello permite el surgimiento de nuevas fuentes de empleo, para que cientos de personas se integren al mercado laboral, beneficios que deben ser extensibles a los sectores más vulnerables y desfavorecidos. Ello pretende que el factor económico y la falta de oportunidades, no sea una causa importante que motive la migración de los ciudadanos a otros países, siendo éstos capaces de crear las condiciones de su propio desarrollo económico al interior de sus países.

¹¹⁵ *Ibíd.* 7

¹¹⁶ *Ibíd.* 11

Sus líneas de acción son:

- *Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión.*
- *Fortalecimiento del proceso de integración regional.*
- *Fomentar la integración eléctrica regional.*
- *Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos.*¹¹⁷

Fortalecer las instituciones

Finalmente, para promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones y garantizar su sostenibilidad, es imprescindible *“Aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública, la gestión por resultados y la rendición de cuentas.”*¹¹⁸ En la medida en que los ciudadanos tengan plena confianza en sus instituciones y en las acciones que éstas impulsan, se cultivará un Estado de Derecho capaz de tomar acciones efectivas y legítimas, con plena aplicabilidad en el territorio nacional.

Mientras los ciudadanos desconfíen del poder de sus autoridades para dar solución a los problemas que los aquejan, la migración seguirá siendo una salida contemplada por las personas que se sienten amenazadas por el clima económico y social desfavorable. Por ello, es tan importante tomar acciones encaminadas a desarrollar esta línea estratégica.

Las líneas de acción que contempla, son las siguientes:

- *Fortalecimiento de la administración tributaria.*
- *Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios.*

¹¹⁷ *Ibíd.* 15

¹¹⁸ *Ibíd.* 21

- *Mejoramiento de la transparencia y efectividad del gasto público.*¹¹⁹

Es necesario tener en cuenta, que la realidad al interior de los países del Triángulo Norte Centroamericano gozan de particularidades específicas para cada Estado, pero los problemas y los obstáculos que deben superarse son los mismos, por lo que es importante seguir promoviendo iniciativas regionales que comprometan recursos conjuntos y creen estrategias unificadas, para mermar las causas que motivan la migración, a la vez que se promueven acciones y homologan estrategias para la reinserción económica y social de los migrantes de retorno forzado.

2.3. Desafíos que obstaculizan la plena efectividad de las políticas y los programas diseñados.

Los Estados del Triángulo Norte Centroamericano establecieron formalmente, desde el año 2015, un esfuerzo regional que consolida la implementación de estrategias, que pretenden promover oportunidades económicas para su población migrante retornada. Como parte del proceso que precede a la implementación de políticas y programas, es necesario que sean identificados una serie de obstáculos que impiden la plena aplicación de las estrategias o la eficaz puesta en marcha de las mismas, las cuales pretenden conducir a la solución de las fallas institucionales o los procesos burocráticos de los Estados.

Es decir que, previo a promover una propuesta de política regional, lo cual es el cometido final de la presente investigación, es necesario reconocer que existen desafíos nacionales que impiden a los Estados lograr una implementación eficaz de sus políticas y programas.

¹¹⁹ *Ibíd.*

Distintas, pero vinculadas como parte de la misma línea de acción, las políticas y los programas que elaboran y ejecutan los Estados conllevan una serie de modificaciones y ajustes que, en el proceso de su implementación, tienden a fallar o encontrar obstáculos que difícilmente son superados si no fueron previstos en su elaboración, o posteriormente en su ejecución. Se identifican pues, a partir de lo abordado anteriormente, tres principales dificultades a las que se enfrentan las políticas y los programas que han sido ejecutados por los Estados del TNCA, basado en un análisis directo con la ejecución de las mismas.

La falta de aptitud de los Gobiernos para lograr el cumplimiento de las políticas

Debido a que una política no es resultado de un proceso lineal y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino más bien objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa coyuntural, es común encontrarse con retos que preceden u obstaculizan su efectivo cumplimiento. Y es que, una política requiere para su eficaz ejecución, del reconocimiento del esfuerzo real que es capaz de encauzar un gobierno en el momento que la propuesta desea ser implementada, entre ellos principalmente, los recursos técnicos y financieros con los que se cuenta.

Entre los requisitos para superar la falta de aptitud de los Gobiernos, se encuentran:

- Administración Pública transparente.
- Un Gobierno con aptitudes para la implementación de una política o programa, debe contar con transparencia en su Administración Pública, lo que implica una gestión orientada a una óptima utilización de recursos.

“Un pilar entre las instituciones lo constituyen precisamente las administraciones públicas como componentes del gobierno y como medios

que materializan la acción gubernamental en políticas y programas que atienden las demandas y necesidades de la población. El capital humano por su parte, constituye el recurso fundamental que le da el dinamismo, la intencionalidad y la congruencia a los objetivos del gobierno con las políticas y programas. Por tal razón, la gestión se ve determinada por la ética en los sistemas democráticos y ésta, a su vez determina la confianza, la legitimidad y en última instancia, la eficacia de las instituciones.”¹²⁰

- Entendimiento político para lograr un esfuerzo sostenible en el tiempo.

Uno de los retos más difíciles de superar, es la elección que se hace entre el interés particular y el interés común; sin embargo, suele predominar el primero sobre el segundo.

Según el teórico político Carl J. Friedrich, *“el Interés General [común] debe ser comprendido como el interés genuino de toda la comunidad y no como el interés simulado de una élite o minoría [interés particular] movida por objetivos de utilidad propia.”¹²¹*

Es decir que, el interés que persigue el logro de una iniciativa debe ser motivado por la búsqueda del bien de la población y no por el interés de las élites, lo cual requiere ser alcanzado, debido a que el apoyo efectivo a una política o programa nacional demanda sostenibilidad en el tiempo para lograr su éxito, en otras palabras, requiere del compromiso genuino de los Gobiernos por alcanzar metas que, en conjunto a sus representantes políticos, instituciones estatales y actores privados claves, esmere estrategias que consoliden los esfuerzos permanentemente.

¹²⁰ Carlos Gómez Díaz de León & Xochitl Arango Morales, *Administración Pública y Gobernanza: El Papel de la Gestión de la Ética en las Organizaciones Públicas*, (2012). 110.[http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)109-122.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)109-122.pdf)

¹²¹ Carl J. Friedrich, *El interés público*, Ed. Roble, (1967).

El entendimiento político garantiza en gran medida el logro de acciones estratégicas, mediante el acuerdo entre las partes por facilitar la toma de decisiones burocráticas, y concretizar así, la implementación de, al menos, las disposiciones generales que guían la aplicación de políticas públicas y programas nacionales.

“Los grupos de interés juegan un papel relevante en el diseño y aplicación de los esquemas regulatorios, pueden estar formados por políticos, empresarios o una mezcla de los diversos grupos que intervienen directa o indirectamente en los procesos económicos y cuyo propósito es obtener algún beneficio. Los beneficios que se intentan obtener en muchas ocasiones van más allá de lo económico, especialmente se pueden relacionar a intereses políticos. La forma cómo funcionan estos grupos es ejerciendo presión sobre los órganos de gobierno a fin de influir en sus decisiones y de esta forma sesgarlas para obtener beneficios.”¹²²

Formulación de políticas que no responden al contexto nacional

- Implementación de políticas utilizando experiencias extranjeras que no presentan condiciones sociales y económicas similares.

Los formuladores de políticas o programas nacionales suelen basarse en las experiencias que otros Estados han tenido al tratar de implementar estrategias que lograron ser exitosas en el extranjero; actúan bajo la presunción que la experiencia puede ser replicable y resultar igual e inequívocamente en éxito. Sin embargo, muchos aspectos deben tomarse en consideración al utilizar esta técnica, porque podría resultar en un fracaso con graves consecuencias para la población en general, sobre todo en cuanto a costo presupuestario nacional y en perjuicio de la

¹²² Juan José Rodríguez Calderón, *La teoría del interés en la Administración Pública*. <http://www.gestiopolis.com/la-teoria-interes-adiministracion-publica/>

población beneficiaria directa de las políticas o programas que requieren ser ejecutados.

Como lo explica la autora guatemalteca Violeta Hernández Castellanos,

“Algunos países como Brasil y Argentina han implementado políticas públicas que han resultado exitosas porque cumplen con el cometido de asegurar mejores condiciones políticas, económicas y sociales que inciden en mejores niveles de vida para sus habitantes. Sin embargo, otros países han tratado de replicar los mismos modelos, pero han obviado grandes diferencias como la estructura productiva, la organización social, los contrastes culturales y recursos gubernamentales.”¹²³

Sin embargo, debido a que la replicabilidad de modelos gubernamentales exige de varias fases, que inician con la exploración de políticas exitosas que han satisfecho necesidades similares, según Hernández, estas deberían ser principalmente sobre aquellas referidas a la reducción de la pobreza ya que, por ejemplo, esta es un factor que se encuentra en todos los países a nivel mundial y su reducción es un reto que se ha pretendido enfrentar desde la esfera estatal, a través de la formulación de Políticas Públicas y Programas que buscan su reducción, para la cual existen innumerables experiencias, cuya fórmula ha sido replicada a través de indicadores, incluso internacionales, como el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.¹²⁴

Hernández afirma que la innovación siempre ha caracterizado a aquellos países que han creado mejores plataformas de despegue en la optimización de las

¹²³ Violeta Hernández Castellanos, *Políticas Públicas: ¿Innovación o Réplica?* <http://www.kas.de/wf/doc/1856-1442-4-30.pdf>

¹²⁴ Véase Objetivos del Milenio: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html>

condiciones en educación, salud y seguridad, principalmente. Por lo cual, innovar debería ser la opción principal al promover una estrategia nacional, sin embargo, no rechaza la replicabilidad de una política, *“siempre y cuando se mantengan las consultas a los ejecutores originarios; es decir, que los gobiernos no deben tomar estas políticas como recetas mágicas y auto-med icarse porque esto puede traer consecuencias aún más graves.”*¹²⁵

- Políticas o programas con ejes estratégicos que no se encuentran contemplados en los planes de Gobierno de los Estados.

El interés de un Gobierno por implementar estrategias alcanzables en un lapso determinado de tiempo se plasma en el contenido de sus planes gubernamentales, ya que estos pretenden ser un proyecto integral que propone terminar o alcanzar sus objetivos en un plazo determinado. En el caso de Guatemala y Honduras la gestión administrativa es de cuatro años, en El Salvador dicho período es de cinco años, y sus proyecciones se plasman en planes quinquenales de gobierno.

Por lo tanto, el establecimiento de una política o programa debe concordar con el plan de gobierno, ya que permitirá que goce de prioridad en la agenda país y en las acciones más importantes a tomar a mediano plazo.

Si la política o programa que se pretende establecer, no cuenta con el respaldo de sus estrategias en el marco de un plan gubernamental, muy difícilmente podrá ser alcanzado durante la gestión administrativa de turno y su desarrollo se aplazará, ya que no es una prioridad para el gobierno de turno.

Los recursos económicos de los Estados para la ejecución de los programas

¹²⁵ Ibídem.

Debido a que el presupuesto representa el volumen de transacciones que las diferentes administraciones gubernamentales realizan en un determinado período de tiempo¹²⁶, para lograr una mejora en su desempeño, es necesario contar con un marco lógico e instancias, en donde estos instrumentos de gestión presupuestaria contribuyan a mejorar el proceso de toma de decisiones e incrementar así la posibilidad de éxito, al implementar y ejecutar políticas y programas nacionales vinculados a fortalecer áreas específicas que se pretenden cubrir con las mismas.

Para vincular el presupuesto con la planificación, es muy significativa la elección de una técnica de presupuestación indicada, a través de la cual, en la programación del presupuesto se asignen los recursos físicos-financieros necesarios, optimizando los recursos, y en caso que se requiera la prestación de servicios, sean monitoreados en todo el ciclo de gestión, así como sus metas asociadas, las unidades ejecutoras del programa (entidad pública) y su responsable directo (gobierno).

En conclusión, es importante que la formulación de una política regional conjunta procure superar esos tres obstáculos fundamentales, reforzando la aptitud gubernamental de los Estados parte a través de una administración pública transparente, formulando políticas que respondan al contexto nacional, cuidando la coherencia si estas son basadas en modelos extranjeros y corroborando que encuentren respaldo en los ejes estratégicos de los planes de Gobierno, y finalmente, formulándolas bajo una programada agenda.

¹²⁶ Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, *La vinculación entre planificación y presupuesto como herramienta de la gestión pública por resultados*. <http://www.cippec.org/documents/10179/51825/146+DPP+GP.%20La+vinculaci%C3%B3n+entre+planificaci%C3%B3n+y+presupuesto+como+herramienta+de+la+gesti%C3%B3n+p%C3%ABblica+por+resultados.pdf/896b54c2-9a8f-4266-8c19-e6a4429af624>

CAPITULO III. PERSPECTIVAS REGIONALES PARA MEJORAR LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MIGRANTES RETORNADOS

Concluido el estudio anterior, en el capítulo final se profundiza respecto a la existencia de propuestas conjuntas que propicien la aplicación de políticas y programas del Triángulo Norte Centroamericano. Así mismo, se plantea la necesidad de mejorar la coordinación regional en el ámbito migratorio, teniendo en cuenta que la migración es un fenómeno multidimensional, que se ha convertido en un factor clave para la transformación y el desarrollo, y que requiere ser afrontado a través de iniciativas conjuntas; abordaje que permite, posteriormente, la elaboración de una propuesta con principios y lineamientos que podrían servir de guía para la creación de una política migratoria conjunta entre los países del Triángulo Norte Centroamericano, que prepare y equipe a los mismos con mecanismos, programas y proyectos que faciliten la reinserción económica y social integral de miles de migrantes que son retornados a sus países de origen.

3.1 Propuestas que existen para optimizar el desempeño de programas y proyectos implementados

Aunque con particularidades, los problemas que la población retornada enfrenta en los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano son muy similares. Desde la década de los setenta y ochenta con uno de los mayores éxodos migratorios, hasta los altos índices de violencia, desempleo y población retornada, la región del Triángulo Norte Centroamericano ha llegado a representar el mayor número de población retornada desde los Estados Unidos de América después de México, aumentando significativamente en los últimos diez años.

A pesar de que se han implementado proyectos que se presentan como avances en lo que pudiese llegar a ser la base de políticas que atiendan las necesidades de

dicha población, en la actualidad no existe ninguna propuesta de política conjunta que se dirija a la inserción económica y social de la población retornada desde los Estados Unidos de América. Las propuestas presentadas hasta hoy forman parte de pequeños programas que han sido impulsados por los nuevos gobiernos, en su mayoría programas como Bienvenido a Casa (El Salvador), han ido evolucionando y han sido iniciativas que ahora se pretenden ampliar dada la creciente necesidad por proveer alternativas a la migración irregular y casos de reincidencia hacia los Estados Unidos de América.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, iniciativa presentada por los Gobiernos del CA-3 en el 2015¹²⁷, representa un avance en el reconocimiento de los gobiernos de los tres países sobre la necesidad de trabajar en conjunto, debido a las similitudes que históricamente comparten, y los desafíos que enfrentan en la actualidad. Es por ello que el Plan de la Alianza puede ser tomado como una propuesta para mejorar las actuales políticas gubernamentales de cada país, ya que al compartir los resultados de las políticas y programas que los países implementan en materia de seguridad, creación de empleos, educación y crecimiento económico, se pueden crear nuevas políticas que sean más efectivas.

El programa de atención a través de Ventanillas, ubicadas en los distintos municipios de Guatemala y que desarrollan proyectos para su población retornada, así como el programa Integral de Inserción de Población Salvadoreña Retornada, que también ofrece atención en ventanillas en cinco departamentos de El Salvador,

¹²⁷ En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los presidentes de Guatemala, Otto Pérez Molina; Honduras, Juan Orlando Hernández; y de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, presentaron al Senado de los Estados Unidos de América la propuesta tripartita del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano.

son las únicas iniciativas gubernamentales que atienden a dicha población de forma integral y más allá del recibimiento a su arribo al país.

En el año 2010 el gobierno de la República de Guatemala, en el Marco del II Foro Iberoamericano sobre Migración, presentó la siguiente iniciativa:

“Propuesta de una Estrategia Integral Regional Centroamericana para el Abordaje del tema Migratorio”. El cual dentro de su objetivo número dos planteó “Definir e implementar mecanismos regionales que brinden apoyo a las acciones que llevan a cabo los países miembros del SICA, orientados a la protección de los derechos humanos de la comunidad migrante”. Establece como línea de acción 2.3 “Fortalecimiento de los programas de recepción, asistencia y reinserción de los migrantes procedentes de los países miembros del SICA que son deportados desde el exterior.”¹²⁸

Dicha propuesta es la única que abarca a toda la región Centroamericana, sin embargo, no se estableció ningún mecanismo o compromiso para llevarla a cabo, lo cual representa un límite en cuanto a la efectiva ejecución de las alianzas regionales.

Los gobiernos de los países del Triángulo Norte Centroamericano urgen de una política conjunta que, de manera integral, logre insertar a su población retornada y que se encuentre centrada en las necesidades particulares que esta población presenta, tomando en cuenta tanto sus limitaciones, las cuales están caracterizadas y condicionadas por su realidad, como también las habilidades que estos poseen

¹²⁸ Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, *Propuesta de una Estrategia Integral Regional Centroamericana para el Abordaje del tema Migratorio* (Guatemala 2010) 25
<http://www.minex.gob.gt/ADMINPORTAL/Data/DOC/20100803215516806PropuestadeunaEstrategiIntegralRegionalCentroamericanaparaelAbordajedeltemaMigratorioporCancillerHaroldoRodas.pdf>

para lograr resultados que constituyan un verdadero impacto en sus vidas y en sus familias.

Dicha propuesta deberá tener como objetivo principal disminuir la cantidad de población migrante retornada que desea volver a migrar de manera irregular al encontrarse con la falta de oportunidades dentro de su país. Por lo tanto, una propuesta integral de política conjunta no solo debe ser dirigida a insertar de manera económica a la población retornada, sino también de mejorar el entorno social, y a la vez garantizar los derechos fundamentales de la persona migrante en su país de origen.

Las propuestas que los países del Triángulo Norte Centroamericano han establecido han sido asertivas al incluir la protección de los derechos humanos de los migrantes, ya que es uno de los elementos más importantes y componente central en la formulación de una política conjunta; así como lo afirma el autor Itziar Gómez Fernández:

“La migración es un fenómeno complejo que puede leerse en muchas claves. Se identifica a las personas migrantes como sujetos integrantes de un colectivo particularmente vulnerable, como sujetos titulares de derechos humanos y, en tercer término, como sujetos destinatarios de determinadas políticas públicas, que son formuladas precisamente en torno a la condición migrante de los sujetos a que se dirigen. La exposición realizada procura integrar estas tres dimensiones subjetivas mostrando que, la especial vulnerabilidad del colectivo exige de los poderes públicos una mayor posición de garante y promotor de los derechos fundamentales del mismo, obligación que debe condicionar, limitar y orientar, sin lugar a dudas, la

acción de promoción de las políticas públicas que se identifican a la hora de abordar el complejo fenómeno migratorio. ¹²⁹

Por lo tanto, es necesario mantener un vínculo estrecho con las instituciones nacionales que se encargan de velar por su protección, a la vez que éstas alianzas sean extendidas al ámbito regional, para que los esfuerzos que los Estados hacen logren converger en el logro de políticas óptimas que potencien a la población migrante retornada, y se consolide la posibilidad de encontrar más y mejores oportunidades económicas en sus países de origen.

Indudablemente, la ruta migratoria hacia los Estados Unidos de América es un desafío que conlleva muchas dificultades. Los migrantes irregulares no son tratados como seres humanos sujetos de derechos, sino como delincuentes, sometidos a persecución por las autoridades fronterizas de cada país, a bandas criminales y grupos nacionalistas-racistas. La población migrante se vuelve víctima de discriminación, acoso sexual y trata de personas, de violaciones que muchas veces terminan con embarazos no deseados o con el contagio de enfermedades de transmisión sexual. Son obligados a realizar trabajos pesados y denigrantes, y en el peor de los casos, la población migrante se vuelve víctima de homicidios que terminan por truncar su anhelado sueño americano.

Bajo dicho entendido, un aspecto a subrayar es la necesaria alianza que debe fomentarse entre los actores claves que trabajan en la temática migratoria, y que participan del proceso de recepción de las personas que retornan con necesidades muy variadas, no solo de ser reinseridas económicamente al campo laboral, sino

¹²⁹Itziar Gómez Fernández, *“Las Migraciones Como Objeto De Interés De Las Políticas Públicas: Un Enfoque De Derechos Humanos”*, Universidad Carlos III de Madrid. https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHPP.Manual_v3.pdf Pág. 235

también de ser tratadas en temas de salud psicosocial, asistencia médica e incluso atención psiquiátrica.

Los presidentes de los países del Triángulo Norte Centroamericano, con conocimiento de lo anterior, buscan priorizar y enfrentar la obligación de proteger los derechos fundamentales de la población retornada del TNCA, a través de programas y proyectos de gobierno impulsados para auxiliar a este sector de la población.

Por su parte, la República de Honduras no cuenta con una política pública orientada a la protección o reinserción integral de su población migrante retornada. No se han establecido planes o programas nacionales que aseguren el bienestar de dicho sector, a diferencia de sus homólogos Guatemala y El Salvador que si cuentan con iniciativas para la reinserción económica y social.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el gobierno de Honduras tiene mucho trabajo por delante en cuanto a la creación de iniciativas que aseguren el bienestar de su población retornada. En ese sentido, el país al ser parte del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte tiene un fuerte compromiso en cuanto al combate de las causas principales que promueven la salida irregular de hondureños como: la pobreza, violencia extrema, corrupción y poca credibilidad hacia las instituciones gubernamentales.

De acuerdo a Leticia Gutiérrez, integrante de la Misión internacional de verificación sobre la situación de los derechos humanos de la población migrante hondureña, al gobierno de Juan Orlando Hernández le corresponde *“proteger y salvaguardar los derechos humanos y la vida de sus compatriotas que emigran, teniendo entre sus principales derechos fundamentales: acceso a la salud, educación, alimentación y*

*empleo, que no son plenamente garantizados en Honduras, situación que obliga a decenas de hondureños a emigrar año con año.*¹³⁰

La labor consular se vuelve imprescindible para la protección de dicha población que se aventura a realizar la ruta migratoria hacia Estados Unidos de América, así como la creación de regularizaciones accesibles que garanticen y promuevan el respeto integral de la persona hondureña migrante.

Honduras, al igual que los países que forman parte del CA-3, deben considerar los beneficios que aportan los esfuerzos conjuntos y no los individuales, eso les permitiría contrarrestar las problemáticas con las que se enfrentan a nivel extra-regional, así como regular la creación de mecanismos regionales que permitan la reinserción económica y social de sus connacionales retornados. La unificación de esfuerzos traería beneficios que desbordarían en cada uno de sus países de origen, debido a que los resultados serían mayores que los que puede obtener un solo actor. Sin embargo, para lograr lo anterior, los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano deben integrarse y trabajar como bloque, ello supone la cesión de cuotas de soberanía para el logro de objetivos comunes que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.

Dichos esfuerzos no son fáciles lograr, pero tampoco imposibles, y prueba de ello es la existencia de antecedentes regionales en materia migratoria, como el establecimiento del Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana, que comúnmente se conoce como el Convenio del CA-4, del que son parte integrante los países del TNCA y que permite la libre movilidad de extranjeros y nacionales entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

¹³⁰Diario La Tribuna Honduras, *Migrantes hondureños retornados viven en una situación compleja y denigrante*, (2015), <http://www.latribuna.hn/2015/07/19/migrantes-hondurenos-retornados-viven-en-una-situacion-compleja-y-denigrante/>

3.2 La necesidad de mejorar la coordinación regional en el ámbito migratorio

El tema migratorio es, en la actualidad, un componente clave para entender el panorama de los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano, debido a los múltiples factores que impulsaron en su momento la migración de sus nacionales, en su mayoría, hacia países del norte del continente americano y las consecuencias que esto ha provocado en el estado actual de la región; sin restar importancia a la migración intrarregional del istmo centroamericano.

La historia que éstos comparten desde su independencia, los conflictos armados en la década de los años 1980, la acumulación de riqueza en pocas manos, el déficit en seguridad social, el lento crecimiento económico, los desastres naturales, la escasa movilidad social, las altas tasas de natalidad, la inseguridad y muchos otros factores, han llevado a millones de sus connacionales a migrar y buscar nuevas oportunidades en países que, a lo largo de los años, han ido estructurando políticas migratorias más restrictivas.

En ese sentido, las altas tasas de población migrante proveniente del Triángulo Norte Centroamericano han provocado que se esmeren esfuerzos regionales que den respuesta a la preocupación que comparten los gobiernos de los países de origen y de destino, y que se otorgue una mayor importancia a la regularización de la situación migratoria en la región, ya que es un factor clave para la transformación y el desarrollo de dichos países.

Lo anterior, aunado a los cambios en el contexto internacional, pone en evidencia la necesidad de abordar esta situación migratoria de forma regional ya que, como fenómeno multidimensional implica mayores retos, que pueden ser afrontados en conjunto para lograr mejores resultados. Citando a Saskia Sassen, "*la migración no puede ser entendida como una decisión individual, sino como un proceso complejo*

que implica redes económicas, sociales y étnicas; es un fenómeno que es parte de una dinámica geopolítica y económica transnacional. ¹³¹

Para enfrentar de mejor manera el impacto del fenómeno migratorio se vuelve necesario establecer una red de cooperación entre todos los actores, tanto dentro de los Estados individualmente como a nivel regional y aún más allá de ésta, estableciendo una red de apoyo que incluya a los países de origen y de destino, ya que ambos poseen intereses que los llevan a perseguir el mismo objetivo: reducir los flujos migratorios. Como región, compartir historia y desafíos similares promueve la búsqueda conjunta de alternativas que permitan afrontar de forma más eficiente los factores que motivan la migración, compartiendo las iniciativas que han tenido éxito interno y las experiencias aprendidas de los proyectos promovidos.

Citando a Pauselli (2013) *“la política exterior de los Estados democráticos no debería ser explicada únicamente en términos exclusivos de equilibrio de poder... sino también a través de las relaciones de confianza que se generan entre democracias.”*¹³² Estas relaciones de confianza deben expandirse a acciones que busquen mejorar las condiciones internas de cada país. En el caso de los países del Triángulo Norte Centroamericano y específicamente en el tema migratorio, todos comparten tanto intereses como historia y problemáticas comunes. Las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador han manifestado su intención de trabajar conjuntamente con la finalidad de abordar el fenómeno de la migración en todas sus dimensiones, reconocen ser países de origen, tránsito y destino de migrantes, la

¹³¹ Saskia Sassen, *Losing Control: Sovereignty in the Age of Globalization* (1996) 88. https://books.google.com.sv/books?hl=es&lr=&id=FXLdCwAAQBAJ&oi=fnd&pgR9&ots=KtTz8Shk-&sig=pEwLKLafhNWAInZnT08e0INSU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

¹³² Pauselli, G. (2013). *Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa*. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. Volumen 2, número 1. Pág. 72-92

vulnerabilidad que sufren los migrantes, las razones que impulsan a sus nacionales a migrar, y los retos que enfrentan al ser retornados.

A pesar de las intenciones que han manifestado, el único acuerdo que se ha concretado, a través del cual se establece como punto a tratar la migración internacional, es el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo de Norte de Centroamérica, auspiciado por los Estados Unidos de América, principal receptor de migrantes de los tres países.

La relevancia de la anterior Alianza recae en la preponderancia que ésta le asigna a la lucha contra los factores que motivan la migración irregular, entre estos la violencia, la precaria situación económica, la falta de oportunidades y la pobreza. Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes permitiría garantizarles el derecho a no migrar, a que sus circunstancias de vida no los obliguen a mudarse a otro país, sino que nuevas y mejores condiciones les brinden la oportunidad de decidir su país de residencia.

Pese a que se han establecido convenios para proteger a los migrantes que se encuentran en tránsito hacia su país de destino, que se brinda atención consular a los migrantes que ya se encuentran en su país de destino, y que se han establecido convenios para el ajuste de estatus migratorio, no se han promovido convenios que estén dirigidos, específicamente, a la asistencia de los migrantes retornados.

La idea de la política conjunta que será propuesta nace de la facilidad que la historia, la proximidad geográfica y los intereses comunes que estas naciones proveen; sin embargo, no pretende ser una guía sobre cómo llevar a cabo todas las decisiones en materia migratoria, o formar una unidad compleja que ceda toda soberanía en dicho tema, sino más bien en una forma de cooperación dirigida a la necesidad existente de equipar a los países con mecanismos, programas y proyectos, que les

permita enfrentar la apremiante situación de miles de retornados que vuelven a sus países de origen con necesidades de inserción económica y social.

La demanda en la atención de retornados se ha visto incrementada por las políticas migratorias de los países de destino. En el caso de los países del TNCA son números que se han triplicado en el último quinquenio; para el año fiscal 2015, el total de migrantes retornados a los países del Triángulo Norte Centroamericano ascendía a 75,478¹³³. La falta de atención necesaria a los migrantes retornados implicaría, por lo tanto, un aumento en los índices de desempleo, de pobreza y resultaría en que muchos de ellos intenten nuevamente migrar de manera irregular.

La situación de incertidumbre actual, como consecuencia de las elecciones presidenciales de 2017 en los Estados Unidos de América, apremia la urgencia de los Estados del TNCA por contar con políticas que respondan de manera ágil a las necesidades que los retornados presentan, lo cual demanda una acción rápida y eficiente. Compartir experiencias aprendidas a través de proyectos ya existentes permitiría facilitar en gran manera la implementación de nuevos proyectos por medio de los cuales los Estados puedan brindar una mejor respuesta a las necesidades e inquietudes de sus retornados.

De igual manera, llevar a cabo estudios sobre la población retornada permite que la asistencia provista sea más eficiente y se dirija a cubrir las potencialidades que ya han sido adquiridas, como en el caso de El Salvador, que a través de entrevistas a su población retornada es posible identificar los principales rubros de interés para su integración económica.

¹³³ U.S. Immigration and Customs Enforcement's (ICE), *ICE Enforcement and removal operations report Fiscal year 2015*, (2015). 11.
<https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2016/fy2015removalStats.pdf>

La población retornada sigue aumentando y representando un verdadero desafío a los países de retorno, para quienes crear las condiciones necesarias y brindar una reinserción digna y exitosa se ha vuelto una necesidad, dado el elevado número de su población que ha sido retornada desde los Estados Unidos de América. Ya no es posible verlo como un fenómeno aislado que apremia a una pequeña parte de la población, ya que el efecto que este tiene no sólo repercute en la persona retornada, sino también en su grupo familiar.

La creación de una política conjunta se vuelve una respuesta eficiente a la creciente demanda por contar con programas y proyectos que provean una verdadera oportunidad de reinserción económica y social a los migrantes de retorno, ya que es un sector de la población especialmente vulnerable a las condiciones de los países a los que retornan, y que en su mayoría regresan a las mismas condiciones que los llevaron a decidir migrar irregularmente a pesar de los riesgos que enfrentarían. Los Estados del Triángulo Norte Centroamericano tienen el deber de brindar seguridad social y económica a sus connacionales, por lo que es necesario que se establezca un compromiso real para con ellos.

3.3 Propuesta de política regional conjunta para la reinserción de la población adulta retornada en la región del Triángulo Norte Centroamericano¹³⁴

Introducción

La migración es un fenómeno multi-causal, que debe ser visto como una oportunidad para el intercambio cultural, fuerza de trabajo y experiencias, y no como objeto de criminalización.

“Si bien, los desplazamientos territoriales del hombre han sido parte de su propia historia, se han agudizado en determinados períodos y atenuados en otros, condicionados por diferentes factores de naturaleza ambiental, demográfica, económica, cultural, religiosa y sociopolítica. Así, la formación de naciones, Estados e imperios, de una parte, y las guerras de otra, han dado lugar a migraciones tanto voluntarias como forzadas.”¹³⁵

La historia Centroamericana ha estado marcada por el impacto de diversas problemáticas económicas, sociales y políticas, que han demandado en su momento un esfuerzo estatal para ser resueltas, dificultando que los Gobiernos enfoquen sus esfuerzos en la atención integral de la población migrante, ya que es un área a la que, por su naturaleza, no se le ha dado más que una atención inmediata y superficial, razón por la cual existen deficiencias institucionales que

¹³⁴ La “propuesta de política regional conjunta para la reinserción de la población adulta retornada en la región del Triángulo Norte Centroamericano” es elaboración propia del equipo de investigación, como producto del estudio y recopilación de las líneas estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad, lineamientos recogidos de los planes de Gobierno de los países del TNCA, el trabajo individual que realizan dichos Gobiernos en materia migratoria, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de cada país, y las Organizaciones Internacionales, como la OIM, que proveen su experiencia e información estadística, de manera que la implementación de la propuesta pueda ser lo más factible y acorde al trabajo coordinado en materia de reinserción económica y social de los migrantes de retorno forzado en la región centroamericana.

¹³⁵ Eramis Bueno Sánchez, Apuntes sobre la migración internacional y su estudio. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004. 144 Páginas.

requieren de una solución eficaz para enfrentar los retos que implican los desplazamientos humanos en la actualidad y afrontar su multidimensionalidad.

Regionalmente, a pesar que Centroamérica constituye uno de los territorios en el mundo con altos índices de movilización humana, existen serias limitaciones en el diseño de políticas y en la ejecución de acciones para la protección de los derechos de la población migrante, tanto en los países de origen como en los de recepción. En el caso del TNCA, tanto los mecanismos institucionales como la voluntad política de los responsables gubernamentales, no han sido suficientes para hacerle frente a la problemática.

Sin embargo, el establecimiento de acciones colectivas entre Estados que comparten las mismas metas se enfrenta muchas veces con dificultades al momento de concretar sinergias que se orienten a la implementación de estrategias para la consecución de logros comunes.

La falta de sinergias en la resolución de problemas a través de estrategias conjuntas representa un reto que, como resultado de demandas políticas y sociales en el TNCA, requiere la formulación de una propuesta dirigida a la consecución de un logro real en la mejora de la situación socio-económica de los migrantes de retorno. Y es que, “más del 9% de la población del TNCA ha decidido migrar en los últimos años”¹³⁶, lo que implica que, en la consecución de sus objetivos como región, se encuentra la disminución de ese porcentaje para los próximos años.

La presente propuesta recoge parte de los insumos recopilados por instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales de los tres países de la región

¹³⁶ Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Elevados niveles de violencia, pág. 3

del CA-3, así como también del Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM).

Asimismo, retoma los planes actuales de gobierno de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano contemplando la proyección de estrategias alcanzables, las cuales poseen el potencial necesario en la formulación concreta de una política migratoria para la protección y promoción de los Derechos Humanos de los migrantes. En el caso de Guatemala estaría orientada a realizarse por la vía diplomática, solicitando primeramente que Estados Unidos de América apruebe la designación del Estatus de Protección Temporal,¹³⁷ del que si gozan Honduras y El Salvador; garantizando así la igualdad en materia de protección de Derechos Humanos, y logrando un trabajo más efectivo de parte de las instituciones regionales, y en conjunto con los Estados Unidos de América.

Por otra parte, Honduras contempla únicamente en los objetivos de su Plan Estratégico de Gobierno, el logro de un sistema articulado de relaciones internacionales que atienda de manera adecuada al migrante hondureño.¹³⁸ Dicho objetivo general podría ser extendido dentro del marco regional de una política conjunta, a la atención integral de su población migrante retornada, sin que dicha modificación afecte los propósitos de su Plan, sino más bien amplíe el beneficio de su alcance.

En cuanto a El Salvador, su Plan Quinquenal de Desarrollo¹³⁹ pretende impulsar políticas públicas orientadas a reducir los factores de expulsión y a incrementar la

¹³⁷Política General de Gobierno (2016-2020) Guatemala, Pág. 23 <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>

¹³⁸ Plan Estratégico de Gobierno (2014-2018) Honduras <http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/PEG%20Version%20Junio%20de%202016%20%281%29.pdf>

¹³⁹ Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019) El Salvador <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

protección y vigencia de los derechos de las personas migrantes en tránsito y en sus países de destino.

La presente política regional conjunta, se ve también influenciada por lineamientos de carácter regional e internacional, los cuales correspondan a compromisos adquiridos a través de la suscripción o ratificación de instrumentos legales y de la participación en espacios de diálogo inter-gubernamentales relativos, ya sea, a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes o, de forma específica, sobre la temática de reinserción.

La propuesta también retoma información obtenida del encuentro realizado en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, desarrollado los días 22, 23 y 24 de noviembre del año 2016, con la temática “Migración y Desarrollo: desde lo local a lo transnacional”, en el que participaron diferentes instituciones como: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el Centro Internacional de Formación de Actores Locales para Latinoamérica (CIFAL), El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo (ICDM) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representantes de la academia (Universidad de El Salvador y Universidad Tecnológica de El Salvador) y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Partiendo de las consideraciones anteriores, la siguiente propuesta, elaboración propia del equipo de investigación, espera contribuir a guiar el diseño de políticas migratorias conjuntas de los tres países que conforman el CA-3 de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras. La propuesta se encuentra estructurada por una serie principios determinados, seleccionados debido a su importancia dentro del establecimiento de una política migratoria integral, y que están definidos en

función de la directriz de la política. Así mismo la propuesta a continuación, contiene lineamientos estratégicos, los cuales han sido construidos a partir de un análisis de las líneas estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad, de manera que su implementación encuentre consonancia en el trabajo de Alto Nivel de los Gobiernos, y que pretende guiar la consecución de la política para mejorar la reinserción económica y social de los migrantes de retorno forzado del TNCA.

Principios¹⁴⁰

En el marco de una propuesta de política conjunta entre los países que integran el Triángulo Norte Centroamericano, el establecimiento de principios es la clave que orienta el pensamiento y dirección de las personas e instituciones involucradas, ya que asegura el trabajo colectivo bajo la mira de un mismo propósito, lo cual implica la elección de las ideas fundamentales que proyecten el logro de objetivos comunes de forma más integral.

Principio de respeto a los Derechos Humanos

La aplicación de este principio debe llevarse a cabo de acuerdo a los parámetros que establece el Derecho internacional para la protección del ser humano.¹⁴¹

¹⁴⁰ Los principios que se enmarcan en la propuesta de política conjunta fueron seleccionados por el equipo de investigación, definidos en función de la misma, con el fin de orientar el trabajo en conjunto de personas e instituciones involucrados, a fin de brindar un sentido humano e integral de la labor de reinserción económica y social de los migrantes retornados.

¹⁴¹ El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que los Estados deben respetar, dicha obligación implica que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. Naciones Unidas. “El derecho internacional de los derechos humanos.”

Lograr aplicar el enfoque de Derechos Humanos exige la reconfiguración de las estrategias existentes en materia de elaboración de políticas, en la medida en la que su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación deben girar en torno al reconocimiento y protección de los derechos de los migrantes; objetivo que no excluye los demás tradicionalmente buscados con la regulación de los flujos migratorios.¹⁴² Sin embargo, no podría negarse que esta meta imponga nuevas condiciones a las autoridades estatales al establecer como el fin de sus actividades la protección de estos derechos.

En este sentido, el diseño de una política conjunta acorde con este enfoque exige, ante todo, reconocer la condición de vulnerabilidad que, en la mayoría de los casos, acompaña a los migrantes que con frecuencia son víctimas de situaciones de exclusión en sus respectivos países de origen, producto de prejuicios culturales, nacionales y étnicos. En consecuencia, las medidas que se adopten para lograr una inserción socio-económica efectiva de la población migrante de retorno, debe atender esta condición a fin de otorgarles una atención especializada y afín a su situación particular, a la vez que contemple una política justa de y en las fronteras, lo cual supone que sea conforme al Estado de Derecho, presidida por los criterios de imperio de la ley, y seguridad jurídica.

Principio de igualdad

El principio de igualdad se orienta a garantizar la no existencia de excepciones ni privilegios hacia unas u otras personas, de manera tal que se propicien contextos en que todas las personas sean consideradas iguales y, por tanto, no se

¹⁴²Algunos objetivos tradicionales incluyen la preservación de la integridad física del migrante, el esfuerzo institucional para tramitar procesos de retorno y la promoción de la no discriminación, entre otros.

superpongan los intereses de los grupos de poder sobre los intereses de grupos menos favorecidos.

Para implementar adecuadamente este principio, debe procurarse un contexto libre de discriminación y que promueva la inclusión social, donde los derechos de las personas retornadas, su autonomía, valor y diferencias se rijan por su condición de seres humanos y no por su condición migratoria.

Principio de equidad

El principio de equidad reconoce que, si bien, todos los seres humanos deben ser considerados iguales, hay condiciones sociales que comprometen y generan brechas que ponen en desventaja a ciertos grupos y poblaciones. Por estas brechas se irrespetan el valor de estas personas, sus derechos y su autonomía, y se discriminan sus diferencias.

El principio de equidad busca generar contextos en que estas brechas sean identificadas y se vayan acortando mediante acciones positivas, de tal manera que se protejan y garanticen los derechos humanos y se promuevan mejores oportunidades para lograr un adecuado desarrollo humano de todas las personas.

Principio de no discriminación

Debido a que la nacionalidad de la persona o su condición migratoria suelen ser aspectos tomados en cuenta para la restricción o negación de un derecho reconocido en tratados internacionales sobre derechos humanos, este principio pretende que se garantice el reconocimiento y aceptación de las diferencias como condiciones reales entre los seres humanos, y específicamente para los migrantes

de retorno; trabajar por que dichas condiciones no justifiquen tratos diferenciados ni privilegios para determinados grupos considerados dominantes en detrimento de otros grupos vulnerados o que se consideran minorías. Reforzando, además, la prioridad en la atención de las necesidades de la población migrante en sus países de origen y la garantía de sus derechos.

Principio de exigibilidad

Se orienta a reconocer y crear contextos regionales en materia de la aplicación de una política conjunta, que garantice condiciones sociales y materiales que permitan exigir los derechos de las personas migrantes retornadas sin distinción de sexo, religión, grupo étnico, identidad de género, orientación sexual o nacionalidad, y que los Estados miembros aseguren el amparo de sus nacionales, a la vez que se promulgue el cumplimiento de lo acordado por las partes.

Principio de solidaridad

Este principio se vincula con la idea de unidad e intereses comunes entre las personas, y en este caso, en virtud de una política conjunta que esmera un trabajo en conjunto, se referirá a la apertura de espacios para la ayuda mutua y la búsqueda del bienestar común, promoviendo la colaboración, integración e interacción a favor del crecimiento personal y colectivo de la población migrante retornada.

3. Lineamientos¹⁴³

Línea estratégica 1: Reinserción económica- social y desarrollo

Objetivo: Contribuir a maximizar las interacciones positivas de los procesos de reinserción económica-social con los procesos de desarrollo en los países del Triángulo Norte Centroamericano, y minimizar las interacciones negativas.

- 1.1 Fomentar la vinculación entre los migrantes de retorno con sus familiares y amigos que residen en el exterior, reconociendo que los migrantes organizados contribuyen al desarrollo de sus países de origen y tienen la capacidad de actuar como puentes humanos entre los territorios de donde proceden y los de destino donde residen sus familiares y amigos.
- 1.2 Fomentar la constitución de redes que faciliten el diálogo inter-institucional a través de una visión coherente y compartida sobre la generación de espacios para la población retornada y su plena participación en los procesos de desarrollo de sus países de origen.
- 1.3 Realizar investigaciones periódicas que permitan profundizar sobre los conocimientos adquiridos por los migrantes de retorno durante su estancia en los países de destino, y ver de qué manera se pueden integrar en el desarrollo y formulación de políticas públicas en sus países de origen.
- 1.4 Fortalecer los programas ya existentes de atención a la población migrante guatemalteca, salvadoreña y hondureña retornada, de forma voluntaria e

¹⁴³ Los lineamientos de la propuesta de política conjunta se han construido de manera que cada uno responda a un componente estratégico específico, orientado a complementar el trabajo que realizan los Gobiernos del TNCA, considerando las líneas estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad. Así mismo, su estructura comprende un objetivo específico y acciones estratégicas para la consecución de la directriz de la política migratoria, la cual es la reinserción económica - social.

involuntaria en cada uno de sus países de origen, y sustituirlos en caso de desfase.

- 1.5 Fomentar el desarrollo de programas de generación de empleo decente para la población migrante de retorno con necesidades de reinserción económica y social en cada uno de los países del Triángulo Norte Centroamericano, como una forma de desincentivar el deseo de volver a tomar la ruta migratoria hacia Estados Unidos de América de forma irregular.

Línea estratégica 2: Reinserción económica- social y derechos humanos

Objetivo: Contribuir a maximizar el pleno respeto y garantía de los derechos de las personas migrantes en su proceso de retorno y reinserción a sus territorios de origen.

- 2.1 Fomentar el trabajo inter-institucional orientado a la protección de la dignidad y el bienestar de la población migrante de retorno, a través de acciones locales, nacionales y regionales, teniendo en cuenta que no es posible prestar asistencia integral a los migrantes de retorno de forma aislada.
- 2.2 Fortalecer las capacidades institucionales de los países del Triángulo Norte Centroamericano para la realización de esfuerzos conjuntos en materia de derechos humanos y migración de retorno.
- 2.3 Eliminar gradualmente la discriminación hacia las personas migrantes retornadas y participar en la creación de espacios para la reinserción de hombres y mujeres adultas retornadas, en programas de empleabilidad y emprendedurismo, garantizando el derecho de la persona migrante de retorno en su autodesarrollo.

2.4 Fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los derechos de personas migrantes retornadas en Guatemala, El Salvador y Honduras.

2.5 Garantizar una gestión transparente y ordenada para la reinserción económica y social de los migrantes de retorno en los países del CA-3.

2.6 Crear espacios de sensibilización para migrantes de retorno forzado, donde se amplíe los conocimientos en derechos humanos de la persona migrante, y los beneficios de migrar de manera segura, regular y responsable.

Línea estratégica 3: Reinserción económica-social y mercado de trabajo

Objetivo: Contribuir a maximizar el aporte del migrante de retorno al mercado laboral de su país de origen, bajo un enfoque integral y basado en derechos.

3.1 Fomentar la revisión de las legislaciones existentes en materia migratoria en los países del Triángulo Norte Centroamericano, para garantizar que se tome en cuenta la reinserción de los migrantes de retorno en el plano laboral, e identificar las áreas para las cuales se requiere armonización entre los instrumentos existentes.

3.2 Elaborar una base de datos conjunta entre los países del CA-3, que sea confiable, accesible y que detalle las características desagregadas por edad, sexo, nivel académico y sector productivo de preferencia, que permita a las instituciones que trabajan con programas de reinserción económica o social, obtener información de las personas retornadas desde el momento de su arribo al país de origen.

- 3.3 Generar un sistema informático que permita conocer la situación actual de los migrantes de retorno en cada uno de sus países de origen, si forman parte de algún programa de reinserción laboral, o cómo pueden integrarse en los ya existentes.
- 3.4 Fomentar mecanismos de negociación entre el sector público y privado en cuanto a incentivos para aquellas empresas que contraten personas migrantes retornadas.
- 3.5 Facilitar los trámites necesarios para la obtención de documentos por parte de los migrantes de retorno, y promover mecanismos de validación, conversión y reconocimiento de certificados, títulos u otro tipo de adquisición de capacidades y conocimientos adquiridos por el trabajo o estudios que los migrantes de retorno de los países del Triángulo Norte Centroamericano hayan obtenido en el extranjero, con el objeto de facilitar su integración al mercado laboral y al sistema educativo de sus países de origen.

Línea estratégica 4: Reinserción económica- social y equidad de género

Objetivo: Contribuir a maximizar la reinserción económica y social tanto de mujeres como de hombres, en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades, y minimizar todo acto discriminatorio.

- 4.1 Fomentar el trabajo inter-institucional que promueva relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, traducidas en oportunidades reales y efectivas para un pleno desarrollo en equidad de derechos.

4.2 Fomentar el trabajo coordinado entre las instituciones de los países del Triángulo Norte Centroamericano, que trabajen en la temática de reinserción de población retornada y la temática de género.

4.3 Realizar y promover inspecciones periódicas en las instituciones públicas y privadas que contratan personas migrantes de retorno, para garantizar que no se cometan acciones discriminatorias basadas en género.

4.4 Desarrollar programas de tecnificación para personas que trabajan en la temática de reinserción y equidad de género, entendido este último como la garantía de oportunidades reales y efectivas en igualdad para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social, competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertad para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos políticos de sus países de origen.

Línea estratégica 5: Reinserción económica-social y cooperación inter-institucional

Objetivo: Contribuir a generar alianzas y dinámicas de trabajo inter-institucional que favorezcan un abordaje integral e integrado de los procesos de reinserción económica y social para la población migrante de retorno en los países del Triángulo Norte Centroamericano.

5.1 Fomentar la utilización de recursos existentes referente a la migración de retorno, para el diseño de políticas coherentes de desarrollo local, nacional y regional en los países del Triángulo Norte Centroamericano.

5.2 Promover iniciativas de corresponsabilidad entre trabajadores migrantes de retorno, patrones y sindicatos en la toma de decisiones relacionadas con la temática de reinserción económica y social.

5.3 Promover esfuerzos conjuntos entre instituciones educativas (Universidades), Ministerios de Relaciones Exteriores de Guatemala, El Salvador y Honduras, Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones de la Sociedad Civil, reconociendo el aporte investigativo que realizan en cuanto a la generación de estudios y estadísticas en la temática de migración de retorno.

Línea estratégica 6: Reinserción económica-social y fortalecimiento institucional

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades y la gestión óptima de las instituciones nacionales de cada uno de los países del Triángulo Norte Centroamericano que trabajan en la reinserción económica y social de los migrantes retornados.

6.1 Fomentar la armonía entre los programas de reinserción económica y social, y las áreas estratégicas de las instituciones vinculadas con la gestión de los procesos de reinserción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña retornada.

6.2 Fortalecer la capacidad de generación de información de los Ministerios de Trabajo de los países que conforman el CA-3, para mejorar el análisis del mercado laboral donde podrían ser insertados los migrantes de retorno que arriban en la región del TNCA.

6.3 Identificar y tomar las medidas requeridas para la ejecución de las reformas institucionales, administrativas y operativas necesarias para la implementación de las políticas migratorias regionales que aborden la reinserción económica y social.

6.4 Promover la tecnificación continua de los funcionarios/as que trabajan de manera permanente en los procesos de reinserción de personas retornadas a los países del Triángulo Norte Centroamericano.

Línea estratégica 7: Reinserción económica-social y seguridad social

Objetivo: Contribuir a generar las condiciones para el acceso de la población migrante de retorno al logro de sus derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos de aplicación de la ley, que son indispensables para una vida digna.

7.1 Fomentar el diálogo entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, relativo a la asignación presupuestaria para financiar programas de atención y reinserción económica y social en los países del Triángulo Norte Centroamericano.

7.2 Fomentar estudios que faciliten el incremento sostenido de la cobertura de atención para personas retornadas en materia de seguridad social.

7.3 Facilitar mecanismos de integración de la población migrante de retorno a los programas de atención médica, y atención psicológica que ofrecen sus países de origen.

Línea estratégica 8: Reinserción económica-social y servicios sociales

Objetivo: Contribuir a generar las condiciones necesarias para la inserción óptima de los migrantes de retorno a los servicios sociales, en particular a la salud, a la educación y a la justicia en igualdad de condiciones.

- 8.1 Realizar programas de sensibilización para personas migrantes de retorno, enfocado en el desarrollo de conocimientos sobre las instituciones estratégicas que contribuyen a programas de reinserción laboral, educacional y de salud física y mental.
- 8.2 Fomentar y promover la implementación de mecanismos que garanticen el acceso de la población migrante de retorno a los servicios sociales, en cada uno de sus países de origen.
- 8.3 Crear grupos de apoyo que faciliten la integración de los migrantes de retorno a su ambiente social.

Línea estratégica 9: Reinserción económica-social y protección

Objetivo: Fomentar mecanismos de protección para personas migrantes de retorno con necesidades de reinserción económica y social en sus países de origen.

- 9.1 Desarrollar mecanismos para incrementar la difusión de información sobre el marco legal, los derechos de protección y servicios consulares que aplican para las personas migrantes en los procesos de retorno a sus países de origen.
- 9.2 Fomentar iniciativas de acompañamiento y orientación para personas migrantes retornadas, sobre los programas existentes de reinserción económica y social en los países del Triángulo Norte Centroamericano.

- 9.3 Promover mecanismos conjuntos de cooperación entre los países del Triángulo Norte Centroamericano y organizaciones internacionales vinculadas en la labor de protección y reinserción económica o social como: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- 9.4 Promover la obligatoriedad de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano para brindar protección extraterritorial a sus migrantes de retorno, independientemente de su condición migratoria.
- 9.5 Ejercer un seguimiento y monitoreo oportuno de la protección de los derechos humanos de grupos vulnerables, entre ellos la mujer y el adulto mayor. Principalmente en sus procesos de inserción económica y social en sus países de origen.

Glosario

1. **Corresponsabilidad:** obligación a la que están sujetos dos o más Estados en virtud de un compromiso adquirido por ellos, en el marco de un acuerdo o tratado celebrado por los mismos.
2. **Desplazamiento humano:** movimiento poblacional de una región a otra.
3. **Derechos Humanos:** son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.
4. **Discriminación:** proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo social determinado es o son tratados de diferente manera (generalmente de manera injusta) por pertenecer a ese grupo.
5. **Flujos migratorios:** son los movimientos de personas que van desde su lugar de origen hacia otro para instalarse de manera provisional, estacional o definitiva.
6. **Interinstitucional:** referido o perteneciente a dos o más instituciones relacionadas entre sí.
7. **Migrante retornado:** Persona que regresa a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria.
8. **Minoría:** Grupo de personas migrantes retornadas de un país, cuya condición no dominante, caracterizada por su estatus migratorio particular, tiende a volverlas susceptibles a discriminación o marginación.

- 9. Multidimensional:** característica de un fenómeno que involucra aspectos de distintos sectores sociales, los cuales guardan cierto grado de interrelación.
- 10. País de origen:** el país de residencia del cual procede una persona que inicia un movimiento migratorio. Esto puede diferir de “país de retorno” en casos de retornos étnicos y en el caso de retornos al primer país de asilo.¹⁴⁴
- 11. País de retorno:** el país al cual retorna la persona. Este puede ser su país de origen o de residencia habitual anterior, pero una cantidad creciente de convenios de readmisión tratan con la readmisión de no nacionales a países de tránsito.¹⁴⁵
- 12. Plan estratégico de Gobierno:** Es el plan que publica la administración del gobierno de turno, que pretende generar un circuito de relaciones sociales con un sentido común sobre hacia donde hay que ir para satisfacer las demandas comunes, a través de la integración de ideas y de la búsqueda de consensos.
- 13. Política migratoria:** Se considera como tal al conjunto de normas, planes, programas y proyectos de la política pública de un país relativos a regular los flujos migratorios del mismo, en tanto que son considerados como potenciales líneas de desarrollo.
- 14. Política conjunta:** es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un grupo de gobiernos para solucionar los problemas que, en un

¹⁴⁴ Migración de retorno. Sección 3.9. Fundamentos de Gestión de la Migración. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf

¹⁴⁵Ibid.

momento determinado, sus ciudadanos y sus propias administraciones consideran prioritarios.

- 15. Principio:** aspiración guiada por la justicia social, una guía sobre cómo orientar el esfuerzo colectivo, un indicador de cumplimiento de metas sostenibles, es decir la orientación central de los gobiernos.
- 16. Reinserción económica:** proceso por el cual una persona que había perdido su trabajo consigue, a través de empresas, empleadores o iniciativa productiva propia, uno nuevo, que le provee independencia financiera para suplir sus necesidades a través de la retribución salarial.
- 17. Reinserción social:** proceso a través del cual se integra a una persona nuevamente en el contexto social, tras haber sufrido una etapa de exclusión percibida por sí mismo y/o real en la sociedad, proveyéndole de las atenciones psicológicas y físicas que le permitan incorporarse con la mayor naturalidad posible a la vida en sociedad, alcanzando un estado de inclusión percibido por sí mismo y con el resto de la sociedad.
- 18. Sinergia:** es la integración de partes o sistemas para la conformación de un nuevo objeto, que al unirse generan sinergias ofreciendo un resultado que maximiza las cualidades de cada uno de los elementos.
- 19. Transversalización:** ejecución de la temática de una disciplina a otra, trasladando la inspiración teórica o fundamento principal en la aplicación de la primera.
- 20. Tratado Internacional:** convenio entre dos o más naciones, o entre un estado y un organismo internacional, en donde los involucrados adquieren un compromiso, para cumplir con determinadas obligaciones.

CONCLUSIONES

General

1. Los Estados del Triángulo Norte Centroamericano aún no poseen un mecanismo regulatorio conjunto que garantice la reinserción económica y social de su población retornada, sin embargo, existen esfuerzos previos en la región que demuestran que es posible trabajar en la consolidación de una normativa entre las tres naciones del bloque, como lo fue a través del Acuerdo CA-4, que demuestra la posibilidad de alcanzar logros en materia de regulación, y en este caso particular, a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Específicas

1. Se comprobó que la razón primaria que condiciona la emigración de la población del Triángulo Norte Centroamericano hacia los Estados Unidos de América es de índole económica, principalmente el desempleo, constatado a través de los Informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, los cuales comprueban un déficit de oportunidades laborales principalmente para la población joven de las tres naciones centroamericanas.
2. Se comprobó que existe un patrón ascendente de migrantes de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano que sobrepasaba para el año 2013, los tres millones, dos tercios de los cuales, es integrado por migrantes de Guatemala y El Salvador, lo cual se traduce en un significativo 9% de la población del Triángulo Norte Centroamericano fuera de su territorio de origen.

3. Se evidenció, a través de cifras actualizadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, que más de ocho mil migrantes provenientes de los Estados Unidos de América retornan cada año al Triángulo Norte Centroamericano, lo cual requiere de una respuesta activa de parte de los Estados de origen para atender las necesidades inmediatas y asegurar el proceso de reinserción económica y social de la población de retorno forzado.
4. Se comprobó que la población migrante de retorno enfrenta un escenario de estigmatización cultural en la región, que incide en su readaptación al entorno social del cual salió al emigrar, y al cual regresa posterior a su deportación de los Estados Unidos de América, caracterizado por la discriminación debido a su estatus migratorio.
5. Actualmente existe un compromiso regional de Alto Nivel caracterizado por otorgarle importancia a la mejora de la situación de los migrantes de retorno forzado, establecido a través del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano y sus líneas estratégicas de acción.
6. Los países del Triángulo Norte Centroamericano, en virtud de la situación de difícil generación de empleo, enmarca sus primordiales propuestas hacia la implementación de medidas que promueven la inserción económica, a través del asocio con instituciones y empresas públicas y privadas, en distintas áreas laborales y de emprendedurismo.
7. Las estrategias vinculadas a la inserción social de los migrantes de retorno que han sido implementadas por los Estados del Triángulo Norte Centroamericano son muy reducidas en cuanto a su alcance en materia de reinserción al entorno social del migrante, son más bien, un apoyo médico y

psicológico inmediato, y no un plan sostenible que contemple propiamente la revisión periódica de logros.

- 8.** Se comprobó que las actuales dinámicas sociales y económicas de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano, apoyadas en el esfuerzo político regional, permitirán que se consolide un mejoramiento en las condiciones de vida de la población migrante de retorno forzado, materializado en su reinserción integral en la sociedad.
- 9.** Fue posible constatar que las estrategias más acertadas en materia de reinserción económica y social de los migrantes de retorno forzado son aquellas que se encuentran vinculadas a esfuerzos regionales, ya que el fenómeno migratorio no ocurre de forma aislada y requiere de una alianza que permita compartir experiencias y lecciones aprendidas a través de la cooperación intrarregional.
- 10.** La información recopilada y procesada en la elaboración de la presente investigación constata que, para lograr una mejora sostenible en la calidad de vida de la población retornada de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano, se requiere del esfuerzo conjunto, y no solamente del trabajo individual que se hace desde cada Estado, ya que el aprovechamiento óptimo de los recursos y el potencial que ofrecen como bloque, es mayor si se hace como región.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la implementación de una política conjunta se encuentre contemplada en los planes estratégicos de gobierno de los Estados firmantes, de lo contrario no sería posible lograr metas a mediano y largo plazo.
2. Se recomienda que, en el marco del establecimiento de una política conjunta entre los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica, se contemple una partida presupuestaria para el fomento y desarrollo de programas de generación de empleo decente, en asocio con las instituciones y empresas nacionales para la población joven de los países del Triángulo Norte Centroamericano, como un mecanismo preventivo de la migración irregular en la región.
3. Se recomienda fortalecer los programas ya existentes de atención a la población migrante guatemalteca, salvadoreña y hondureña retornada, en cada uno de sus países de origen, para reducir el aumento constante que dicha población ha tenido en el último quinquenio.
4. Se recomienda que los Estados del Triángulo Norte Centroamericano establezcan una alianza estratégica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, para recopilar información estadística sobre los flujos migratorios de la región y establecer, de esa manera, una base actualizada de datos propia de la región, que contenga datos oficiales desagregados de los migrantes de retorno y las deportaciones desde los Estados Unidos de América.

5. Se recomienda establecer grupos de apoyo que faciliten la integración de los migrantes de retorno a su ambiente social, los cuales contribuyan a la reducción de la estigmatización que enfrentan en sus entornos sociales de origen debido a su estatus migratorio, así mismo, la creación de programas de sensibilización que fomenten y promuevan la implementación de mecanismos para brindar apoyo institucional hacia dicha población.
6. Es necesario que continúen propiciándose más acuerdos de Alto Nivel para la cooperación intrarregional en la formulación y construcción de alianzas que mejoren el tratamiento de la migración, lo cual permitirá formular viablemente estrategias de inserción económica y social para los migrantes de retorno forzado.
7. Se recomienda que se revisen periódicamente las líneas estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, para que este no pierda de vista el objetivo primordial de responder a la inserción económica de su población migrante de retorno, como una de las estrategias más sólidas para la reducción de la migración irregular y mecanismo de apoyo a la protección de derechos humanos y calidad de vida de su población.
8. La efectividad en la aplicación de una política entre los Estados del TNCA obedecerá al devenir histórico y migratorio de cada Estado de forma particular, lo cual significa que las estrategias comunes que se desearan implementar deben aplicarse de manera especializada en el seno institucional de cada país.
9. Se recomienda que se establezca una cuota de contribución económica periódica de los Estados miembros del Triángulo Norte Centroamericano,

para brindar un apoyo permanente al esfuerzo político regional que se hace en materia de elaboración y planeación de estrategias orientadas a fomentar el trabajo interinstitucional, orientado a la protección de la dignidad y el bienestar de la población migrante de retorno.

10. Se recomienda que exista una coordinación entre los Estados del Triángulo Norte Centroamericano para fortalecer mecanismos de colaboración intrarregional, a través del establecimiento de un diálogo permanente entre los Estados miembros, que propicie espacios para compartir los desafíos que se enfrentan en cada país, los logros en materia de reinserción económica y social, y las experiencias que resultan del trabajo en conjunto.

Fuentes de información

Fuentes Bibliográficas:

- Bartolomé, M. (2013). Teoría de las Relaciones Internacionales: un abordaje general a la Teoría de las Relaciones Internacionales. Universidad de Belgrano. Buenos Aires, Argentina.
- Friedrich, Carl J. El interés público. Ed. Roble, 1967.
- Gobierno de la República de Honduras. Informe Estadístico de las Personas Repatriadas/ Retornadas a Honduras, Período de Enero a Septiembre de 2014. Tegucigalpa: Centro Nacional de Información del Sector Social, 2014.

Fuentes Hemerográficas:

- Acciones Estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. El Desafío que enfrentamos es de falta de oportunidades. Recuperado el 06 de agosto de 2016, del sitio web: https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf
- Arroyo, Nicolás F. y Schejtman, Lorena. Planificación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales. Recuperado el 30 de octubre de 2016, del sitio http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_planificacion.pdf; web:
- Castles, Stephen. Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. Migración y desarrollo. (2010). P.49-80.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es.

- González, Calvo; O & J., López. (2015). El Salvador: construyendo sobre las fortalezas para una nueva generación. Diagnóstico sistemático de país. Banco Mundial. Julio 2016. Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/774941467999703750/pdf/97718-SPANISH-Box393232B-PUBLIC-El-Salvador-SCD-Spanish.pdf>
- González, Cervantes, Noviembre, Jesús A. (2011). El perfil de la población de origen centroamericano y del Caribe en Estados Unidos. Programa de Aplicación de Los Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina y el Caribe. Recuperado el 04 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacion.pdf>
- Gómez Díaz de León, Carlos & Arango Morales, Xochitl. Administración Pública y Gobernanza: El Papel de la Gestión de la Ética en las Organizaciones Públicas. Recuperado el 16 de agosto de 2016, del sitio web: [http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)109-122.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)109-122.pdf)
- Grupo Banco Mundial. (2014). ADN Económico de Guatemala 2014. Informe de julio 10, 2016. Recuperado el 04 de agosto de 2016, del sitio web: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/287911468036553099/pdf/904910WP0SPANISH0Box385319B00PUBLIC0.pdf>
- Massey, D. S.; Arango, J.; Hugo, G. et al. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review* 19, Nº 3. Pp. 431-466. Recuperado el 16 de agosto de 2016, del sitio web: http://www.jstor.org/stable/2938462?seq=1#page_scan_tab_contents

- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. Volumen 2, número 1.

Fuentes Electrónicas:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Salvadoreña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección. El Salvador, (2014). Recuperado el 05 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Hondureña Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección. Honduras. (2014). Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10027>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Diagnóstico sobre la Caracterización de la Población Guatemalteca Retornada con Necesidades de Protección: Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección. Guatemala. (2014). Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9860>

- Alvarado Fernández, Paulina. (2016). La Migración Centroamericana Indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: El papel de la Iglesia Católica y la Política de Regulación en México. Recuperado el 10 de agosto de 2016, del sitio web: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/alvarado.pdf>
- Banco Mundial. (2016). Banco De Datos Mundial. Informe de junio 21, 2016. Recuperado el 04 de agosto de 2016, del sitio web: http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?Code=NY.GDP.MKTP.KD.ZG&id=af3ce82b&report_name=Popular_indicators&populartype=series&ispopular=y
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. (s/f). La vinculación entre planificación y presupuesto como herramienta de la gestión pública por resultados. Recuperado el 14 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.cippecc.org/documents/10179/51825/146+DPP+GP,%20La+vinculaci%C3%B3n+entre+planificaci%C3%B3n+y+presupuesto+como+herramienta+de+la+gesti%C3%B3n+p%C3%ABlica+por+resultados.pdf/896b54c2-9a8f-4266-8c19-e6a4429af624>
- CEPAL-México. (s/f). Istmo centroamericano: evolución del proceso de integración regional, 2000-2001. Recuperado el 19 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/25570-istmo-centroamericano-evolucion-del-proceso-de-integracion-regional-2000-2001>
- Cervantes González, Jesús A. (2016). El perfil de la población de origen centroamericano y del Caribe en Estados Unidos. Programa de Aplicación de Los Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina

y el Caribe. Recuperado el 03 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacion.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2016). Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016. Unidad de Desarrollo Económico. México. Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40376/1/S1600783_es.pdf
- Deutsche Presse-Agentur (2015). EUA advierte “desastre” si se niegan fondos a región. La Prensa Gráfica. Recuperado el 07 de junio de 2016, del sitio web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/06/10/eua-advierte-desastre-si-se-niegan-fondos-a-region#sthash.g95KKI33.dpuf>
- El Salvador

Mayoría de niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada vive en condiciones insalubres en la zona rural de El Salvador.

El Salvador – Con base a la Encuesta de Hogares de Movilidad Humana sobre Vivienda de Niñez y Adolescencia Migrante no acompañada retornada, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Recuperado el 07 de junio de 2016, del sitio web: <https://www.iom.int/es/news/mayoria-de-ninez-y-adolescencia-migrante-no-acompanada-retornada-vive-en-condiciones-insalubres>

encontró que la mayoría (64%) de estas familias vive en el área rural de El Salvador, en casas de adobe y con pisos de tierra.

- El Salvador

OIM, OEA y ACNUR analizaron la atención y reinserción de migrantes retornados a El Salvador

El Salvador – Representantes de OIM, OEA y ACNUR, del gobierno de El Salvador y del sector privado se reunieron para discutir los desafíos de la reintegración de personas migrantes retornadas a El Salvador.

Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web:
<https://www.iom.int/es/news/oim-oea-y-acnur-analizaron-la-atencion-y-reinsercion-de-migrantes-retornados-el-salvador>

- El Salvador

La OIM presenta “Mi comunidad en movimiento” para combatir la estigmatización de los migrantes en Centroamérica.

El Salvador - La OIM, junto con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, inició una campaña denominada Mi comunidad en movimiento, para contribuir a superar el estigma relacionado con los migrantes, con especial atención en los grupos vulnerables como mujeres, niños y adolescentes, indígenas y miembros de la comunidad LGBTI.

Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web:
<https://www.iom.int/es/news/la-oim-presenta-mi-comunidad-en-movimiento-para-combatir-la-estigmatizacion-de-los-migrantes-en>

- El Salvador

La OIM promueve derechos de jóvenes migrantes en Juventour 2016

El Salvador – El mes pasado la OIM participó en Juventour 2016, uno de los más importantes encuentros de juventud en Centroamérica, una plataforma

para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y advertir sobre los riesgos de la migración irregular a través de la campaña InformArte en Movimiento.

Recuperado el 26 de octubre de 2016, del sitio web: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-promueve-derechos-de-jovenes-migrantes-en-juventour-2016>

- El Salvador, Guatemala y Honduras. (s/f). Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Recuperado el 28 de octubre de 2016, del sitio web: https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_trianguulo_norte_folleto_07abril20151.pdf
- Embajador Harold Caballero, Ministro de Relaciones exteriores. (s/f). Marco General de la Política Exterior de Guatemala período 2010-2016. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, del sitio web: <http://www.minex.gob.gt/Uploads/Documentofinal.pdf>
- FIDAGH (2016). Salarios mínimos vigentes para el 2016 en los países latinoamericanos. Recuperado el 08 de junio de 2016, del sitio web: http://fidagh.org/joomlafidagh/files/Salarios_Latinoamericanos_2016.pdf
- FLACSO-Guatemala. (2016). El Plan Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate, Guatemala, 25 de mayo de 2016. Recuperado el 26 de octubre de 2016, del sitio web: <http://uvg.edu.gt/masters/educacion-ccss/desarrollo/doc/Resena-ForoPAP-2016.pdf>

- Gagne, David. (2016). Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015. Recuperado el 1 de agosto de 2016, del sitio web:<http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>
- García, Mercedes. (s/f). Alianza Para la Prosperidad: Muy lejos de ser una solución definitiva para la crisis migratoria del Triángulo Norte en Centroamérica. Recuperado el 28 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.coha.org/wp-content/uploads/2016/04/Alianza-Para-la-Prosperidad.pdf>
- Gobierno de El Salvador (GOES). (2016). Razones por las que los salvadoreños emigran a Estados Unidos. Recuperado el 6 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.elsalvadmipais.com/razones-migracion-el-salvador-a-estados-unidos>
- Gutiérrez, Jesús P. (s/f). Unión Aduanera. Recuperado el 22 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/union-aduanera.html>
- Hernández Castellanos, Violeta. (s/f). Políticas Públicas: ¿Innovación o Réplica? Recuperado el 19 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.kas.de/wf/doc/1856-1442-4-30.pdf>
- La Tribuna. (s/f). Migrantes hondureños retornados viven en una situación compleja y denigrante. Recuperado el 28 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.latribuna.hn/2015/07/19/migrantes-hondurenos-retornados-viven-en-una-situacion-compleja-y-denigrante/>

- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América. (2016). Statistic of Unaccompanied Children (UAC). Recuperado el 02 de septiembre de 2016, del sitio web:<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-20169>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
30 de julio 2017 – Las misiones de búsqueda y rescate de la OIM en el Desierto del... La OIM responde a medida que la estación lluviosa amenaza con una... ¿Quién es un migrante? | Los términos clave de migración
- Organización Internacional para las Migraciones | Misión en Colombia
www.oim.org.co/
La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), realizaron la semana pasada (4 y 5 de mayo en...)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
oim.org.mx/
 1. Organización Internacional para las Migraciones en México.
 7. Migraciones y refugiados.
Un refugiado es una persona que ha abandonado el país de su nacionalidad y no puede regresar a ese país por un temor bien fundado a la persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia un grupo social determinado u opinión política.
- Organización Internacional para las Migraciones (s/f). Migración de Retorno. Sección 3.9. Recuperado el 23 de abril de 2016, del sitio web: http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v3/v3s09_cm.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (s/f). El derecho internacional de los derechos humanos. Recuperado 5 de diciembre, 2016, del sitio web: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>
- Padilla Pérez, Ramón, (2016). Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016, (Unidad de Desarrollo Económico de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, julio 2016). Recuperado el 2 de octubre de 2016, del sitio web: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40376/1/S1600783_es.pdf
- Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador (2014-2019). Recuperado el 7 de diciembre de 2016, del sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>
- Presidencia de la República de El Salvador. (2014). Comunicado Tripartito Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Recuperado el 23 de abril de 2016, del sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/comunicado-tripartito-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>
- Procurador de los Derechos Humanos. (2015). Guatemala entre los países con más alto índice de violencia. Recuperado el 5 de agosto de 2016, del sitio web: <http://www.pdh.org.gt/noticias/noticias-destacadas/item/5263-guatemala-entre-los-paises-con-los-mas-altos-indices-de-violencia.html#.V7ZE-5h9600>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Objetivos del milenio-reducción de la pobreza. Recuperado el 30 de julio de 2016, del sitio

web:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html>

- Rodríguez Calderón, Juan. (s/f). La teoría del interés en la Administración Pública. Recuperado el 2 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.gestiopolis.com/la-teoria-interes-adiministracion-publica/>
- Silva Ávalos, Héctor. (2015). El plan no tendría una ejecución óptima sin los fondos de EUA. La Prensa Gráfica. Recuperado el 07 de junio de 2016, del sitio web: <http://www.laprensagrafica.com/2015/03/19/el-plan-no-tendria-una-ejecucion-optima-sin-los-fondos-de-eua#sthash.J0fA9r8Q.dpuf>
- Terrazas, Aaron. (2011). Central American Immigrants in the United States. Migration Policy Institute. Recuperado el 22 de abril de 2016, del sitio web: <http://www.migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states-0/>
- The White House. (s/f). Comunicado Conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, y Honduras, y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América. Recuperado el 18 de octubre de 2016, del sitio web: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/09/27/comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y>
- United States Citizenship and Immigration Services USCIS (s.f). Estatus de Protección Temporal. Recuperado el 01 de agosto de 2016, del sitio web: <https://www.uscis.gov/es/TPS>
- United States Department of Homeland Security. (2012). ICE Detainee Population Statistics. United States Immigration and Customs Enforcement.

Recuperado el 22 de abril de 2016, del sitio web:
<https://www.ice.gov/doclib/foia/reports/ero-facts-and-statistics.pdf>

- Zong, Jie y Batalova, Jeanne. (2015). Central American Immigrants in the United States. Recuperado el 02 de agosto de 2016, del sitio web:
<http://www.migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states>

Fuentes Jurisprudenciales:

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (s/f). Análisis de Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Guatemala Y Nicaragua. Recuperado el 24 de octubre de 2016, del sitio web:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/xsp/.ibmmodres/dominio/OpenAttachment/Internacionales.nsf/5FFB0D45DFE8C7A306257AA9005A627A/Adjuntos/Analisis%20de%20Convenio%20Visa%20Unica%20Centroamericana.pdf>
- Dirección General de Migración y Extranjería. (s/f). Retorno a casa, El Salvador. Recuperado el 22 de agosto de 2016, del sitio web:
<http://www.migracion.gob.sv/index.php/temas/servicio-de-atencion-a-repatriados>
- Gobierno de la República de Guatemala. (s/f). Informe de Guatemala en el marco de la Resolución A/RES/68/179 sobre la Protección de los Migrantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre 2013, Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales. Recuperado el 15 de septiembre de 2016, del sitio web:

4<http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/Guatemala.pdf>

- Gobierno de El Salvador. (s/f). Acuerdo de cooperación para la facilitación y desarrollo de las operaciones aéreas entre los gobiernos de la República de Guatemala, República de El Salvador, República de Honduras, y la República de Nicaragua. Recuperado el 25 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.aac.gob.sv/archivos/acuerdos/acuerdoca4.pdf>
- Guatemala, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (s/f). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Recuperado el 10 de septiembre de 2016, del sitio web: http://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_PND_Katun2032.pdf
- Información Oficial CONAMIGUA. (s/f). Consejo Nacional De Atención Al Migrante De Guatemala (CONAMIGUA) 2015-2016. Recuperado el 18 de septiembre de 2016.
- Maldonado Ríos, Erick M. (s/f). Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria. Consejo Nacional de Atención al Migrante CONAMIGUA". Recuperado el 3 de septiembre del 2016, del sitio web: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8142.pdf?view=1>
- Ministerio de Economía de Guatemala. (s/f). Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala. Recuperado el 22 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.mineco.gob.gt/paginaUA/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada. El Salvador. Información Oficial.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (s/f). Comunicado Conjunto de los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, y el vicepresidente de los Estados Unidos de América. Recuperado el 15 de octubre de 2016, del sitio web: http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6169:comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y-honduras-y-el-vicepresidente-de-los-estados-unidos-de-america&Itemid=1770
- Presidencia de la República de Honduras. (s/f). Con apoyo de OIM, Gobierno inaugura ampliación del Centro de Atención al Migrante Retornado en SPS. Recuperado el 2 de octubre de 2016, del sitio web: <http://www.presidencia.gob.hn/index.php/gob/el-presidente/primera-dama/475-con-apoyo-de-oim-gobierno-inaugura-ampliacion-del-centro-de-atencion-al-migrante-retornado-en-sps>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (s/f). Política General de Gobierno 2016-2020. Recuperado el 10 de septiembre de 2016, del sitio web: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>
- Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador. (s/f). Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Recuperado el 3 de septiembre de 2016, del sitio web: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

- U.S. Immigration and Customs Enforcement's (ICE). (s/f). ICE Enforcement and removal operations report Fiscal year 2015. Recuperado el 30 de agosto de 2016, del sitio web: <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2016/fy2015removalStats.pdf>